



# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16. - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Aportado de Carreos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>			
Orden de 4 de agosto de 1987, por la que se regula la concesión de ayudas a las corporaciones locales, entes provinciales y otros entes de derecho público para la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico.	4.152	régimen de conciertos establecido por la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.	4.153
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
Orden de 22 de mayo de 1987, por la que se crean centros de profesores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	4.153	Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por lo que se regula el proceso electoral de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.	4.160
Orden de 27 de julio de 1987, por la que se aprueba la relación de centros docentes privados de Educación General Básica, Educación Especial, Formación Profesional 1° y 2° grados y Bachillerato ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que pueden acogerse al	4.153	Orden de 27 de julio de 1987, por el que se suprimen los centros de recursos y se crean las aulas de extensión dependientes de los centros de profesores, regulando su funcionamiento.	4.161
		Orden de 28 de julio de 1987, por lo que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	4.162

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>			
Resolución de 29 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.	4.280	rias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Vegetal.	4.281
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION</b>			
Resolución de 26 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Manuel Acosta Contreras, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación	4.281	Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Morera Martín, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Animal.	4.281
Resolución de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Gorostidi Pérez-Ventana, profesor titular de Escuelas Universita-	4.281	Resolución de 11 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María del Carmen Hierro Blanco, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	4.281
		Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Luisa Matilde Gutiérrez López, profesora titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrita al área de conocimiento	

de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	4.281	odscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.	4.283
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónico.	4.282	Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Núñez Roldán, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Peloyo Valle, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.	4.282	Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Pilar Colos Brava, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstica en Educación.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.	4.282	Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Sónenz Rodríguez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Buendía Avila, profesor titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.	4.282	Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores García Giménez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gálvez Cifuentes, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.	4.282	Resolución de 20 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio M. Lalleno Rojo, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.	4.282	Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mercedes Santiago Morín, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.	4.284
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Resina Sala, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho Romano.	4.282	Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Marina de Moya Alfonso, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.	4.285
Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos González Díez de la Cortina, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.	4.283	Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Gómez Gómez, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadístico e Investigación Operativa.	4.285
Resolución de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Cristina Cutillas, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Parasitología.	4.283	Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Carmen Álvarez Leiva, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.	4.285
Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Moreno Onorato, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Celular.	4.283	Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidro González Collado, profesor titular de universidad adscrito al área de Química Orgánica.	4.285
Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Coñas Delgado, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	4.283	Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Escuelas Universitarias.	4.285
Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón María Serrero Contreras, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia de América.	4.283	Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Sebastián García Fernández, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.	4.285
Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Constantino Víctor Fernández Pereiro, profesor titular de esta universidad	4.283	Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Ropiñón Costillejo, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.	4.286

3492

3477

3493

3478

3494

3499

3495

3480

3496

3489

3497

3500

3498

3501

3472

3502

3483

3503

3481

3496

3482

3497

3470

3499

3476

3504

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

- 3542 Orden de 29 de julio de 1987, por la que se conceden cinco subvenciones o los establecimientos y asociaciones artesanas Andaluzas que se relacionan. 4.286
- 3404 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (121/85/BT). 4.286
- 3406 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3560/AT). 4.287
- 3408 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3573/AT). 4.287
- 3409 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3574/AT). 4.287
- 3410 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3592/AT). 4.288
- 3411 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3593/AT). 4.288
- 3405 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3559/AT). 4.289
- 3402 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3566/AT). 4.289
- 3412 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3352/AT). 4.289
- 3414 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3409/AT). 4.290
- 3413 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3406/AT). 4.290
- 3416 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (349/BT/83). 4.291
- 3418 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (442/83/BT). 4.291
- 3419 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (443/83/BT). 4.291
- 3424 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (550/83/BT). 4.292
- 3415 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (348/BT/83). 4.292
- 3417 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (350/BT/83). 4.292
- 3420 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (545/83/BT). 4.293
- 3421 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (547/83/BT). 4.293
- 3422 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (548/83/BT). 4.293
- 3423 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (549/83/BT). 4.294

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 3460 Orden de 14 de julio de 1987, por la que se concede una subvención a la asociación de vecinos La Troña de Almería. 4.294
- 3462 Orden de 31 de julio de 1987, por la que se reserva una porcentaje de superficie útil en las promociones públicas de vivienda para alojamientos destinados o determinados colectivos sociales. 4.295
- 3466 Orden de 31 de julio de 1987, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para acogerse a las ayudas a las corporaciones locales que concede la Junta de Andalucía, para la realización de actuaciones singulares de vivienda. 4.295
- 3463 Resolución de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Jaén y Almería, V-3186:JA-334 (PP. 684/87). 4.295
- 3463 Resolución de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la relación de municipios, núm. de viviendas objeto de la actuación y la cuantía total de la subvención por ayuntamiento, afectados por la Orden de 22 de mayo de 1987, por la que se convocaron subvenciones a ayuntamientos destinados a la electrificación de la vivienda rural aislada. 4.295

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- 3637 Corrección de errores de la Orden de 31 de julio de 1987, por la que se declaran obligatorios los tratamientos contra Pudenta (Eusarcoris Sp) en el cultivo arrozal de la provincia de Sevilla para 1987 (BOJA núm. 69, de 6.8.87). 4.297

#### CONSEJERIA DE SALUD

- 3589 Orden de 30 de julio de 1987, de subvenciones de actividades de formación en el área sanitaria. 4.297
- 3570 Resolución de 30 de julio de 1987, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se amplía el plazo de la Resolución de 9 de junio de 1987 de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas. 4.297

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3564 Orden de 23 de julio de 1987, por la que se autoriza la transferencia de titularidad del centro privado de formación Profesional de primer grado denominado Ripollés, de Sevilla. 4.298
- 3587 Orden de 31 de julio de 1987, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada andaluza de Cáncer Cutáneo. 4.298
- 3421 Resolución de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta universidad para el año 1987. 4.298

3614 Corrección de errores de la Orden de 2 de julio de 1987, por la que se convocan, en desarrollo del Programa de Política Científica, subvenciones para el fomento

de la investigación y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 63, de 17.7.87). 4.305

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

3631 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (JA-SV-J-109). (PD. 766/87). 4.305

3626 Resolución de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 763/87). 4.305

3635 Resolución de 7 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (SE-86/320). (PD. 769/87). 4.306

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

3617 Resolución de 17 de junio de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por lo que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/004) (PD. 760/87). 4.306

#### CONSEJERIA DE SALUD

3625 Resolución de 30 de julio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 762/87). 4.307

3629 Corrección de errores a la Resolución de 22 de julio de 1987, por lo que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de adjudicación directa, incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial (BOJA núm. 68, de 1.8.87). (PD. 764/87). 4.307

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

3965 Anuncio (PP. 626/87). 4.307

#### AYUNTAMIENTO DE GRIBRALEON (HUELVA)

3615 Anuncio de concurso (PP. 547/87). 4.307

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

2977 Anuncio de subasta de obras (PP. 630/87). 4.308

#### AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

3362 Anuncio de subasto (PP. 715/87). 4.308

### 5.2. Otros anuncios

#### SDAD. COOP. AND. VEGA DE ALMENARA

2903 Anuncio (PP. 582/87). 4.308

#### SDAD. COOP. AND. CASAT

3312 Anuncio sobre liquidación (PP. 710/87). 4.309

#### SDAD. COOP. LTDA. LOS MILLARES

3254 Anuncio de disolución (PP. 682/87). 4.308

## 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 4 de agosto de 1987, por lo que se regula la concesión de ayudas a las corporaciones locales, entes provinciales y otros entes de derecho público de interés arquitectónico.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene entre sus objetivos la atención prioritaria al patrimonio público de interés arquitectónico en proceso de abandono o degradación, en orden a su conservación y/o adecuación a nuevos usos. De acuerdo con este objetivo y en el marco de su programa de Rehabilitación del Patrimonio Público de interés arquitectónico, uno de las posibilidades de actuación es la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales,

entes provinciales y otros entes de derecho público, para la realización de actividades en este sentido.

Con el fin de dar publicidad a este medio de financiación, se convoca por lo presente Orden la concesión de ayudas para el año 1987, que tengan como destino la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico con los requisitos y condiciones que esta disposición establece.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/1987, de 30 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Es objeto de la presente Orden regular la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales, entes provinciales y otros entes de derecho público, para la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico.

Segundo. 1. Podrán ser destinatarios de esta ayudas las Corporaciones Locales, entes provinciales u otros entes de derecho público, que promuevan obras de rehabilitación de su patrimonio de interés arquitectónico.

2. Los ayudas se otorgarán con carácter de subvención y podrán concederse directamente o en el marco de convenios y/o conciertos que recojan las obligaciones recíprocas entre la Administración Autónoma y la entidad perceptora de la subvención.

3. En todo caso, la Consejería de Obras Públicas y Transportes se reserva la posibilidad de requerir de los destinatarios de la subvención cuanta documentación sea necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de las obras.

Tercero. 1. Las solicitudes se presentarán en los Registros Generales de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, acompañadas de la siguiente documentación:

Ficha de solicitud de financiación para rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico, según modelo tipo elaborada por la Consejería para tal fin, cumplimentada en todos sus apartados. Dicha ficha se encuentra a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales.

Memoria explicativa de la actuación que se propone, con avance de presupuesto y cantidad que se solicita.

Certificado del acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal o del organismo o ente de que se trate, solicitando la ayuda.

2. Comprobada y completada la documentación, la Delegación Provincial emitirá un informe valorando la necesidad de la ayuda, y remitirá todo el expediente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para su aprobación y tramitación fiscal.

Cuarto. Los criterios para valorar la concesión de las ayudas serán los siguientes:

Adecuación de la actuación que se propone a los criterios generales del programa de rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico (de la Consejería).

Disponibilidad presupuestaria.

Quinto. El Consejero de Obras Públicas y Transportes resolverá, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, la concesión o no de la ayuda.

La Orden del Consejero concediendo la ayuda se hará pública mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su notificación a la entidad perceptora, que se hará en todo caso.

Sexto. Los créditos disponibles en el presente ejercicio para este tipo de ayudas, ascienden a la cantidad de doscientos setenta millones, seiscientos mil pesetas. (270.600.000 Ptas.).

Séptimo. El abono de la subvención se realizará en varias fases o hitos de obras, que serán determinadas en la Orden del Consejero de concesión de la ayuda.

Octavo. Cada orden de pago deberá acompañarse con certificación de hito de obra ejecutada, visadas por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería, junta con certificado expedido por la entidad perceptora, acreditativo de haberse abonado al contratista.

En el caso de gestión directa se aportará certificada de la entidad perceptora, de haberse abonado las correspondientes facturas.

En concepto de anticipo se podrá efectuar un primer pago de hasta el veinte por ciento de la subvención, a la publicación de la concesión de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que se justificará cuando se tramite el primer hito de obra.

Noveno. Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para dictar cuantas instrucciones y realizar los actos que estime necesarios para la efectiva aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de mayo de 1987, por la que se crean centros de profesores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dada la importancia de los Centros de Profesores en relación con las actividades de renovación pedagógica del profesorado de niveles no universitarios, y ante la necesidad de satisfacer las expectativas de perfeccionamiento suscitadas en ciertas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2º y 11º y en la Disposición Final Segunda del Decreto 16/1986 de 5 de febrero (BOJA del 21), sobre creación y funcionamiento de los Centros de Profesores, esta Consejería de Educación y Ciencia tiene a bien

### DISPONER:

Primero. Se crean los Centros de Profesores comarcales relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. Para su organización y funcionamiento, los Centros de Profesores creados por la presente Orden se atenderán a lo establecido en el Decreto 16/1986 de 5 de febrero, a la Orden de 10 de julio de 1986 (BOJA del 26) y demás normativa vigente.

Tercero. Los citados Centros de Profesores entrarán en funcionamiento a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de mayo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

### ANEXO I

#### RELACION DE CENTROS DE PROFESORES QUE SE CREAN:

- Provincia de Almería  
Denominación: Centro de Profesores del Baja Almanzora.  
Localidad: Cuevas de Almanzora.
- Provincia de Córdoba  
Denominación: Centro de Profesores de la Comarca de Montilla.  
Localidad: Montilla.
- Provincia de Granada  
Denominación: Centro de Profesores de Baza.  
Localidad: Baza.
- Provincia de Huelva  
Denominación: Centro de Profesores del Condado.  
Localidad: Bollullos Par Condado.
- Provincia de Jaén  
Denominación: Centro de Profesores de Andújar.  
Localidad: Andújar.
- Provincia de Sevilla.  
Denominación: Centro de Profesores de la Cornisa del Aljarafe.  
Localidad: Costilleja de la Cuesta.

ORDEN de 27 de julio de 1987, por la que se aprueba la relación de centros docentes privados de Educación General Básica, Educación Especial, Formación Profesional 1º y 2º grados y Bachillerato ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que pueden acogerse al régimen de conciertos establecida por la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de enero de 1987 dictó instrucciones para la implantación del régimen

de conciertos educativos previsto en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Vistas las solicitudes presentadas por los Centros privados que imparten enseñanzas de Educación General Básica, Educación Especial, Formación Profesional 1º y 2º Grado y Bachillerato, cumplidos todos los trámites previstos en la citada Orden y el de vista y audiencia regulado en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación Académica, previo informe de los Centros directivos competentes y previa fiscalización de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1986, y con lo dispuesto en los artículos 3 y 24 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Aprobar las modificaciones de los conciertos educativos y los nuevos conciertos educativos, en su caso, con los Centros docentes privados relacionados en los anexos de la presente Orden, con sujeción al régimen y número de unidades que en cada caso se especifica.

Segundo. Denegar los conciertos educativos con los centros docentes privados relacionados en los Anexos de la presente Orden con especificación de los motivos de no concertación.

Tercero. Los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia notificarán a los interesados el contenido de esta Resolución, así como la fecha, lugar y hora en que deban personarse para firmar el concierto educativo. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

Cuarto. El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia y por el titular del Centro privado o persona con representación legal debidamente acreditada.

Dicho documento será un anexo para unir al documento de formalización del concierto realizado al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1986, en los casos de paso del régimen Singular a General o de modificación de unidades. El modelo de documento se ajustará al que se inserta en el Anexo VI de la presente Orden.

En los casos de aprobación del concierto por vez primera, los documentos para su formalización se ajustarán a los publicados en la Orden de 21 de mayo de 1986 (BOJA 28.V.86).

Quinto. Si el titular del Centro privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización en la fecha notificada, se entenderá decaído de su derecho.

Sexto. A efectos de lo prevista en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de enero de 1987, el plazo para la formalización de los conciertos educativos terminará el 10 de septiembre de 1987.

Séptimo. La Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas para que, en el próximo curso 1987/88, en los centros privados concertados de Educación General Básica de 16 o más unidades puedan contar con el apoyo necesario que facilite la realización de la función directiva dentro del horario lectivo, según lo previsto en el artículo 54 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y dentro de las instrucciones que dicte al respecto la Dirección General de Personal.

Octavo. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Normas Básicas de conciertos educativos, contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la Resolución.

Noveno. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Relación de Centros de Educación General Básica con los que se formalizará con cierto educativo del régimen que se especifica y de centros a los que se deniega el concierto educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho de la educación y Real Decreto 2377/1985, de normas básicas sobre conciertos educativos.

a) Relación de Centros a los que se aprueba el paso del régimen Singular al régimen General de conciertos.

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11000319	LOS PINOS	Algeciras	15
11001294	SAN FELIPE NERI	Cádiz	32
11001579	SAN JOSE (ESCLAVAS)	Cádiz	16
11001580	SAN VICENTE DE PAUL	Cádiz	16
11002870	JESUS MARIA (EL CUCO)	Jerez Ftra.	16
11002357	SAN JUAN BAUTISTA	Jerez Ftra.	32
11005019	SAGRADO CORAZON	San Fernando	24

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14008007	ALMANZOR	Córdoba	8
14002145	BETICA	Córdoba	24
14002157	CALASANCIO	Córdoba	16
14002273	JESUS MARIA	Córdoba	8

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18000799	Nº SRA. DEL ROSARIO	Atarfe	8
18002965	LA ASUNCION	Granada	16
18002875	LA INMACULADA HH. MARISTAS	Granada	24
18002991	Nº SRA. DE LAS MERCEDES	Granada	16

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
13003132	SANTO DOMINGO	Granada	16
13006785	SANTISIMO ROSARIO	Motril	11

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001636	MONTESSORI	Huelva	15
21001752	SANTA TERESA DE JESUS	Huelva	18

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29001650	MARAVILLAS	Benalmadena	16
29005643	EL ATABAL	Málaga	12
29004304	LA COLINA	Málaga	10
29005229	Nº SRA. DE LOS ANGELES	Málaga	4
29005679	LA REINA	Málaga	14
29004572	SAGRADO CORAZON	Málaga	24
29005503	SANTA ROSA DE LIMA	Málaga	4

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
41001689	CALASANCIO HISPALENSE	Dos Hermanas	24
41002611	ALJARAFE	Mairena Aljarafe	32
41003846	MARIA	Mairena Aljarafe	16
41002621	SANTA MARIA DEL VALLE	Mairena Aljarafe	16
41005695	BIENAVENTURADA V. MARIA	Sevilla	24
41005300	ESCUELAS FRANCESAS	Sevilla	16
41005221	ITALICA	Sevilla	8

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
41006134	SAGRADA FAMILIA DE URGEL	Sevilla	19
41005129	SAGRADO CORAZON-ESCLAVAS	Sevilla	24
41005831	SAN ANTONIO MARIA CLARET	Sevilla	41
41006213	SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	Sevilla	27
41006511	SANTO ANGEL DE LA GUARDA	Sevilla	24
41005500	SOLEDAD RUBIO	Sevilla	8

b) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica, a los que se aprueba el aumento de unidades, por necesidades de escolarización:

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11001476	AMOR DE DIOS	Cádiz	1 - General
11001555	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	Cádiz	2 - General

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14002182	CORDOBA	Córdoba	1 - General

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18006868	SAN ANTONIO	Motril	1 - General
18008181	LA PURISIMA	Santa Fe	1 - General

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001703	COLON	Huelva	1 - General

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001752	SANTA TERESA DE JESUS	Huelva	1 - General
21001879	VIRGEN DE BELEN	Huelva	2 - General
21002860	FUNDACION GRAJERA Y DE LEON	Santa Olaya Cala	1 - General

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29001081	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Antequera	1 - General
29011278	CASA FONSECA	Málaga	2 - Singular
29004857	LOS OLIVOS	Málaga	1 - Singular
29004951	PIO XII	Málaga	1 - General
29005679	LA REINA	Málaga	2 - General
29004730	SANTA LUISA DE MARILLAC	Málaga	1 - General
29011237	MARIA AUXILIADORA II	Marbella	2 - General
29006404	LOS ROSALES	Torrecozinos	1 - Singular

.) Relación de Centros nuevos en el nivel de Educación General Básica, a los que se aprueba el régimen de conciertos general para el curso 1.987/88.

PROVINCIA DE ALMERIA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	04005028	ESCUELA PUENTE VIRGEN DE LA CHANCA	Almería	3

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General		HAJARI KALI	Córdoba	2

PROVINCIA DE GRANADA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	18010288	LUISA DE MARILLAC	Granada	8
General		ARCO IRIS	Motril	16

PROVINCIA DE JAEN

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	23601059	CIUDAD DE LINARES	Linares	4

PROVINCIA DE MALAGA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
Singular	29005436	CERRADO DE CALDERON	Málaga	21

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General		LAS MARISKAS	Mairena Aljarafe	8
General		ANTONIO MACHADO	Sevilla	16

d) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica a los que no se aprueba el aumento de unidades por no cubrir necesidades de escolarización.

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11001476	AMOR DE DIOS	Cádiz	1 - General

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18006765	SANTISIMO ROSARIO	Motril	3

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001636	MONTESORI	Huelva	1

PROVINCIA DE JAEN

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
23004771	ANDRES DE VANDELVIRA	Jaén	2

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29001081	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Antequera	1
29005229	NTRA.SRA. DE LOS ANGELES	Málaga	2

e) Relación de Centros a los que no procede autorizar la modificación del concierto con el incremento de una unidad con carácter Excepcional y transitorio por carecer de autorización definitiva.

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18004719	NIÑOS CANTORES DE LA CATEDRAL	Guadix	1

f) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica, a los que se autoriza reducción de unidades a petición de los titulares de los mismos.

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>UDES.REDUCIDAS</u>	<u>TOTAL UDES.CONCERTADAS 37/88</u>
29005874	SAN JUAN	Málaga	5	10 - General

2) Relación de unidades y centros de Preescolar que, al entrar en vigor la Ley Orgánica 4/85, de 3 de Julio, estaban total o parcialmente financiados con fondos públicos por ser unidades o centros provenientes de vacantes cubiertas de patronato o de Administración Especial exclusivamente, con los que se formalizará conciertos educativos en régimen singular en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta, punto 1 del Real Decreto 2.377/85, de 27 de Diciembre, y por existir disponibilidades presupuestarias para el curso 1.987/88

PROVINCIA DE ALMERIA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
04000961	MATER ASUNTA	Almería	2

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18001019	DIVINO MAESTRO	Baza	2
18003557	DIVINO MAESTRO	Granada	2

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001582	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Huelva	1

PROVINCIA DE JAEN

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
23002115	DIVINO MAESTRO	Jaén	1

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29010705	CIUDAD DE LOS NIÑOS	Málaga	1
29003774	CRISTO REY	Málaga	1

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29005473	DIVINO MAESTRO	Málaga	2
29005485	ENCARNACION DEL SEÑOR	Málaga	2
29005461	ESPIRITU SANTO	Málaga	2
29005850	NUUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	Málaga	1
29004547	PADRE JACOBO	Málaga	1
29005874	SAN JUAN	Málaga	2
29004596	SAN PATRICIO	Málaga	5
29006726	MONSEÑOR RODRIGO BOCANEGRA	Marbella	1
29011621	GRANJA SUAREZ	Málaga	2
29011631	SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES	Málaga	3

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
41005269	SAN ISIDORO	Sevilla	1

h) Relación de Centros nuevos en el nivel de Educación General Básica a los que no se aprueba el régimen de conciertos.

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14008135	MADRE DOLORES MARQUEZ	Lucena (Córdoba)	5

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14002765	VIRGEN DE LA CABEZA	Córdoba	6

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de Centros de Enseñanzas y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación -/ (B.O.E. 7 de Julio/85).

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
41006602	LUIS VIVES	Sevilla	8

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de centros o enseñanzas y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21002641	LA RABIDA	Palos de la Fra.	8

Motivos de no concertación: No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

El 50% de los alumnos usan el transporte como medio de acceso al centro, dada su ubicación geográfica.

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
	LA LOMA	Roda de Andalucía (Sevilla)	8

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de Centros o Enseñanzas

y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

Todos los alumnos escolarizados en el Centro en el curso 86/87 han de usar el transporte para acceder al mismo debido a su ubicación geográfica lo que impide la gratuidad de la enseñanza.

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18010069	MTRA.SRA. DEL LLANO	Ogijares (Granada)	6

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

De los 157 alumnos matriculados en el Centro en el curso escolar 1.986/87, 120 usan el transporte para acceder al Centro debido a la ubicación geográfica del mismo, lo que supone que el 76% de los alumnos no tendrían enseñanza gratuita.

A N E X O II

Relación de Centros de Educación Especial con los que se formalizará / Concierto Educativo en Régimen General y de Centros a los que se les deniega el Concierto Educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1.985, de 3 de Julio reguladora del derecho a la educación y Real Decreto 2377/1.985 / de normas básicas sobre Concierptos Educativos.

a) Relación de Centros a los que se aprueba el aumento de unidades en el nivel de Educación Especial.

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11004386	MERCEDES CARBO	Pto.Santa María	2
11005561	VIRGEN DEL PILAR	Sanlúcar Bda.	1

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14002255	REALES ESCUELAS PIAS	Córdoba	1
14008007	ALMANZOR	Córdoba	1

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18002887	AVE MARIA (CASA MADRE)	Granada	1
18004197	CAJA DE AHORROS	Granada	1
18003557	DIVINO MAESTRO	Granada	2
18002838	SANTA TERESA DE JESUS	Granada	3 de F.P.Especial
18003065	SAGRADA FAMILIA	Granada	3 de F.P.Especial

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21002260	FUNDACION GRACERA Y LEON	Sta.Olalla del Cala	1

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29004586	SAN PATRICIO	Málaga	1
29005461	ESPIRITU SANTO	Málaga	1
29004407	SEMINARIO MENOR SAN PABLO	Málaga	1
29004341	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	Málaga	1
29004547	PADRE JACOBO	Málaga	1

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
41000211	SAN JUAN DE DIOS.	A. Guadaira	10 de F.P.Especial



41000302 TALITA KUM A. Guadaira 4 de las que 2 unidades son de F.P. Especial

b) Relación de Centros que modifican el concierto con disminución de unidades y en función de la minusvalía de los alumnos, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia..

PROVINCIA DE CADIZ

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
11001211	I.P. AFANAS	Cádiz	Disminuye 2 unidades

Observaciones: Asimismo este Centro modifica el Concierto Educativo en el sentido de que las 17 unidades concertadas 8 son para minusvalía psíquica y 9 para plurideficientes.

c) Relación de Centros a los que se modifica el concierto en función de las minusvalías de los alumnos que atiende a petición de los titulares

PROVINCIA DE SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41008441	MARIJA QUINTA	Sevilla	

Modifica el concierto en el sentido de que 1 unidad es para autistas y 1 unidad de plurideficientes.

d) Relación de Centros nuevos del nivel de Educación Especial que formalizarán concierto educativo.

PROVINCIA DE MALAGA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
29601835	APROHA	Estepona	1
	ASPAIDEN	S.Pedro Alcantara	3

e) Relación de Centros a los que se deniega el régimen de concierto educativo en el nivel de Educación Especial.

PROVINCIA DE GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
	ARCO IRIS	Motril	2

Motivo de no concertación:

No cubrir necesidades de escolarización en el nivel de Educación Especial, que no pueden ser cubiertas de otro modo.

ANEXO III

Relación de Centros de Formación Profesional de PRIMER GRADO con los que se formalizará Concierto Educativo del régimen que se especifica; así como relación de Centros a los que se le deniega, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación, R.D. 2377/85 de normas básicas sobre Conciertos Educativos y Orden de 13 de enero de 1.987, por la que se dictan instrucciones acerca del régimen de Conciertos Educativos/ para el curso 1.987/88

RELACION DE CENTRO EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE SE ESTIMA FAVORABLEMENTE EL AUMENTO DE UNIDADES POR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION.-

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<b>ALMERIA</b>						
04003767	EFA. CAMPOMAR	ROQUETAS.	-	1	GENERAL	
<b>CADIZ</b>						
11001041	MARIA INMACULADA	CADIZ	2	-	GENERAL	
11007673	CRUZ ROJA	CADIZ	1	-	GENERAL	(2)
11000654	LA SALLE.F.M.B.	ARCOS	-	2	GENERAL	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	1	-	GENERAL	(2)
<b>CORDOBA</b>						
14600620	GRECUERIAS	FERNAN NUÑEZ	-	1	GENERAL	(2)
14005641	SAN JOSE	POZOBLANCO	-	1	GENERAL	
14000306	CPR. TORREALBA	ALMODOVAR R.	-	1	SINGULAR	
<b>GRANADA</b>						
18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	2	-	GENERAL	(2)
<b>HUELVA</b>						
21001570	CRISTO SACERDOTE	HUELVA	-	1	GENERAL	(2)
21000701	N.SRA.MERCEDES	BOLLULLOS C.	1	1	GENERAL	(2)

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<b>JAEN</b>						
23000091	EE.PP. SAFA	ALCALA/REAL	1	-	GENERAL	
23000519	EE.PP. SAFA	ANDUJAR	1	1	GENERAL	
23002814	EE.PP. SAFA	LINARES	-	2	GENERAL	
<b>MALAGA</b>						
29004602	S.JUAN DE DIOS	MALAGA	1	-	GENERAL	(2)
29004377	S.Mª. VICTORIA	MALAGA	1	-	SINGULAR	(2)
29009235	S.M.SACRAMENTO	MALAGA	1	-	GENERAL	(2)
<b>SEVILLA</b>						
41005041	MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	1	-	GENERAL	(2)
41001902	EE.PP. SAFA	ECIJA	2	-	GENERAL	
41005075	N.SRA.REYES(SAFA)	SEVILLA	-	1	GENERAL	
41007138	MARIA INMACULADA	SEVILLA	2	-	GENERAL	(2)
41007023	AC. GORCA	SEVILLA	1	-	SINGULAR	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE PASAN DEL REGIMEN SINGULAR A REGIMEN GENERAL

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		OBSERVACIONES
			SERVICIOS	IND.y/o AG.	
<b>ALMERIA</b>					
04003767	EFA. CAMPOMAR	ROQUETAS.	-	1	
<b>CADIZ</b>					
11007673	CRUZ ROJA	CADIZ	2	-	
<b>CORDOBA</b>					
14002959	ZALIMA	CORDOBA	4	-	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		OBSERVACIONES
			SERVICIOS	IND.y/o AG.	
<b>GRANADA</b>					
18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	10 <sup>(8+2)</sup>	2	(1)
18087004	CAJA DE AHORROS	GRANADA	2 <sup>(1+1)</sup>	-	(1)
<b>HUELVA</b>					
21001511	FUNCAIDIA	HUELVA	-	8 <sup>(4+4)</sup>	(1)
21001958	S.Mª. RABIDA	HUELVA	7 <sup>(3+4)</sup>	2	(1)
21001946	JOSE ANTONIO	HUELVA	3	-	
<b>SEVILLA</b>					
41001197	B.VIRGEN MARIA	CASTILLEJA	2 <sup>(1+1)</sup>	-	(1)
41006390	ALTAIR	SEVILLA	-	8 <sup>(5+3)</sup>	(1)
41006021	INMAC. COMAZ. Mª	SEVILLA	2	4 <sup>(3+1)</sup>	(1)
41007060	ALBAYOAR	SEVILLA	4 <sup>(3+1)</sup>	-	(1)
41007072	RIBANAR	SEVILLA	6	-	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LAS QUE SE ESTIMAN FAVORABLES DE CONCERTACION PARA EL CURSO 1987/88.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<b>CADIZ</b>						
11003451	V.PERP.SOCORRO	JEREZ F.	3	-	GENERAL	
<b>CORDOBA</b>						
14005559	YUCATAL	POSAOAS	-	2	GENERAL	
<b>GRANADA</b>						
18002188	EFA. EL SOTO	CHAUCHINA	-	2	GENERAL	
18002991	N.SRA.MERCEDES	GRANADA	2	-	GENERAL	
<b>SEVILLA</b>						
41000685	EFA. EL CHATO	BRENES	-	2	SINGULAR	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE REDUCEN UNIDADES A PETICION DE LOS TITULARES DE LOS NIEMOS

ANEXO I V

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A REDUCIR		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<u>MALAGA</u>						
29004626	SAN BARTOLOME	MALAGA	1	1	GENERAL	
<u>SEVILLA</u>						
41007060	ALBAYDAR	SEVILLA	1	-	SINGULAR	

Relación de Centros de Formación Profesional de SEGUNDO GRADO con los que se formalizará Concerto Educativo del régimen que se especifica; así como relación de Centros a los que se le deniega, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación, R.D. 2377/85, de normas básicas sobre Concertos Educativos y Orden de 13 de enero de 1.987, por la que se dictan instrucciones acerca del régimen de Concertos Educativos para el curso 1.987/88.

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA EL AUMENTO DE UNIDADES POR NO CUBRIR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE SE ESTIMA FAVORABLEMENTE EL AUMENTO DE UNIDADES POR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<u>CADIZ</u>						
11001041	MARIA INMACULADA	CADIZ	2	-	GENERAL	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	1	1	GENERAL	
<u>GRANADA</u>						
18004380	ALHAMAR	GRANADA	1	-	SINGULAR	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>CADIZ</u>						
11003242	MANUEL LORA TAMAYO	JEREZ FTRA	-	1	SING. A	
11001567	SAN IGNACIO	CADIZ	-	2	SING. A	
11003266	RUMASA	JEREZ FTRA	1	-	SING. A	(2)
<u>CORDOBA</u>						
14005213	SAN LUIS REY	PALMA/RIO	-	1	SING. A	(2)
14000434	ESPIRITU SANTO	BAENA	-	1	SING. A	
14000380	EE. PP. SAFA	BAENA	1	1	SING. A	
14000306	C.P.R. TORREALBA	ALMODOVAR	-	2	SING. B	
<u>GRANADA</u>						
18003612	S. JUAN BOSCO	GRANADA	2	-	SING. A	(2)
<u>HUELVA</u>						
21000701	N.SRA. MERCEDES	HUELVA	-	1	SING. A	(1)

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA LA SOLICITUD DE PASE DE REGIMEN SINGULAR A GENERAL POR HABER PRESENTADO LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS		OBSERVACIONES.-
			SERVICIOS	IND.y/o AG.	
<u>GRANADA</u>					
18004380	ALHAMAR	GRANADA	3	-	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE MANIFIESTA VARIACION EN EL REGIMEN FORMAL DE LAS UNIDADES CONCERTADAS CON CARACTER EXTRAORDINARIO Y QUE SE DENIEGAN POR NO TENER SUFICIENTES PUESTOS ESCOLARES AUTORIZADOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>JAEN</u>						
23000091	EE.PP. SAFA	ALCALA/REAL	-	1	SING. A	
23000519	EE.PP. SAFA	ANDUJAR	1	-	SING. A	
23002814	EE.PP. SAFA	LINARES	-	1	SING. A	
23004203	EE.PP. SAFA	UBEDA	1	-	SING. A	
<u>MALAGA</u>						
29004110	S.M. ANGELES	MALAGA	-	1	SING. A	
29004626	SAN BARTOLOME	MALAGA	-	1	SING. A	(2)
29005527	I.C.E.T. (SAFA)	MALAGA	1	-	SING. A	
<u>SEVILLA</u>						
41001902	EE.PP. SAFA	ECIJA	-	2	SING. A	(2)
41005208	SANT. TRINIDAD	SEVILLA	-	1	SING. A	
41006390	ALTAIR	SEVILLA	-	2	SING. A	(2)
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	-	1	SING. A	(2)

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
<u>CADIZ</u>						
11003266	RUMASA	JEREZ F.	1	-	GENERAL	
<u>CORDOBA</u>						
14005213	SAN LUIS REY	PALMA/RIO	-	4	GENERAL	
<u>HUELVA</u>						
21001511	FUNCADIA	HUELVA	-	4	GENERAL	
<u>MALAGA</u>						
29000931	N.SRA. LORETO	ANTEQUERA	1	-	GENERAL	
29004729	S.JOSE TONILLAR	MALAGA	1	-	GENERAL	
<u>SEVILLA</u>						
41001197	B.VIRGEN MARIA	CASTILLEJA	1	-	GENERAL	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE PASAN DEL REGIMEN SINGULAR " B " a REGIMEN SINGULAR " A "

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		OBSERVACIONES
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS	
<u>CADIZ</u>					
11003266	RUMASA	JEREZ FTRA	5(4+1)	-	(1)
<u>CORDOBA</u>					
14002959	ZALIMA	CORDOBA	5(4+1)	-	(1)
<u>GRANADA</u>					
18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	7(4+3)	7	(1)
<u>SEVILLA</u>					
41006390	ALTAIR	SEVILLA	-	4	
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	-	4(2+2)	(1)
41007060	ALBAYDAR	SEVILLA	6	-	

(1) Se concierta por las unidades citadas, dado el número de puestos escolares autorizados. Transitoriamente por necesidades de escolarización apreciadas por la Delegación Provincial, al concierto podría comprender todas las unidades de funcionamiento que progresivamente, deberán adecuarse a los puestos escolares autorizados. El número situado tras el signo +, corresponde a las unidades que figuran como Anexo al concierto por exceder al número de puestos escolares autorizados.

(2) Dado el número de puestos escolares autorizados la ampliación de unidades que se concede, lo es transitoriamente por necesidades de escolarización apreciadas por la Delegación Provincial, debiendo adecuarse el concierto progresivamente a los puestos escolares autorizados.

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA EL AUMENTO DE UNIDADES POR NO CUBRIR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION.-

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>JAEN</u> 23002103	S.Mª. APOSTOLES	JAEN	4	-	SING. A	
<u>MALAGA</u> 29005527	I.C.E.T. (SAFA)	MALAGA	1	-	SING. A	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE REDUCEN UNIDADES A PETICION DE LOS TITULARES DE LOS MISMOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A REDUCIR		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>SEVILLA</u> 41007047	C.ESP.NUEV.PROF.	SEVILLA	2	-	SING. B	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE SE ESTIMAN FAVORABLES DE CONCERTACION PARA EL CURSO 1987/88

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>CADIZ</u> 11003451	V.PERP.SOCORRO	JEREZ F.	-	4	SING. A	
11000654	LA SALLE.F.M.B.	ARCOS	2	3	SING. A	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	-	5	SING. A	
<u>CORDOBA</u> 14005559	YUCATAL	POSADAS	-	3	SING. B	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>JAEN</u> 23002103	S.Mª APOSTOLES	JAEN	1	1	SING. A	
<u>MALAGA</u> 29009235	S.M.SACRAMENTO	MALAGA	2	-	SING. A	
<u>SEVILLA</u> 41002906	S.JUAN BOSCO	MORON F.	1	-	SING. A	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE HAN SOLICITADO VARIACION EN EL REGIMEN FORMAL DE LAS UNIDADES CONCERTADAS CON CARACTER EXTRAORDINARIO Y QUE SE DENIEGAN POR NO TENER SUFICIENTES PUESTOS ESCOLARES AUTORIZADOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>CADIZ</u> 11003266	RUMASA	JEREZ F.	2	-	SING. A	
<u>HUELVA</u> 21001511	FUNCADIA	HUELVA	-	1	SING. A	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA LA CONCERTACION DE ALGUNA UNIDAD POR NO SER NECESARIA PARA LA ESCOLARIZACION DEL CURSO 1987/88

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS		REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS		
<u>CADIZ</u> 11000654	LA SALLE. F.M.B	ARCOS	1	-	SING. A	

(1) Se concierta por las unidades citadas, dado el número de puestos escolares autorizados. Transitoriamente por necesidades de escolarización apreciadas por la Delegación Provincial, el concierto podría comprender todas las unidades de funcionamiento que progresivamente, deberán adecuarse a los puestos escolares autorizados. El número situado tras el signo +, corresponde a las unidades que figuran como anexo al concierto por exceder al número de puestos escolares autorizados.

(2) Dado el número de puestos escolares autorizados la ampliación de unidades que se concede, lo es transitoriamente por necesidades de escolarización/apreciadas por la Delegación Provincial, debiendo adecuarse el concierto/progresivamente a los puestos escolares autorizados.

A N E X O V

RELACION DE CENTROS DE BUP Y COU PROCEDENTES DE ANTIGUAS SECCIONES FILIALES A LOS QUE SE LE HA MODIFICADO CONCIERTO EDUCATIVO, AL REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y REAL DECRETO 2377/1985 DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS.

Nº DE ORDEN	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL CENTRO	MODIFICACION REALIZADA
1	CADIZ	ALGECIRAS	MARIA AUXILIADORA	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
2	CADIZ	CADIZ	SAN IGNACIO DE LOYOLA	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
3	CADIZ	SAN FERNANDO	COMPANIA DE MARIA	INCREMENTO DE UNA UNIDAD
1	GRANADA	GRANADA	REGINA MUNDI	INCREMENTO DE DOS UNIDADES PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
2	GRANADA	GRANADA	VIRGEN DE GRACIA	INCREMENTO DE DOS UNIDADES
3	GRANADA	GRAMADA	JUAN XXIII. CARTUJA	INCREMENTO DE UNA UNIDAD
1	SEVILLA	SEVILLA	ALTAIR	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"

A N E X O VI

a) Paso de régimen de concierto singular al régimen general

Anexo al documento de fecha de de 1987, por el que se formalizaba el concierto educativo.

De acuerdo con la Orden de de de 1987, el Centro a que hace referencia el presente concierto, pasa del régimen de concierto singular al régimen de concierto general, por lo que se anulan las cláusulas segunda, cuarta y sexta de las que anteceden quedando redactadas de la siguiente forma:

Segunda.-

El número de unidades de Educación General Básica que se concierta es de / ordinarias y de Educación Especial, de las que son de Patronato, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

El número de unidades de Formación Profesional de Primer Grado que se concierta es de diurnas y nocturnas, en las ramas de , según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

El número de unidades de Educación Especial que se concierta es de para minusválidos físicos, para minusválidos psíquicos y de artistas, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

En la Orden de de de 1987, el concierto se establece con las siguientes observaciones

Cuarta.- La Administración se obliga a la asignación de fondos públicos para el sostenimiento del Centro concertado en los términos señalados en los artículos 12, 13, 34 y en su caso, en la Disposición Adicional Cuarta del Reglamento.

Sexta.- El titular del Centro concertado se obliga a impartir gratuitamente las enseñanzas objeto del concierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento.

b) Aumento de unidades./Reducción de unidades.

De Acuerdo con la Orden de de de 1987 el Centro a que hace referencia el presente concierto modifica el número de unidades concertadas, por lo que se anula la cláusula segunda de las que anteceden, quedando redactada de la siguiente forma:

Segunda.-

El número de unidades de Educación General Básica que se concierta es/

de \_\_\_\_\_ ordinarias y \_\_\_\_\_ de Educación Especial, de las que \_\_\_\_\_ son de Patronato, según lo establecido en la Orden de aprobación del \_\_\_\_\_ Concierto de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1987.

El número de unidades de Formación Profesional de Primer Grado que se/ \_\_\_\_\_ concierda es de \_\_\_\_\_ diurnas y \_\_\_\_\_ nocturnas, en las ramas de \_\_\_\_\_, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1987.

El número de unidades de Educación Especial que se concierda es de \_\_\_\_\_ para minusválidos físicos, \_\_\_\_\_ para minusválidos psíquicos y \_\_\_\_\_ de autistas, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1987.

En la Orden de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1987, el concierto se establece con \_\_\_\_\_ las siguientes observaciones \_\_\_\_\_

*RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se regula el proceso electoral de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.*

Una vez superada el reto que en su momento supuso la obligatoriedad de lo enseñanza, se vienen planteando otras necesidades de tipo cualitativo en aras de una mejor calidad de enseñanza: Por lo ello, es fundamental un plan de formación permanente y perfeccionamiento del profesorado de niveles no universitarios, que ha de pasar indefectiblemente por los Centros de Profesores, como lugares de encuentro, intercambio de experiencias y couce de las necesidades y problemáticas del profesorado de la zona. Estos Centros de Profesores han sido creados en períodos sucesivos y cada uno de ellos ho surgido de un proceso propio y característico, diferente de los restantes, dando con ello lugar a una variedad de situaciones que conviene, en este momento, compoginar, con objeto de que el proceso sea lo más coordinado posible.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 16/1986 y de acuerdo con la establecido en la Orden de 10 de julio de 1986 de la Consejería de Educación y Ciencia en lo referente al proceso electoral requerido para la constitución de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha tenido a bien

#### DISPONER:

Artículo 1°. Durante el período lectivo del curso 1987-88 todos los Centros de Profesores ya creados, y cumplido el proceso constituyente que establece la Orden de 10 de julio de 1986 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesores, constituirán sus Consejos de Dirección definitivos.

Artículo 2°. Propuestos a lo Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia respectiva para su designación como miembros del Consejo de Dirección los representantes de:

- Corporaciones Locales.
- Sindicatos.
- Colectivos de Renovación Pedagógico.
- Aulas de Extensión, si las hubiere.

De igual monera, la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica nombrará a sus representantes de acuerdo con la dispuesto en el artículo 4° de lo referida Orden, o propuesta de la Delegación Provincial correspondiente.

3.1. Los representantes de las Corporaciones Locales serán propuestos por aquellos Ayuntamientos en los que el Centro de Profesores tenga su ámbito y, preferentemente, por el Ayuntamiento de la localidad donde esté ubicado.

3.2. Los representantes de los Sindicatos los serán a propuesta de los mismos y de ocuerdo con su representatividad. En tanto no se celebren elecciones sindicales, dichos representantes serán propuestos, previo acuerdo entre ellos, por aquellas Centrales Sindicales que reúnan las condiciones exigidas en el Artículo 4° de la Orden de 10 de julio ya citada.

3.3. Los Colectivos de Renovación Pedagógica propondrán de igual forma a sus representantes, que habrán de ser profesores destinados en centros del ámbito del Centra de Profesores. Caso de existir en dicho ámbito mayor número de Colectivos que número de representantes, será necesario, como en el caso anterior, acuerdo previo.

3.4. Los Consejos de Aulas de Extensión, si los hubiera, propondrán así mismo a sus representantes.

Artículo 4°. Los representantes de los Grupos de Trabajo serán elegidos mediante sufragio universal, directo y secreto de entre los colectivos o los que representa, para lo cual será necesario establecer el correspondiente proceso electoral.

De entre los representantes elegidos por cada Claustro saldrán los representantes de los Centros en el Consejo de Dirección.

Artículo 5°. El inicio del proceso electoral irá precedido por la reunión del Consejo Constituyente de cada Centro de Profesores que, de forma extraordinaria y con ese único punto del «Orden del día», acordará solicitar la apertura del procedimiento.

El Coordinador del Centro de Profesores elevará dicho acuerdo a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica a través de la correspondiente Delegación Provincial, acompañando relación nominal de profesores adscritos a Grupos de Trabajo; así mismo el Centro de Profesores dará conocimiento a todos los Centros adscritos de la apertura del procedimiento a efectos de que elijan, si no los tuvieran, a sus representantes mediante reunión extraordinaria del Claustro señalando una fecha tape na superior a 15 días poro que copios de las actas de dichos reuniones sean remitidas a la Delegación Provincial. Esta confeccionará y remitirá o los Centros de Profesores censo de representantes de Claustros.

El número de representantes por Claustro dependerá del número de alumnos del Centro, de tol manera que Centros de hasta 350 alumnos elegirán 1 representante, de hasta 750 alumnos: 2 representantes, de más de 750 alumnos: 3 representantes.

Artículo 6°. En el plazo de 10 días desde su recepción, la Delegación Provincial remitirá al Centro de Profesores censo de profesores con derecho a voto de los Grupos de Trabajo. A dichos censos se les dará lo odecuado publicidad para que puedan ser conocidos por todos los interesados.

Artículo 7°. Candidatos y presentación de los mismos:

Podrá ser candidato cualquier profesor perteneciente al colectivo por el que se presenta, siempre que sea propuesto por el Claustro o Grupo de Trabajo al que pertenezca.

En ambos casos, los profesores nombrados para Coordinadores del Centro de Profesores, del Departamento de Informática o de las Aulas de Extensión se considerarán, adscritos al Centro de Profesores a todos los efectos, pudiendo participar como electores y, a su vez, ser candidatos si lo propone el Consejo de Dirección del Centro de Profesores (definitivo o constituyente) o cualquier otro Centro o Grupo de Trabajo de los pertenecientes al Centro de Profesores, no pudiendo en ese casa formar parte de la mesa a que se refiere el artículo 10.

Artículo 8°. A partir de la elevación a definitivos de los censos electorales, se abrirá un plazo de 15 días para la presentación de candidaturas ante el Delegado Provincial, que las elevará o esta Dirección General. Cerrado este plazo, se harán públicas junto con la fecha de elecciones. Entre ambos fechas deberán mediar al menos 10 días.

Artículo 9°. Procedimiento electoral:

A este efecto, se constituirá una Mesa formada por:

El Coordinador del Centro de Profesores que actuará como Presidente.

Un representante de lo Administración designado por el Delegado Provincial de Educación y Ciencia de lo provincia donde el Centro de Profesores esté ubicado.

Los Coordinadores de las Aulas de Extensión adscritas al Centro de Profesores, si las hubiere.

Un profesor elegido por sorteo, de entre los pertenecientes al censo de Grupos de Trabajo.

Un profesor, igualmente elegido por sorteo, de entre los pertenecientes a los Claustros adscritos.

El más joven de entre los profesares actuará como Secretario.

Artículo 10°. En lo meso electoral existirán dos urnas diferenciadas: una para miembros de Grupos de Trabajo y otra para representantes de Claustros. Igualmente existirán dos modelos de papeletas diferentes.

Cada profesor podrá votar uno o dos veces, dependiendo de estar incluido o no en uno o en los dos censos.

En cada papeleta podrá elegirse, como máximo, un número de candidatos no superior al 75% de los puestos a cubrir en el Consejo por el sector correspondiente.

Artículo 11°. La mesa estará constituida durante un mínimo de 6 horas consecutivas, que deberán coincidir con las que den mayores

facilidades a los electores para su participación, y en los locales del propio Centro de Profesores.

Artículo 12°. Terminada la votación, se realizará el escrutinio de los votos y se levantará Acto de los resultados. Dichas Actas serán remitidas a la Delegación Provincial que, a su vez, dará conocimiento a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, que proclamará a los candidatos elegidos.

Artículo 13°. Una vez nominados los representantes de los distintos sectores por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, se constituirá el Consejo de Dirección y estará a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Orden de 10 de julio de 1986 (BOJA de 25 de julio), por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesores.

Artículo 14°. Una vez elegido el Coordinador, se dará cuenta a la Delegación Provincial, que elevará la correspondiente propuesta de nombramiento a esta Dirección General.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

En tanto no se establezca otro procedimiento para la elección de sus miembros, los Consejos de Aula se atenderán a lo dispuesto en la presente Resolución.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera: El presente procedimiento electoral será de aplicación en sucesivas elecciones cuando se haga preciso la renovación de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.

Segunda: Los Centros de Profesores que se creen a partir de la presente disposición tendrán un año, una vez elegidos sus Consejos de Dirección constituyentes, para celebrar elecciones de acuerdo con la presente normativa.

Sevilla, 28 de mayo de 1987.- El Director General, Joaquín Risco Acedo.

*ORDEN de 27 de julio de 1987, por la que se suprimen los centros de recursos y se crean los aulas de extensión dependientes de los centros de profesores, regulando su funcionamiento.*

Según lo dispuesto en el Decreto de 16/1986 de 5 de febrero, los Centros de Profesores se constituyen en núcleos básicos de la formación del profesorado de los niveles no universitarios.

Por otra parte, como muchas veces por problemas de comunicación y otras por tener una demarcación excesiva se articulan grupos de trabajo en torno a un Centro de Profesores y en localidades de su ámbito, se ve la conveniencia de unificar funciones, creando Aulas de Extensión adscritas a los CEPs que den respuesta a las necesidades del profesorado integrado en dichos grupos de trabajo, y suprimiendo los actuales Centros de Recursos, cuyas funciones pasaron a ser desarrolladas por los Centros de Profesores y por las Aulas de Extensión correspondientes.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de

#### DISPONGO:

Art. 1°. Se suprimen los Centros de Recursos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Art. 2°. Se crean las Aulas de Extensión recogidas en el Anexo I del presente Decreto dependientes de los Centros de Profesores que se indican.

Art. 3°. Los Delegados Provinciales de esta Consejería podrán solicitar la creación de Aulas de Extensión adscritas a Centros de Profesores.

La solicitud será elevada a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica junto con un estudio relativo a las posibilidades de ubicación y locales ofrecidos por las Corporaciones Locales.

A la vista de todo ello, la Consejería de Educación y Ciencia, decidirá la creación de las Aulas de Extensión que se consideren necesarias.

Art. 4°. Los Aulas de Extensión tendrán una dependencia orgánica de los CEPs. En este sentido tanto su Plan de Perfeccionamiento como el presupuesto del Aula de Extensión deberán ser aprobados por el Consejo de Dirección del CEP conjuntamente y de manera global con los suyos propios.

La estructura territorial demarcará qué grupos de trabajos y claustros estarán adscritos a cada Aula de Extensión, sin perjuicio de su adscripción al CEP que corresponda. Se faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para establecer las demarcaciones correspondientes.

Art. 5°. De forma análoga a los CEPs y según lo establecido en el artículo 4°, las Aulas de Extensión tendrán las siguientes funciones:

a) Promover y desarrollar actividades de perfeccionamiento y cooperación entre los profesores de su ámbito territorial, a fin de crear cauces de intercambio, comunicación y difusión de experiencias.

b) Recoger las iniciativas de perfeccionamiento y actualización de profesorado, elaborando los planes de perfeccionamiento correspondientes, tras un estudio previo de necesidades y recursos.

c) Desarrollar los planes e iniciativas de perfeccionamiento del profesorado aprobados por la Consejería de Educación y Ciencia y desarrollados por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

d) Participar en el desarrollo de otros programas preferentes de la Consejería de Educación y Ciencia.

e) Ofrecer a los Centros educativos de su ámbito territorial un servicio permanente de recursos materiales y didácticos que sirvan de apoyo a la labor docente.

f) Favorecer la elaboración de materiales y la adecuación de programas y orientación pedagógicas a los recursos y posibilidades socio-culturales del medio.

g) Todas aquellas que se estimen necesarias por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica de la Consejería de Educación y Ciencia para llevar a cabo la labor de formación permanente del profesorado y su renovación pedagógica.

Art. 6°. A cargo de las Aulas de Extensión existirá un Coordinador, elegido por convocatoria pública de entre los profesores de niveles no universitarios con destino en su ámbito de influencia.

Art. 7°. En cada Aula de Extensión existirá un Consejo de Aula. Dicho Consejo estará formado por:

El Coordinador del Aula de Extensión.

Un representante del Ayuntamiento de la localidad donde está ubicado el Aula de Extensión.

Un representante de los Movimientos de Renovación Pedagógica, si lo hubiere, con implantación en la zona y que pertenezca a un Centro del ámbito territorial del Aula de Extensión.

Dos profesores elegidos de entre los pertenecientes o grupos de trabajo que, estando adscritos al CEP, pertenezcan a la zona de influencia del Aula de Extensión.

Art. 8°. Serán funciones del Consejo de Aula:

a) Elaborar el Plan de Perfeccionamiento del Aula de Extensión.

b) Cuantificar el Presupuesto de Gastos correspondientes al Plan de Perfeccionamiento.

c) Administrar y gestionar los recursos económicos.

d) La elección de entre sus miembros de su/s representante/s en el consejo de Dirección del CEO.

e) Coordinar su actuación con el CEP al que pertenezca.

Art. 9°. Serán funciones del Coordinador de Aula:

a) Llevar al Consejo de Dirección del CEP el plan de perfeccionamiento del Aula de Extensión y su presupuesto, para que, integrado dentro del presupuesto del CEP, sean aprobados por el Consejo de Dirección del mismo.

b) Organizar el depósito y préstamo del material del Aula de Extensión.

c) Coordinar y dar publicidad al Plan del Aula de Extensión.

d) Convocar, moderar y presidir el Consejo de Aula.

e) Visar los gastos y pagos del Aula de Extensión.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Aula.

g) Colaborar con el Coordinador del CEP, del cual dependa, en la promoción de actividades de perfeccionamiento y en la cooperación entre los profesores de la zona a fin de crear cauces de intercambio, comunicación y difusión de experiencias educativas.

Art. 11°. Serán miembros elegidos aquéllos que lo fueren en representación de los profesores de Grupos de Trabajo adscritos al

Centros de Profesores, así como los que lo fueren en representación de los Claustros igualmente adscritos.

Art. 12º. Los Aulas de Extensión llevarán un registro personal e individualizado de los profesores adscritos y de las tareas que realicen, remitiendo copia de todo ello al CEP correspondiente.

#### DISPOSICION ADICIONAL

El Convenio-Marco que se establece en la Orden de 17.2.86 (BOJA 14.3.86) podrá ser aplicado a los CEPs y Aulas de Extensión de los mismos.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Queda suprimida en su totalidad la Orden de 17 de septiembre de 1985 (BOJA 4.10.85) sobre regulación de CEREs, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ésta.

#### DISPOSICION FINAL

Se autoriza a las Direcciones Generales de Personal y de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica para dictar cuantas normas desarrollen la presente Orden.

Sevilla, 27 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

#### ANEXO I

##### Provincia de Almería

CEP de Almería en Almería  
Aulas de Extensión: Alhama de Almería, Tabernas.  
CEP del El Ejido en El Ejido  
Aula de Extensión: Berja (Alpujarra)  
CEP de Olula del Río en Olula del Río.  
CEP del Bajo Almanzora en Cuevas de Almanzora.  
CEP de Vélez-Rubio en Vélez-Rubio.

##### Provincia de Cádiz

CEP del Campo de Gibraltar en Algeciras.  
CEP de Cádiz en Cádiz.  
CEP de Jerez de la Frontera en Jerez de la Frontera.  
CEP de la Sierra de Cádiz en Villamartín.  
Aulas de Extensión: Ubrique, Olvera.

##### Provincia de Córdoba

CEP de Córdoba en Córdoba.  
Aulas de Extensión: La Carlota, Montoro.  
CEP de Montilla en Montilla.  
CEP de Priego de Córdoba en Priego de Córdoba.  
Aulas de Extensión: Baena, Iznájar.  
CEP de la Sierra de Córdoba en Peñarroyo-Pueblonuevo.  
Aula de Extensión: Pozoblanco.

##### Provincia de Granada

CEP de Granada en Granada.  
Aulas de Extensión: Cádiar, Iznalloz, Orgivo, Santa Fé, Dúrcal.  
CEP de Guadix en Guadix.  
Aula de Extensión: Guadahortuna.  
CEP de Loja en Loja.  
Aulas de Extensión: Montefrío, Alhama de Granada.  
CEP de Huéscar en Huéscar.  
CEP de Bozo en Baza.  
CEP de la Costa Granadina en Motril.  
Aula de Extensión: Almuñécar.

##### Provincia de Huelva

CEP de la Sierra en Aracena.  
Aula de Extensión: Cortegana.  
CEP de Huelva en Huelva.

Aula de Extensión: Valverde del Camino.  
CEP del Condado en Bollulllos del Condado.  
CEP de Isla Cristina en Isla Cristina.  
Aula de Extensión: Puebla de Guzmán.

##### Provincia de Jaén

CEP de Linares en Linares.  
CEP de Andújar en Andújar.  
CEP de Jaén en Jaén.  
Aulas de Extensión: Alcalá la Real, Huelma.  
CEP de la Sierra de Segura en Orcera.  
CEP de Ubeda en Ubeda.  
Aulas de Extensión: Villacarrillo, Cazorra.

##### Provincia de Málaga

CEP de Antequera en Antequera.  
Aula de Extensión: Archidona.  
CEP de la Comarca del Guadalhorce en Coín.  
CEP de la Costa del Sol en Marbella.  
CEP de Málaga en Málaga.  
CEP de Ronda en Ronda.  
CEP de la Axarquía en Vélez-Málaga.  
Aula de Extensión: Periana.

##### Provincia de Sevilla

CEP de Alcalá de Guadaira en Alcalá de Guadaira.  
Aulas de Extensión: Carmona, Morón de la Frontera.  
CEP de Ecija en Ecija.  
Aulas de Extensión: Osuna, Estepa.  
CEP de Lebrija en Lebrija.  
Aula de Extensión: Los Palacios.  
CEP de la Sierra Norte en Lora del Río.  
Aula de Extensión: Constantina.  
CEP del Aljarafe en Pilas.  
CEP de Sevilla en Sevilla.  
Aula de Extensión: Guillena.  
CEP de la Cornisa del Aljarafe en Castilleja de la Cuesta.

*ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y teniendo en cuenta que se justifica la necesidad de variar la composición actual de los Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero: Modificar los Centros Públicos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo segundo: Autorizar la transformación de unidades mixtas de Educación Especial en unidades de Apoyo o la Integración, así como la creación de estas unidades en los Centros Públicos de Educación General Básica, en virtud de lo previsto en los artículos 13 y 15.3 del R.D. 334/85, de 6 de marzo de Ordenación de la Educación Especial (BOE de 16 de marzo de 1985).

Estas Unidades estarán a cargo de Profesores de Educación General Básica que estén en posesión de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y, en su caso, de Audición y Lenguaje, y tendrán como finalidad educativa el proporcionar, a tiempo parcial, el refuerzo pedagógico y los apoyos individuales que los alumnos necesiten.

Artículo tercero: Dichas modificaciones surtirán efectos jurídicos y administrativos a partir del 31 de agosto de 1987.

Sevilla, 28 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

(ANEXO QUE SE CITA)

## PROVINCIA DE ALMERIA

MUNICIPIO: ABLA  
 LOCALIDAD: ABLA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000018  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN TENA SICILIA  
 DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ABRUCENA  
 LOCALIDAD: ABRUCENA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000021  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO RELAO  
 DOMICILIO: BALSILLAS, 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: ADRA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005776  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: NATALIO RIVAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DE NOMINACION C.P. DE EDUCACION  
 GENERAL BASICA.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: ADRA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000092  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARE NOSTRUM  
 DOMICILIO: PASEO DE PICASSO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: ADRA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005399  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDRO MENA  
 DOMICILIO: ACADEMIA, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: ADRA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000067  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR  
 DOMICILIO: PLAZA DE ATARAZANA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04004851  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA ANDALUCIA  
 DOMICILIO: CUATRO HIGUERAS (LA CURVA)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA  
 LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04004632  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUENTE DEL RIO  
 DOMICILIO: C/FUENTE SANTILLA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBANCHEZ  
 LOCALIDAD: ALBANCHEZ  
 CODIGO DE CENTRO: 04000171  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GENERAL SANJURJO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOLODUY  
 LOCALIDAD: ALBOLODUY  
 CODIGO DE CENTRO: 04000201  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAUDILLO FRANCO  
 DOMICILIO: RUEDOS DEL PUEBLO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOX  
 LOCALIDAD: ALBOX  
 CODIGO DE CENTRO: 04601579  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GRAL. SANJURJO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELAZQUEZ  
 04000213, DE ALBOX  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOX  
 LOCALIDAD: ALBOX  
 CODIGO DE CENTRO: 04000213  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELAZQUEZ  
 DOMICILIO: BUENAVISTA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.  
 04601579, DE ALBOX  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCOLEA  
 LOCALIDAD: ALCOLEA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000274  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ERMITA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04001291  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL PROVINCIAL DE SORDOS  
 DOMICILIO: ARCIPRESTE DE HITA, 20  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 3 GABINETES DE LOGOPEDIA,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005235  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA COLONIA ARACELI  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.



SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000808  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
 DOMICILIO: GENERAL LUQUE, 31  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. MARQUES DE VALTERRA  
 04000754, DE ALMERIA  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000882  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEGURA  
 DOMICILIO: MAGISTRAL DOMINGUEZ, 25  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000754  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARQUES DE VALTERRA.  
 DOMICILIO: MUELLE, 40  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
 04000808, DE ALMERIA  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION  
 PREESCOLAR MARQUES DE VALTERRA.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005673  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADELA DIAZ  
 DOMICILIO: PADRE MENDEZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO  
 04000912, DE ALMERIA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04001072  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL SUQUITA  
 DOMICILIO: SIERRA DE GADOR (PIEDRAS REDONDAS)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F.,  
 2 UNIDADES DE E.P.A..

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000924  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AVE MARIA DEL QUEMADERO  
 DOMICILIO: C/ AVE MARIA, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000729  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALVO SOTELO  
 DOMICILIO: ALFARERIAS, 17  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04001281  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MILLARES, LOS  
 DOMICILIO: FINCA SANTA ISABEL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 GABINETE DE LOGOPEDIA,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04001308  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUCHE, EL  
 DOMICILIO: POLIGONO EL PUCHE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. RIO ANDARAX  
 04005314, DE ALMERIA  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04601567  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MOLINA MARTIN  
 DOMICILIO: FERNANDO DE ROJAS 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005314  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RIO ANDARAX  
 DOMICILIO: POLIGONO EL PUCHE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. PUCHE, EL  
 04001308, DE ALMERIA  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000869  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
 DOMICILIO: MADRE MARIA MICAELA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000870  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ROMUALDO DE TOLEDO  
 DOMICILIO: CHILE, 20  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO  
 04000912, DE ALMERIA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
 LOCALIDAD: ALMERIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04000791  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OBISPO DIEGO VENTAJA  
 DOMICILIO: CERVANTES, 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.F.,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04000845  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL SOCORRO  
DOMICILIO: SOCORRO, 13 - LA CHANCA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALQUIAN (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 04001321  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BERNARDO  
DOMICILIO: LOS PINOS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: CA\ADA DE SAN URBANO (LA)  
CODIGO DE CENTRO: 04001357  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN INDALECIO  
DOMICILIO: CAMINO PLAYA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: CAPO DE GATA (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 04001345  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR  
DOMICILIO: IGLESIA, 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04000912  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO  
DOMICILIO: ALTA DE LA IGLESIA, 39  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. ADELA DIAZ  
04005673, DE ALMERIA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
AL C.P. DE E.G.B. ROMUALDO DE TOLEDO  
04000870, DE ALMERIA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04004671  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN LUIS  
DOMICILIO: CVRA. ALHADRA - LOS MOLINOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04000821  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN VALENTIN  
DOMICILIO: BURGOS, 21  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA  
LOCALIDAD: ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04000717  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR  
DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA, 25  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARBOLEAS  
LOCALIDAD: ARBOLEAS

CODIGO DE CENTRO: 04001485  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION  
DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 20  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ARBOLEAS

LOCALIDAD: PRADO [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 04601749  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
DOMICILIO: EL PRADO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: BENAHDUX

LOCALIDAD: BENAHDUX  
CODIGO DE CENTRO: 04001709  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON  
DOMICILIO: SANTA MARIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BERJA

LOCALIDAD: BALANEGRA  
CODIGO DE CENTRO: 04001771  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BALANEGRA  
DOMICILIO: CTRA. DE MALAGA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BERJA

LOCALIDAD: BERJA  
CODIGO DE CENTRO: 04004723  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CELIA VIÑAS  
DOMICILIO: CTRA. BENEJI S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BERJA

LOCALIDAD: BERJA  
CODIGO DE CENTRO: 04001795  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN TESIFON  
DOMICILIO: CARRETERA DE TURON S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANJAYAR

LOCALIDAD: CANJAYAR  
CODIGO DE CENTRO: 04001886  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ  
DOMICILIO: CARRETERA DE PADULES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANTORIA

LOCALIDAD: CANTORIK  
CODIGO DE CENTRO: 04001916  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. URBINA CARRERA  
DOMICILIO: AVENIDA DE ESPAÑA, 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARBONERAS  
 LOCALIDAD: CARBONERAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04601610  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/CANIL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEZÁ ALMANZORA  
 LOCALIDAD: CUEVAS DE ALMANZORA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005557  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ENCARNACION ASENSIO GRANADOS  
 DOMICILIO: LAS ARENAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL ALMANZORA  
 LOCALIDAD: CUEVAS DE ALMANZORA  
 CODIGO DE CENTRO: 04002039  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
 DOMICILIO: C/ RULADOR, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL ALMANZORA  
 LOCALIDAD: GUAZAMARA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005090  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GUAZAMARA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04005341  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR PUNTA DEL SABINAL  
 DOMICILIO: HUELVA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TIERNO GALVAN  
 04005818, DE EJIDO (EL)  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CARBONERAS  
 LOCALIDAD: CARBONERAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04601610  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/CANIL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARBONERAS  
 LOCALIDAD: CARBONERAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04001965  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SIMON FUENTES  
 DOMICILIO: AVENIDA DEL MAR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARBONERAS  
 LOCALIDAD: CARBONERAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04005338  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
 DOMICILIO: GOYA, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHIRIVEL  
 LOCALIDAD: CHIRIVEL  
 CODIGO DE CENTRO: 04002179  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JERONIMA RECHE  
 DOMICILIO: SAN FERNANDO 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04601622  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIAVIEJA  
 DOMICILIO: OCTAVIO AGUSTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: MATAGORDA  
 CODIGO DE CENTRO: 04002349  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOLYMAR  
 DOMICILIO: C/COLEGIOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: NORIAS (LAS)  
 CODIGO DE CENTRO: 04005570  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LA PAZ  
 DOMICILIO: EL FRESAL-  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: NORIAS (LAS)  
 CODIGO DE CENTRO: 04002350  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA  
 DOMICILIO: S. IGNACIO,3 -BARRIO BERENGUEL-  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: PAMPANICO  
 CODIGO DE CENTRO: 04005119  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUNTA ENTINAS  
 DOMICILIO: BARRIO DE LOS CARPINTEROS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04601622  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIAVIEJA  
 DOMICILIO: OCTAVIO AGUSTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04005430  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TERESA DE JESUS  
 DOMICILIO: SANTO DOMINGO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04005818  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TIERNO GALVAN  
 DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR PUNTA DEL SABINAL  
 04005341, DE EJIDO (EL)  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 04601750  
 NOMBRE: C.P. DE E.P.A.  
 DOMICILIO: C/ ZORRILLA, S/N

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)  
 LOCALIDAD: TARAMBANA  
 CODIGO DE CENTRO: 04002362  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARTERO PEREZ  
 DOMICILIO: CTRA. MALAGA KM. 77  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EL EJIDO  
 LOCALIDAD: EL EJIDO  
 CODIGO DE CENTRO: 04601531  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VENTA DE CARMONA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FINES  
 LOCALIDAD: FINES  
 CODIGO DE CENTRO: 04002507  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAELA FERNANDEZ  
 DOMICILIO: RAFAELA FERNANDEZ, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FONDON  
 LOCALIDAD: FONDON  
 CODIGO DE CENTRO: 04002568  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: EL LLANO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GADOR  
 LOCALIDAD: GADOR  
 CODIGO DE CENTRO: 04002593  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOLEDAD ALONSO DRYSDALE  
 DOMICILIO: MANUEL URBINA, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GALLARDOS [LOS]  
 LOCALIDAD: GALLARDOS [LOS]  
 CODIGO DE CENTRO: 04002601  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII  
 DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GARRUCHA  
 LOCALIDAD: GARRUCHA  
 CODIGO DE CENTRO: 04002611  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HISPANIDAD  
 DOMICILIO: CALVO SOTELO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUECIJA  
 LOCALIDAD: HUECIJA  
 CODIGO DE CENTRO: 04002647  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BUENAVISTA, 11  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LA MOJONERA  
LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO  
CODIGO DE CENTRO: 04601634  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAUJAR DE ANDARAX  
LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX  
CODIGO DE CENTRO: 04002957  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NTRA. SRA. DE LA SALUD  
DOMICILIO: CTRA. DE GRANADA, 77  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LIJAR  
LOCALIDAD: LIJAR  
CODIGO DE CENTRO: 04002969  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BLAS  
DOMICILIO: PLAZA DE LA PAZ, 3  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUBRIN  
LOCALIDAD: LUBRIN  
CODIGO DE CENTRO: 04002982  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN SEBASTIAN

MUNICIPIO: HUERCAL DE ALMERIA  
LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA  
CODIGO DE CENTRO: 04005582  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. 28 DE FEBRERO  
DOMICILIO: FINCA CASA ALTA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA  
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA  
CODIGO DE CENTRO: 04005132  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: PASEO GALDOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA  
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA  
CODIGO DE CENTRO: 04005120  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE  
DOMICILIO: ARCO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA  
LOCALIDAD: SALTADOR (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 04601555  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESOR TIerno GALVAN  
DOMICILIO: BDA.SAN FRANCISCO -EL SALTADOR  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS



DOMICILIO: C/ ERMITA, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MACAEL  
 LOCALIDAD: MACAEL  
 CODIGO DE CENTRO: 04003111  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANTERAS, LAS  
 DOMICILIO: BARRIO DEL CARMEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOJACAR  
 LOCALIDAD: MOJACAR  
 CODIGO DE CENTRO: 04003160  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARTOLOME FLORES  
 DOMICILIO: CAMINO FUENSANTA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR  
 LOCALIDAD: BARRANQUETE [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 04005144  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: BARRANQUETE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NIJAR  
 LOCALIDAD: NIJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 04003275  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
 DOMICILIO: SALITRE S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR  
 LOCALIDAD: NIJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 04003287  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: SEXTA BANDERA, 11  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: NIJAR  
 LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 04003354  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO  
 DOMICILIO: PL. ENSE\ANZA, 1 -SAN ISIDRO-  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR  
 LOCALIDAD: SAN JOSE  
 CODIGO DE CENTRO: 04003378  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: SAN JOSE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ORIA  
 LOCALIDAD: ORIA  
 CODIGO DE CENTRO: 04003470  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GREGORIO  
 DOMICILIO: CALVARIO, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR  
 LOCALIDAD: AGUADULCE  
 CODIGO DE CENTRO: 04005594  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARCO IRIS  
 DOMICILIO: URBANIZACION AGUADULCE S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PECHINA  
 LOCALIDAD: PECHINA  
 CODIGO DE CENTRO: 04003512  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SAEZ MIRON  
 DOMICILIO: CUATRO OLIVOS, 22  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR  
 LOCALIDAD: AGUADULCE  
 CODIGO DE CENTRO: 04601646  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: PARAJE LAS NORIAS-VENTA VITORINO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: PULPI  
 LOCALIDAD: POZO DE LA HIGUERA  
 CODIGO DE CENTRO: 04004930  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: POZO DE LA HIGUERA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION GENERAL BASICA.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR  
 LOCALIDAD: AGUADULCE  
 CODIGO DE CENTRO: 04003706  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TRINIDAD MARTINEZ  
 DOMICILIO: ARIZONA S/N.  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PURCHENA  
 LOCALIDAD: PURCHENA  
 CODIGO DE CENTRO: 04003664  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GINES  
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR  
 LOCALIDAD: MARINAS [LAS]  
 CODIGO DE CENTRO: 04003721  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARINAS SOLANILLO  
 DOMICILIO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: TIJOLA  
 LOCALIDAD: HIGUERAL  
 CODIGO DE CENTRO: 04601713  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: EL HIGUERAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: TURRE  
 LOCALIDAD: TURRE  
 CODIGO DE CENTRO: 04004206  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA CACHO CASTRILLO  
 DOMICILIO: CARRERO BLANCO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ULEILA DEL CAMPO  
 LOCALIDAD: ULEILA DEL CAMPO  
 CODIGO DE CENTRO: 04004231  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE MONTEAGUD  
 DOMICILIO: CAMPOSANTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: URRACAL  
 LOCALIDAD: URRACAL  
 CODIGO DE CENTRO: 04004243  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SERON  
 LOCALIDAD: SERON  
 CODIGO DE CENTRO: 04003925  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL ZUBELDIA  
 DOMICILIO: CARRETERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SOMONTIN  
 LOCALIDAD: SOMONTIN  
 CODIGO DE CENTRO: 04003949  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
 DOMICILIO: PILAR, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SORBAS  
 LOCALIDAD: SORBAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04004051  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL PADRE GONZALEZ ROS  
 DOMICILIO: PLAZA DEL GENERALISIMO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TABERNO  
 LOCALIDAD: TABERNO  
 CODIGO DE CENTRO: 04004115  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIA SANTAOLALLA  
 DOMICILIO: CARRETERA ALBOX S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: VIATOR  
 LOCALIDAD: VIATOR  
 CODIGO DE CENTRO: 04004449  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN VISIEDO  
 DOMICILIO: SOTOMAYOR, 35  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICAR  
 LOCALIDAD: BARRIO DE ARCHILLA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005201  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CA\A SEBASTIANA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VICAR  
 LOCALIDAD: CANAL (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 04005211  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANAL, LA  
 DOMICILIO: CARRETERA DE COLONIZACION.- LA CANAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICAR  
 LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABA\UELAS  
 CODIGO DE CENTRO: 04601701  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: LAS CABA\UELAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ BLANCO  
 LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO  
 CODIGO DE CENTRO: 04004309  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CASTILLO DE LOS VELEZ  
 DOMICILIO: TEATRO, 61  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ RUBIO  
 LOCALIDAD: GAZQUEZ [LOS]  
 CODIGO DE CENTRO: 04601804  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: BARRIADA DE LOS GAZQUEZ  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: VERA  
 LOCALIDAD: VERA  
 CODIGO DE CENTRO: 04005193  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL DE HARO  
 DOMICILIO: CA\ADA JUAN PEDRO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VERA  
 LOCALIDAD: VERA  
 CODIGO DE CENTRO: 04004401  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS  
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ZURGENA  
 LOCALIDAD: ALFOQUIA (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 04004474  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFOQUIA, LA  
 DOMICILIO: ESTACION DE ZURGENA.- LA ALFOQUIA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

-----  
 PROVINCIA DE CADIZ

MUNICIPIO: ALCALA DEL VALLE  
 LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE  
 CODIGO DE CENTRO: 11007971  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL FORTALES GARRIDO  
 DOMICILIO: LEFANTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B...  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGAR  
 LOCALIDAD: ALGAR  
 CODIGO DE CENTRO: 11000095  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
 DOMICILIO: AVDA. ANTONIO VEGA BERMEJO, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11006826  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR GLORIA FUERTES  
 DOMICILIO: BDA. EL SALADILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PREESCOLAR,

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11006851  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR MANUEL TINOCO SANCHEZ  
 DOMICILIO: SENECA, S/N - POLIGONO EL CALVARIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11602769  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA EL SALADILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000502  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADALIDES  
 DOMICILIO: ADALIDES S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000113  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFONSO XI  
 DOMICILIO: P.ADAJA S/N-BD.PI\ERA Y GUADALMINA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000125  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: AVDA. 18 DE JULIO-BDA. BAJADILLA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11602630  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COBRE, EL  
 DOMICILIO: BARRADA EL COBRE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11006814  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GARCIA LORCA  
 DOMICILIO: BDA. EL SALADILLO (B)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000150  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERAL CASTAÑOS  
 DOMICILIO: VIRGEN DE EUROPA Y SAN ANTONIO, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000137  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEBASTIAN ELCANO  
 DOMICILIO: GRAL. MARTIN BARRIO PESCADORES, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000435  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUERTA DEL MAR  
 DOMICILIO: URBANIZACION PARQUE BOLOÑIA-CTRA.MALAG  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000174  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 DOMICILIO: PL.MARIA DE MOLINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000332  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL PILAR  
 DOMICILIO: BDA. LA PI\VERA - SEGRE, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

- 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALGODONALES  
 LOCALIDAD: ALGODONALES  
 CODIGO DE CENTRO: 11000551  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
 DOMICILIO: ARCOS, 17  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALGODONALES  
 LOCALIDAD: ALGODONALES  
 CODIGO DE CENTRO: 11006701  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS  
 DOMICILIO: BIBLIOTECA, 28  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11602782  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMPOAMENO  
 DOMICILIO: MODESTO GOMEZ, 8  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL MAESTRO ANTONIO AROCHA  
 11000708, DE ARCOS DE LA FRONTERA  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11000708  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL MAESTRO ANTONIO AROCHA  
 DOMICILIO: CARRETERA PANTANO CABEZUELOS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CAMPOAMENO  
 11602782, DE ARCOS DE LA FRONTERA  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11000721  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES  
 DOMICILIO: BOTICAS, 8  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11008318  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RIOFRIO  
 DOMICILIO: AVDA. ALFONSO X EL SABIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006401  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTA TARIN  
 DOMICILIO: AVDA. LA PAZ - BDA. DE LA SOLEDAD  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEDULA  
 CODIGO DE CENTRO: 11000757  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII  
 DOMICILIO: CRTRA. JEREZ-ARCOS N-342  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]  
 LOCALIDAD: BARRIOS [LOS]  
 CODIGO DE CENTRO: 11000927  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DE LA PAZ (INAS)  
 DOMICILIO: AVDA. DON JUAN RODRIGUEZ, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. INAS  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BARBATE  
 LOCALIDAD: BARBATE  
 CODIGO DE CENTRO: 11000782  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRA AUREA LOPEZ  
 DOMICILIO: ANTONIO PEDROSA, 34  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]  
 LOCALIDAD: CORTIJILLOS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000939  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CORTIJILLOS, LOS  
 DOMICILIO: CORTIJILLOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: BARBATE  
 LOCALIDAD: BARBATE  
 CODIGO DE CENTRO: 11006899  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 DOMICILIO: BDA. CARRERO BLANCO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]  
 LOCALIDAD: PALMONES  
 CODIGO DE CENTRO: 11000952  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARBATE  
 LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES  
 CODIGO DE CENTRO: 11000851  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
 DOMICILIO: GOBERNADOR SANCHEZ GONZALEZ, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

MUNICIPIO: BORNOS  
 LOCALIDAD: BORNOS  
 CODIGO DE CENTRO: 11000988  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA  
 DOMICILIO: ALCANTARILLA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.



MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001695  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DE LA PALMA (INAS)  
 DOMICILIO: CAMPO DEL SUR, 7  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. INAS  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11602526  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA DEL LORETO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E. PREESCOLAR  
 11602812, DE CADIZ  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001178  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMPO DEL SUR  
 DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001130  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN JIMENEZ  
 DOMICILIO: AVDA. SAN SEVERIANO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR ATLANTIDA  
 11007466, DE CADIZ  
 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BORNOS  
 LOCALIDAD: COTO DE BORNOS  
 CODIGO DE CENTRO: 11001026  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR  
 DOMICILIO: PLAZA SAN JUAN RIBERA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BOSQUE [EL]  
 LOCALIDAD: BOSQUE [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11001038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA  
 DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11602812  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: TELEGRAFIA SIN HILOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B.  
 11602526, DE CADIZ  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11007466  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ATLANTIDA  
 DOMICILIO: BDA. SANTIAGO GUILLEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CARMEN JIMENEZ  
 11001130, DE CADIZ  
 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CASTELLAR DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006723  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DIVINO SALVADOR  
 DOMICILIO: JUAN CARLOS, 36  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002109  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALAMEDA  
 DOMICILIO: FIERRO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TROVADOR, EL  
 11002146, DE CHICLANA DE LA FRONTERA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002201  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA  
 DOMICILIO: JARDINES, S/N Y VISO, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TROVADOR, EL  
 11002146, DE CHICLANA DE LA FRONTERA  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11602851  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESOR TIerno GALVAN  
 DOMICILIO: BARRIADA FUENTEAMARGA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001816  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EDUARDO BENOT  
 DOMICILIO: BARBATE, S/N - BDA. DE LA FAZ  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001634  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA  
 DOMICILIO: PINTOR SOROLLA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11001646  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN RAFAEL  
 DOMICILIO: SAN RAFAEL, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ  
 LOCALIDAD: CADIZ  
 CODIGO DE CENTRO: 11007821  
 NOMBRE: C.P. DE E.P.A. VIENTO DE LEVANTE  
 DOMICILIO: FEDERICO JOLY S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. PROVINCIAL DE E.P.A.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE E.P.A..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 18 UNIDADES DE E.P.A..

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002146  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TROVADOR, EL  
 DOMICILIO: BDA. NTRA. SRA. DEL CARMEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALAMEDA  
 11002109, DE CHICLANA DE LA FRONTERA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 DEL C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA  
 11002201, DE CHICLANA DE LA FRONTERA  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHIPIONA  
 LOCALIDAD: CHIPIONA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006929  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO MANUEL APARCERO  
 DOMICILIO: AVDA. GRANADA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: BARRIO NUEVO  
 CODIGO DE CENTRO: 11002021  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JESUS MAESTRO  
 DOMICILIO: BARRIO NUEVO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006905  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BATELES, LOS  
 DOMICILIO: LOS BATELES, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002018  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ PIDAL  
 DOMICILIO: LA LAGUNA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11007405  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MOLINOS, LOS  
 DOMICILIO: BDA. LOS MOLINOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 11006942  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEOZ  
 DOMICILIO: LA BARCA DE LA FLORIDA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AMISTAD, S/N (BDA. SAN TELMO)  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. DEL INAS  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002973  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR SAN CARLOS (INAS)  
 DOMICILIO: LEALAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. INAS  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002699  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DEL VALLE (INAS)  
 DOMICILIO: BDA. FEDERICO MAYO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. INAS  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002419  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ABIERTAS,LAS  
 DOMICILIO: CAULINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA  
 11006425, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003059  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES DE RIBERA

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: CUARTILLOS  
 CODIGO DE CENTRO: 11603117  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: GUAREVA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES  
 CODIGO DE CENTRO: 11002471  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ESTELLA DEL MARQUES  
 DOMICILIO: BARCO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO  
 CODIGO DE CENTRO: 11002493  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUADALCACIN DEL CAUDILLO  
 DOMICILIO: PLAZA ARTESANIA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11007491  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR RAFAEL ALBERTI  
 DOMICILIO: BDA. LAS GRANJAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11008112  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ROCINANTE (INAS)

4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11002638  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN BENITEZ  
DOMICILIO: CARMEN BENITEZ, 3  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11008252  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE JEREZ  
DOMICILIO: PAGO DE SAN JOSE S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11006425  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA  
DOMICILIO: POLIGONO DE LA GRANJA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. ABIERTAS, LAS  
11002419, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11002560  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO MAYO  
DOMICILIO: MATEO MANCILLA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

DOMICILIO: POLIGONO SAN BENITO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
11007016, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11007016  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
DOMICILIO: BDA. SAN JOAQUIN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ANDRES DE RIBERA  
11003059, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11008094  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARANA BEATO  
DOMICILIO: BARRIADA LA PITA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11008100  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
DOMICILIO: JARDINES DEL RETIRO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002523  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
 DOMICILIO: PLAZA CRISTO DE LA EXPIRACION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11008264  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GINER DE LOS RIOS  
 DOMICILIO: VICARIO 12  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002547  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA  
 DOMICILIO: PLAZA FEDERICO MAYO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002663  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE MARIA PEMAN  
 DOMICILIO: PLAZA FALANGE, S/N - BDA. ESPAÑA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003254  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUVENTUD  
 DOMICILIO: CARRERO BLANCO 30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003278  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VIVES  
 DOMICILIO: MURO, S/N - BDA. SAN JUAN DE DIOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11007028  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA  
 DOMICILIO: BDA. LA ASUNCION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003084  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA  
 DOMICILIO: JARDINES DEL RETIRO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002705  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED CORONADA  
 DOMICILIO: PICADUEÑAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006772  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PIO XII  
 DOMICILIO: BDA. PIO XII  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003060  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA  
 DOMICILIO: POLIGONO SAN BENITO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002951  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADA FAMILIA  
 DOMICILIO: BDA. LAS TORRES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN BENITO  
 11002948, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 33 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11002948  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BENITO  
 DOMICILIO: SACRAMENTO, S/N - BARRIADA SAN BENITO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAGRADA FAMILIA  
 11002951, DE JEREZ DE LA FRONTERA  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006966  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PARTESOS  
 DOMICILIO: PAGO VALDETORO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006981  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORRESOTO  
 DOMICILIO: BDA. TORRESOTO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11003187  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALLESEQUILLO  
DOMICILIO: BDA. VALLESEQUILLO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: NUEVA JARILLA  
CODIGO DE CENTRO: 11003461  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA JARILLA  
DOMICILIO: REAL, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: PORTAL (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 11003473  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR  
DOMICILIO: BDA. EL PORTAL  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE  
CODIGO DE CENTRO: 11003515  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ERNESTO OLIVARES  
DOMICILIO: MERCED, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: SOLETE ALTO  
CODIGO DE CENTRO: 11008136  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOMOPARDO  
DOMICILIO: BARRIADA LOMOPARDO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: TORNO (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 11003588  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORNO, EL  
DOMICILIO: EL TORNO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: TORRECERA  
CODIGO DE CENTRO: 11003591  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORRECERA  
DOMICILIO: ARTESANIA Y TORILES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE  
CODIGO DE CENTRO: 11003667  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO REY  
DOMICILIO: CAMINO CAREJANA, 40  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,



## 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11007077  
 NOMBRE: C.P. DE E. FREESCOLAR ROCIO, EL  
 DOMICILIO: ROCIO, S/N - BDA. EL JUNQUILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11003758  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS V  
 DOMICILIO: AVDA. ESPAÑA, 112  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11007429  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GIBRALTAR  
 DOMICILIO: GIBRALTAR, 108  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11003692  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA  
 DOMICILIO: GABRIEL MIRO, 62  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

## 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11003679  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON  
 DOMICILIO: BDA. SGDO. CORAZON. POLIGONO EL JUNQUILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 11003825  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ANA  
 DOMICILIO: PEDRERAS, 174  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)  
 LOCALIDAD: ZABAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11003795  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ATUNARA, LA  
 DOMICILIO: CANARIAS, 87-BARRIADA EL ZABAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA  
 LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA  
 CODIGO DE CENTRO: 11003953  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MURIEL  
 DOMICILIO: NUEVA, 58 Y 59  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TAJO DE LAS FIGURAS  
 11008331, DE MEDINA-SIDONIA -BENALUP DE SIDONIA  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA  
 LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA  
 CODIGO DE CENTRO: 11008331  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TAJO DE LAS FIGURAS  
 DOMICILIO: CONCILIAR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. PADRE MURIEL  
 11003953, DE MEDINA-SIDONIA -BENALUP DE SIDONIA  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PATERNA DE RIVERA  
 LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11004106  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII  
 DOMICILIO: REAL, S/N - BDA. DE LEPANTO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PATERNA DE RIVERA  
 LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA  
 CODIGO DE CENTRO: 11602861  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PERAFAN DE RIVERA  
 DOMICILIO: PAGO DE LOS SILOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PRADO DEL REY  
 LOCALIDAD: PRADO DEL REY  
 CODIGO DE CENTRO: 11004118  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
 DOMICILIO: ZULUEYA Y ALAMEDA FALANGE, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11602897  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA PINAR HONDO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA: LA GAVIO  
 TA

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11004453  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE LUIS POULLET  
 DOMICILIO: AVDA. MENESTEO, 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11007442  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUNCAL, EL  
 DOMICILIO: BDA. EL JUNCAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11004192  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 DOMICILIO: GATONA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11603129  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BAD. LAS NIEVES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11004222  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO DE LA TORRE  
 DOMICILIO: BDA. CORONACION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11007508  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BANDERAS, LAS  
 DOMICILIO: BDA. LAS BANDERAS-CTRA DE SANLUCAR KM2

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11004167  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN AGUSTIN  
 DOMICILIO: RUFINA VERGAR, 31  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 11004234  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SERICICOLA  
 DOMICILIO: AVDA. DE LAS AMERICAS, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: PUERTO REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11008011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEOZ  
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO  
 CODIGO DE CENTRO: 11602885  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA RIO SAN PEDRO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO SERRANO  
 LOCALIDAD: PUERTO SERRANO  
 CODIGO DE CENTRO: 11006784  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ANGEL DE LA GUARDA  
 DOMICILIO: AVDA. ESCUELAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: PUERTO SERRANO  
 LOCALIDAD: PUERTO SERRANO  
 CODIGO DE CENTRO: 11007089  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: CIUDAD ESCOLAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROTA  
 LOCALIDAD: ROTA  
 CODIGO DE CENTRO: 11004805  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AZORIN  
 DOMICILIO: CRUCERO BALEARES, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11602629  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (HUERTA CONTRABANDISTA)

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: PUERTO REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11004702  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JARCIA, LA  
 DOMICILIO: ISABEL II, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: PUERTO REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11004684  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII  
 DOMICILIO: URBANIZACION LAS CANTERAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: PUERTO REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11004660  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS  
 DOMICILIO: HUERTA LA MEDIANA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL  
 LOCALIDAD: PUERTO REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 11007511  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TROCADERO, EL  
 DOMICILIO: LA CA\ADA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

DOMICILIO: AVDA. CONSTITUCION S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. BUEN PASTOR  
 11007211, DE SAN FERNANDO  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11007260  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEOZ  
 DOMICILIO: BDA. DE LA ARDILLA (BLAS INFANTE)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11007211  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BUEN PASTOR  
 DOMICILIO: BUEN PASTOR, 80  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. (HUERTA CONTRABANDISTA)  
 11602629, DE SAN FERNANDO  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11004911  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CASERIA DE OSSIO  
 DOMICILIO: MAGALLANES, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11004945  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INSPECTOR PADRE FRANCO  
 DOMICILIO: ALBINA DEL PUENTE, 10-VENTA VARGAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11004908  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA  
 DOMICILIO: MALASPINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11007272  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE JOSE CASAL CARRILLO  
 DOMICILIO: GENERAL PUJALES, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
 CODIGO DE CENTRO: 11005160  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. QUINTANILLA  
 DOMICILIO: BONIFAZ, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
CODIGO DE CENTRO: 11004970  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA DE LA PAZ  
DOMICILIO: CALLEJON SANTO ENTIERRO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO  
LOCALIDAD: SAN FERNANDO  
CODIGO DE CENTRO: 11006383  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SERVANDO CAMU\EZ  
DOMICILIO: AVDA. PERY JUNQUERA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE  
LOCALIDAD: CAMPAMENTO  
CODIGO DE CENTRO: 11005640  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA RITA  
DOMICILIO: AIRES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE  
LOCALIDAD: ESTACION FERREA  
CODIGO DE CENTRO: 11005664  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BERNARDO  
DOMICILIO: SEVILLA, S/N - ANCHA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE  
LOCALIDAD: SAN ENRIQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11007651  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
DOMICILIO: COOPERATIVA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE  
LOCALIDAD: SAN ROQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11007181  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO GABRIEL ARENAS  
DOMICILIO: AVDA. CASTIELLA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE  
LOCALIDAD: TARAGUILLA  
CODIGO DE CENTRO: 11005779  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA  
DOMICILIO: ALDEA DE TARAGUILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
CODIGO DE CENTRO: 11005500  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALBAICIN

DOMICILIO: GITANOS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 11006796  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: AVENIDA DE LA CONSTITUCION S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 11005445  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA LUISA TERRY  
 DOMICILIO: AVDA. VIVES, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 11005548  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA  
 DOMICILIO: PIO XII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 11005421  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CARIDAD  
 DOMICILIO: PALMAR DE SAN SEBASTIAN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 33 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA  
 LOCALIDAD: FACINAS  
 CODIGO DE CENTRO: 11005895  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DIVINA PASTORA  
 DOMICILIO: FUENTE, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 † UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 11005603  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRA RAFAELA ZARATE  
 DOMICILIO: EL PALOMAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA  
LOCALIDAD: TARIFA  
CODIGO DE CENTRO: 11007120  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ  
DOMICILIO: PLAYA DE LOS LANCES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA  
LOCALIDAD: TARIFA  
CODIGO DE CENTRO: 11007107  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL SOL  
DOMICILIO: BDA. PUNTA DE EUROPA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRE-ALHAQUIME  
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME  
CODIGO DE CENTRO: 11006012  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS  
DOMICILIO: SAN ROQUE, 16  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE  
LOCALIDAD: UBRIQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11008033  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO GAVILAN  
DOMICILIO: HUERTA DE LA ESPERANZA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE  
LOCALIDAD: UBRIQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11006036  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
DOMICILIO: AVDA. DE ESPAÑA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
DESGLSSES: AL C.P. DE E.G.B. REINA SOFIA  
11006085, DE UBRIQUE  
6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE  
LOCALIDAD: UBRIQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11006061  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONTO PRIMO DE RIVERA  
DOMICILIO: JUAN DE LA ROSA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE  
LOCALIDAD: UBRIQUE  
CODIGO DE CENTRO: 11006085  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA SOFIA  
DOMICILIO: PLAZA DE LA ESTRELLA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
11006036, DE UBRIQUE  
6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
SUPRESIONES: 5 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,



1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: LOMAS [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 11006139  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOMAS, LAS  
DOMICILIO: LAS LOMAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION  
PREESCOLAR LAS LOMAS

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11006474  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL LOS MOLINOS  
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA, S/N - LA ERETA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11006449  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA  
DOMICILIO: GUZMAN EL BUENO - BDA. SAN MIGUEL  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA  
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA  
CODIGO DE CENTRO: 11007752  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PINAR, EL  
DOMICILIO: BDA. SAN MIGUEL  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAMARTIN  
LOCALIDAD: VILLAMARTIN  
CODIGO DE CENTRO: 11007284  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR MANANTIAL, EL (INAS)  
DOMICILIO: AVDA. JIMENEZ MAZA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
J.P.E. DEL INAS  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAHARA  
LOCALIDAD: ZAHARA  
CODIGO DE CENTRO: 11006358  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO HUE Y GUTIERREZ  
DOMICILIO: LAGUNETA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.

PROVINCIA DE CORDOBA  
-----

MUNICIPIO: A ORA  
LOCALIDAD: A ORA  
CODIGO DE CENTRO: 14000355  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA  
DOMICILIO: AMARGURA 88  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADAMUZ  
 LOCALIDAD: ADAMUZ  
 CODIGO DE CENTRO: 14000011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LAUREADO CAPITAN TREVILLA  
 DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GUIA  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GUIA  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000288  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS DE GONGORA  
 DOMICILIO: AVDA. BATALLA DE LEPANTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000288  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS DE GONGORA  
 DOMICILIO: AVDA. BATALLA DE LEPANTO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LAUREADO CAPITAN TREVILLA  
 DOMICILIO: GRAN CAPITAN, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GUIA  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000069  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRAY ALBINO  
 DOMICILIO: FRAY ALBINO, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000070  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALONSO DE AGUILAR  
 DOMICILIO: AVDA. ALONSO DE AGUILAR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. CARMEN ROMERO  
 14000094, DE AGUILAR  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14000094  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN ROMERO  
 DOMICILIO: CTRA. PUENTE GENIL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ALONSO DE AGUILAR  
 14000070, DE AGUILAR

- MUNICIPIO: BAENA  
 LOCALIDAD: ALBENDIN  
 CODIGO DE CENTRO: 14000367  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA MARIA  
 DOMICILIO: JAEN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: BAENA  
 LOCALIDAD: BAENA  
 CODIGO DE CENTRO: 14000392  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALVERDE Y PERALES  
 DOMICILIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: BAENA  
 LOCALIDAD: BAENA  
 CODIGO DE CENTRO: 14000458  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR ASCENSION DEL PRADO  
 DOMICILIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
- MUNICIPIO: BELALCAZAR  
 LOCALIDAD: BELALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14000525  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOR FELIPA DE LA CRUZ  
 DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: BELMEZ  
 LOCALIDAD: BELMEZ  
 CODIGO DE CENTRO: 14000550  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS  
 DOMICILIO: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: BENAMEJI  
 LOCALIDAD: BENAMEJI  
 CODIGO DE CENTRO: 14000616  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ PELAYO  
 DOMICILIO: PROLONGACION DE SOJE RAMON, S/N.  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: BUJALANCE  
 LOCALIDAD: BUJALANCE  
 CODIGO DE CENTRO: 14007970  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN DIAZ DEL MORAL  
 DOMICILIO: ERMITA DE JESUS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: CABRA  
 LOCALIDAD: CABRA  
 CODIGO DE CENTRO: 14000732  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES DE CERVANTES  
 DOMICILIO: AVD. FUENTE DE LAS PIEDRAS, 53  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA

LOCALIDAD: CABRA

CODIGO DE CENTRO: 14000719

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL CRUZ RUEDA

DOMICILIO: SANTO CRISTO, 27

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA

LOCALIDAD: CABRA

CODIGO DE CENTRO: 14000720

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN VALERA

DOMICILIO: MIO CID S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA

LOCALIDAD: CABRA

CODIGO DE CENTRO: 14000744

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA

DOMICILIO: AVDA. GONZALEZ DE MENESES 1

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,

1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: CARCABUEY

LOCALIDAD: CARCABUEY

CODIGO DE CENTRO: 14000951

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL CASTILLO

DOMICILIO: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARDEÑA

LOCALIDAD: CARDEÑA

CODIGO DE CENTRO: 14000999

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO JUAN HIDALGO

DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)

LOCALIDAD: ALGARBE (LOS)

CODIGO DE CENTRO: 14001049

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALGARBE, LOS

DOMICILIO: LOS ALGARBE

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)

LOCALIDAD: ARRECIFE

CODIGO DE CENTRO: 14001050

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARRECIFE, EL

DOMICILIO: CORDOBA 16

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO  
 LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14001372  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VILLA, LA  
 DOMICILIO: POSITO, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: ALCOLEA  
 CODIGO DE CENTRO: 14007738  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN TENA ARTIGAS  
 DOMICILIO: CARRETERA DE MADRID  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CERRO MURIANO  
 CODIGO DE CENTRO: 14001441  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: ACERA STA. BARBARA, 17  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B.  
 14003514, DE ESPIEL  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BALLESTA (LA), DE ESPIEL.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14002005  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL ESPIRITU SANTO  
 DOMICILIO: PARQUE FIGUEROA

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)  
 LOCALIDAD: CARLOTA (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 14001074  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS III  
 DOMICILIO: CARLOS III, 83  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)  
 LOCALIDAD: MONTE ALTO  
 CODIGO DE CENTRO: 14001141  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MONTE ALTO  
 DOMICILIO: TERCER DEPARTAMENTO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARPIO (EL)  
 LOCALIDAD: CARPIO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 14001220  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON Y CAJAL  
 DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO  
 LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14001301  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS DEL ESPINAR  
 DOMICILIO: CASTRO DEL RIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. EXCHA. DIPUTACION PROVINCIAL  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE (DIPUTACION)  
 14002169, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E..

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001980  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL VIRGEN DE LA ESPERANZA  
 DOMICILIO: ENCARNACION AGUSTINA, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14600644  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: AVDA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14600693  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: POLIGONO GUDALQUIVIR (MANZANA 6)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION GE-  
 NERAL BASICA GLORIA FUERTES.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14007465  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR MIRAFLORES

DOMICILIO: CALLE ARCOS DE LA FRONTERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14007611  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ABDERRAMAN  
 DOMICILIO: ACERA DEL RIO ESQ.HIXEM I  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SANTA ROSA DE LIMA  
 14002662, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001463  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADUANA, LA  
 DOMICILIO: CTRA. DE VILLAVICIOSA KM.7  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001724  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AL ANDALUS  
 DOMICILIO: VICENTE ALEIXANDRE, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. VISTA ALEGRE  
 14008101, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14008093  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO GALA  
DOMICILIO: C/ A. ZONA D (LAS MORERAS)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. INMACULADA  
14001542, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14003174  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALDERON DE LA BARCA  
DOMICILIO: AVDA FUENSANTA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. FERNAN PEREZ DE OLIVA  
14007234, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001505  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COLON  
DOMICILIO: PLAZA DE COLON,

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001712  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALBOLAFIA  
DOMICILIO: ESPALDAS A C/MOTRIL S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001645  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALCALDE JIMENEZ RUIZ  
DOMICILIO: M. ANGEL ORTIZ BELMONTE, 2 (FUENSANTA)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL.  
14600590, DE CORDOBA

4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001751  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFONSO CHURRUCA  
DOMICILIO: CARRETERA PALMA DEL RIO, KM, 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO DE CENTRO: 14001694  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALGAFEQUI  
DOMICILIO: PERIODISTA GAGO JIMENEZ, 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. JOSE DE LA TORRE DEL CERRO  
14001736, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14007234  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNAN PEREZ DE OLIVA  
 DOMICILIO: ARQUITECTO SAENZ DE SANTA MARIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CALDERON DE LA BARCA  
 14003174, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001542  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA  
 DOMICILIO: LLERENA,S/N (LAS PALMERAS)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ANTONIO GALA  
 14008093, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001554  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JERONIMO LUIS CABRERA  
 DOMICILIO: CAETE DE LAS TORRES S/N (SECTOR SUR)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAN FERNANDO  
 14001815, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14600590  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL  
 DOMICILIO: GENERAL CASTEJON, S/N (POL.LEVANTE)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALCALDE JIMENEZ RUIZ  
 14001645, DE CORDOBA  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001608  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONDESA DE LAS QUEMADAS  
 DOMICILIO: MURCIA,2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. REY HEREDIA  
 14001921, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001773  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRONISTA REY DIAZ  
 DOMICILIO: CRONISTA REY DIAZ,4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14008071  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
 DOMICILIO: POLIGONO DEL GUADALQUIVIR,MANZANA 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.



1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14007891  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDAGOGO GARCIA NAVARRO  
DOMICILIO: ING. ANTONIO CARBONELL 1 URB. MIRALBAIDA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARALITICOS CEREBRALES,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE PARALITICOS CEREBRALES,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14002169  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE (DIPUTACION)  
DOMICILIO: AVDA. CRUCERO BALEARES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
DIPUTACION PROVINCIAL  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. ESPECIAL ESPIRITU SANTO  
14002005, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14001921  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REY HEREDIA  
DOMICILIO: BAJADA PUENTE ROMANO, 4  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. CONDESA DE LAS QUEMADAS  
14001608, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14001736  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE DE LA TORRE DEL CERRO  
DOMICILIO: VIRREY DE CEBALLOS, 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALGAFEQUI  
14001694, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14001803  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JULIO ROMERO DE TORRES  
DOMICILIO: REY HEREDIA, 22  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. SANTOS MARTIRES  
14001891, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14001761  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LINARES  
DOMICILIO: LOPE DE LOS RIOS 13  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
LOCALIDAD: CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14001578  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OBISPO OSIO  
DOMICILIO: C/ TRAS SAN HERMENEGILDO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001891  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTOS MARTIRES  
 DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. JULIO ROMERO DE TORRES  
 14001803, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001621  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TIRSO DE MOLINA  
 DOMICILIO: AVDA. CRUCERO BALEARIS (PARQUE FIGUEROA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14008101  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VISTA ALEGRE  
 DOMICILIO: TOMAS DE AQUINO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. AL ANDALUS  
 14001724, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: HIGERON [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 14003231  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NAIMONIDES  
 DOMICILIO: GONZALO DE SAAVEDRA, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14001815  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FERNANDO  
 DOMICILIO: ALGECIRAS/S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. JERONIMO LUIS CABRERA  
 14001554, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14002121  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN RAFAEL  
 DOMICILIO: CARRETERA DE PALMA DEL RIO KM 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 J.P.E. MENORES (D.G. JUSTICIA)  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA DE CENTRO DE  
 EGB DE NIÑAS EN CENTRO DE EGB MIXTO.

MUNICIPIO: CORDOBA  
 LOCALIDAD: CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14002662  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ROSA DE LIMA  
 DOMICILIO: ACERA DEL RIO, 19  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ABDERRAMAN  
 14007611, DE CORDOBA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DO A MENCIA  
LOCALIDAD: DO A MENCIA  
CODIGO DE CENTRO: 14003356  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALCALA GALIANO, LOS  
DOMICILIO: JUNCO, S/N.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS-TORRES  
LOCALIDAD: DOS-TORRES  
CODIGO DE CENTRO: 14003381  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LORETO  
DOMICILIO: AVDA. DOCTOR CORNEJO, S/N.  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ENCINAS REALES  
LOCALIDAD: ENCINAS REALES  
CODIGO DE CENTRO: 14003401  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACION  
DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESPIEL  
LOCALIDAD: ESPIEL  
CODIGO DE CENTRO: 14003484  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO VALDERRAMA  
DOMICILIO: CERRILLO CRUCES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESPIEL  
LOCALIDAD: VACAR (EL)  
CODIGO DE CENTRO: 14003514  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: EL VACAR  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
14001441, DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA  
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA  
CODIGO DE CENTRO: 14007571  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: PLAZA DE S.SEBASTIAN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA  
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA  
CODIGO DE CENTRO: 14003711  
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN JOSE  
DOMICILIO: LUIS RODRIGUEZ CABEZAS, 27  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEFENDIENTE DE:  
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14003897  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDEZ GRILLO  
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: SILILLOS  
 CODIGO DE CENTRO: 14007210  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ECIIJA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: VILLALON  
 CODIGO DE CENTRO: 14003976  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: FUENTE PALMERA, 30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: VILLAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14007222  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VILLAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE-TOJAR  
 LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004002  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: CANTERUELA, 23

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA  
 LOCALIDAD: PORVENIR DE LA INDUSTRIA  
 CODIGO DE CENTRO: 14003812  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GONGORA  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS, S/N.  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: CA ADA DEL RABADAN  
 CODIGO DE CENTRO: 14007209  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ  
 DOMICILIO: CA\ADA DEL RABADAN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS  
 CODIGO DE CENTRO: 14003851  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN EDUARDO  
 DOMICILIO: CARRETERA DEL OLIVO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA  
 LOCALIDAD: FUENTE PALMERA  
 CODIGO DE CENTRO: 14003861  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PURISIMA CONCEPCION  
 DOMICILIO: CARLOS III, 12  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR  
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HORNACHUELOS  
 LOCALIDAD: HORNACHUELOS  
 CODIGO DE CENTRO: 14007911  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: POBLADO DE LA PARRILLA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: IZNAJAR  
 LOCALIDAD: IZNAJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004397  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD  
 DOMICILIO: CALVARIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNAJAR  
 LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA  
 CODIGO DE CENTRO: 14004452  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VENTORROS DE BALERMA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR  
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR  
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR  
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR  
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR  
 CODIGO DE CENTRO: 14004038  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL  
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LUCENA  
 LOCALIDAD: LUCENA  
 CODIGO DE CENTRO: 14004476  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARAHONA DE SOTO  
 DOMICILIO: ANCHA 40  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LUCENA  
 LOCALIDAD: LUCENA  
 CODIGO DE CENTRO: 14004518  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.- MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR  
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO, 64  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LUCENA  
 LOCALIDAD: LUCENA  
 CODIGO DE CENTRO: 14004521  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 DOMICILIO: JOSE NIETO 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTILLA  
 LOCALIDAD: MONTILLA  
 CODIGO DE CENTRO: 14004762  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO  
 DOMICILIO: FUENTE ALAMO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 14007143, DE MONTILLA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTORO  
LOCALIDAD: MONTORO  
CODIGO DE CENTRO: 14004932  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO  
DOMICILIO: CERVANTES, 9  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTORO  
LOCALIDAD: MONTORO  
CODIGO DE CENTRO: 14004944  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO TOMAS DE AQUINO  
DOMICILIO: CALVARIO, 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTURQUE  
LOCALIDAD: MONTURQUE  
CODIGO DE CENTRO: 14005055  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDEZ CABRERA  
DOMICILIO: MORILES, 26  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NUEVA-CARTEYA  
LOCALIDAD: NUEVA-CARTEYA  
CODIGO DE CENTRO: 14005080  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO GARCIA AMO  
DOMICILIO: CIUDAD ESCOLAR S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: MONTILLA  
LOCALIDAD: MONTILLA  
CODIGO DE CENTRO: 14004774  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
DOMICILIO: ALTILLO, 10  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTILLA  
LOCALIDAD: MONTILLA  
CODIGO DE CENTRO: 14007143  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
DOMICILIO: CONDE DE LA CORTINA, 16  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO  
14004762, DE MONTILLA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTORO  
LOCALIDAD: MONTORO  
CODIGO DE CENTRO: 14007337  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EPORA  
DOMICILIO: AVENIDA DE ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTORO  
LOCALIDAD: MONTORO  
CODIGO DE CENTRO: 14004920  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
DOMICILIO: SALAZAR, 6  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALENCIANA  
 LOCALIDAD: PALENCIANA  
 CODIGO DE CENTRO: 14005134  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: ERAS BAJAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO  
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005201  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRIMO DE RIVERA  
 DOMICILIO: AVDA. DE LA DIPUTACION S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO  
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005225  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: RONDA DEL JARDIN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005444  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AURELIO SANCHEZ  
 DOMICILIO: AURELIO SANCHEZ,21

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 14005432, DE PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005456  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELADIO LEON  
 DOMICILIO: CORDOBA 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005432  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. AURELIO SANCHEZ  
 14005444, DE PE\ARROYA-PUEBLONUEVO  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEDRO ABAD  
 LOCALIDAD: PEDRO ABAD  
 CODIGO DE CENTRO: 14005390  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
 DOMICILIO: SANTA RAFAELA ,75  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEDROCHE  
 LOCALIDAD: PEDROCHE  
 CODIGO DE CENTRO: 14005419  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL  
 DOMICILIO: CARRETERA POZOBLANCO-PEDROCHE, Km-8  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS  
 LOCALIDAD: POSADAS  
 CODIGO DE CENTRO: 14007386  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL ANDALUCIA  
 DOMICILIO: HUERTA DE JESUS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. JESUS  
 14005523, DE POSADAS  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POZOBLANCO  
 LOCALIDAD: POZOBLANCO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005584  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL CANO DAMIAN  
 DOMICILIO: RONDA MUJICES, 19  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS  
 LOCALIDAD: POSADAS  
 CODIGO DE CENTRO: 14005523  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JESUS  
 DOMICILIO: FUENTE PALMERA, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. COMARCAL ANDALUCIA  
 14007386, DE POSADAS  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POZOBLANCO  
 LOCALIDAD: POZOBLANCO  
 CODIGO DE CENTRO: 14005602  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LUNA  
 DOMICILIO: SAN JOSE 6  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS  
 LOCALIDAD: POSADAS  
 CODIGO DE CENTRO: 14005535  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD  
 DOMICILIO: PIO XII S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14005973  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO  
 DOMICILIO: CARRETERA DE CABRA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CAMACHO MELENDO  
 14005869, DE PRIEGO DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 AL C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA  
 14007118, DE PRIEGO DE CORDOBA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.





# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONTINUACION)

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA  
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14005869  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMACHO MELENDO  
DOMICILIO: RAMON Y CAJAL, 49  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO  
14005973, DE PRIEGO DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA  
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14005870  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTOBAL LUQUE ONIEVA  
DOMICILIO: HAZA LUNA, S/N.  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA  
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA  
CODIGO DE CENTRO: 14007118  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA  
DOMICILIO: VIRGEN DE LA CABEZA, 60  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO  
14005973, DE PRIEGO DE CORDOBA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL  
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL  
CODIGO DE CENTRO: 14007854  
NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL  
DOMICILIO: CARRETERA DE EL PALOMAR S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.E..

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL  
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL  
CODIGO DE CENTRO: 14007398  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CASTILLO DE ANZUR  
DOMICILIO: MONTALBAN S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL  
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL  
CODIGO DE CENTRO: 14007994  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DULCENOMBRE  
DOMICILIO: HUERTAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE-GENIL  
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL  
CODIGO DE CENTRO: 14006151  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMIRO DE MAEZTU  
DOMICILIO: HERRERA 13  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RUTE  
LOCALIDAD: RUTE  
CODIGO DE CENTRO: 14006400  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL FUENTE DEL MORAL  
DOMICILIO: FUENTE DEL MORAL S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 CODIGO DE CENTRO: 14007775  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA  
 DOMICILIO: PASEO VIRGEN DE LA ESTRELLA, S/N.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLA DEL RIO  
 LOCALIDAD: VILLA DEL RIO  
 CODIGO DE CENTRO: 14007775  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA  
 DOMICILIO: PASEO VIRGEN DE LA ESTRELLA, S/N.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLA FRANCA DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: VILLA FRANCA DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14006667  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TERESA COMINO  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS, S/N.  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14007246  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA MORENO  
 DOMICILIO: C/ NAVALUENGA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14006710  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORENO DE PEDRAJAS  
 DOMICILIO: FUENTEVEJA, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 CODIGO DE CENTRO: 14006394  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUPERTO FERNANDEZ TELLADO  
 DOMICILIO: FRANCISCO SALTO, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VALENZUELA  
 LOCALIDAD: VALENZUELA  
 CODIGO DE CENTRO: 14006606  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NTRO. PADRE JESUS Y V. DE LA CABEZA  
 DOMICILIO: 18 DE JULIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICTORIA [LA]  
 LOCALIDAD: VICTORIA [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 14006631  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALVO SOTELO  
 DOMICILIO: CALVO SOTELO, 15  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14006722  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL  
 DOMICILIO: SAN ANTONIO, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA  
 CODIGO DE CENTRO: 14006709  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LUNA  
 DOMICILIO: POZOBLANCO, 65  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL DUQUE  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE  
 CODIGO DE CENTRO: 14006783  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ  
 DOMICILIO: CARRETERA, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLARALTO  
 LOCALIDAD: VILLARALTO  
 CODIGO DE CENTRO: 14006825  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NICOLAS DEL VALLE  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VISO [EL]  
 LOCALIDAD: VISO [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 14006849  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA, LA  
 DOMICILIO: MARTIRES 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE GRANADA  
 -----

MUNICIPIO: ALAMEDILLA  
 LOCALIDAD: ALAMEDILLA  
 CODIGO DE CENTRO: 18000027  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. D.FCO. LINARES Y D\A. ARACELI CA\ADAS  
 DOMICILIO: MARTIRES, 36  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBOLOTE  
 LOCALIDAD: ALBOLOTE  
 CODIGO DE CENTRO: 18601001  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ABADIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS; NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ABADIA.

MUNICIPIO: ALBOLOTE  
 LOCALIDAD: ALBOLOTE  
 CODIGO DE CENTRO: 18000052  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
 DOMICILIO: GRANADA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBOLOTE  
 LOCALIDAD: CHAPARRAL  
 CODIGO DE CENTRO: 18000076  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR  
 DOMICILIO: CHAPARRAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBONDON  
 LOCALIDAD: ALBONDON  
 CODIGO DE CENTRO: 18000088  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ESCUELAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBUUELAS  
 LOCALIDAD: ALBUUELAS  
 CODIGO DE CENTRO: 18000271  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMON Y CAJAL  
 DOMICILIO: CARRETERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGARINEJO  
 LOCALIDAD: ALGARINEJO  
 CODIGO DE CENTRO: 18000325  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES MANJON  
 DOMICILIO: MESON S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGARINEJO  
 LOCALIDAD: ALGARINEJO  
 CODIGO DE CENTRO: 18009468  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR  
 DOMICILIO: ALGARINEJO  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ALHAMA DE GRANADA  
 LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18000362  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONDE DE TENDILLAS  
 DOMICILIO: CALLEJON DE LA PARRA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBUVOL  
 LOCALIDAD: RABITA (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 18000261  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VIRGEN DEL MAR  
 DOMICILIO: EL CERCO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHENDIN  
 LOCALIDAD: ALHENDIN  
 CODIGO DE CENTRO: 18000453  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS  
 DOMICILIO: REAL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR  
 LOCALIDAD: ALMU ECAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18601011  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: RIO VERDE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR  
 LOCALIDAD: ALMU ECAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18000520  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARCOS DE TORRECUEVAS  
 DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR  
 LOCALIDAD: ALMU ECAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18000556  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA  
 DOMICILIO: CARI\ENA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR  
 LOCALIDAD: ALMU ECAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18000593  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ, LA  
 DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR  
 LOCALIDAD: HERRADURA [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 18000635  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GAVIOTAS, LAS  
 DOMICILIO: LA HERRADURA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALPUJARRA DE LA SIERRA  
 LOCALIDAD: YEGEN  
 CODIGO DE CENTRO: 18008661  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GENERALISIMO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MIGUEL  
 HERNANDEZ.

MUNICIPIO: ALQUIFE  
 LOCALIDAD: ALQUIFE  
 CODIGO DE CENTRO: 18000672  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN HERMENEGILDO  
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAZA  
LOCALIDAD: BAZA  
CODIGO DE CENTRO: 18001044  
NOMBRE: ESCUELA HOGAR MAESTRO SANCHEZ CHANES  
DOMICILIO: CUEVAS DE LA ARENA-BDA.ESPIRITU SANTO  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: BENALUA DE GUADIX  
LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX  
CODIGO DE CENTRO: 18001202  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDALUCIA  
DOMICILIO: REY S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALUA DE LAS VILLAS  
LOCALIDAD: BENALUA DE LAS VILLAS  
CODIGO DE CENTRO: 18001226  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: PASEO 48  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAMAUREL  
LOCALIDAD: BENAMAUREL  
CODIGO DE CENTRO: 18001238  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AMANCIA BURGOS  
DOMICILIO: PARQUE SAN LEON  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: ARMILLA  
LOCALIDAD: ARMILLA  
CODIGO DE CENTRO: 18000751  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL  
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAZA  
LOCALIDAD: BAZA  
CODIGO DE CENTRO: 18010252  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: CTRA. DE CANILES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 GABINETE DE LOGOPEDIA.

MUNICIPIO: BAZA  
LOCALIDAD: BAZA  
CODIGO DE CENTRO: 18001020  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE BAZA  
DOMICILIO: GUTIERREZ SEGURA, 3  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAZA  
LOCALIDAD: BAZA  
CODIGO DE CENTRO: 18001032  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO DE VELASCO  
DOMICILIO: BARRIO ESPIRITU SANTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIAR  
 LOCALIDAD: CADIAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18001366  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA ESPERANZA  
 DOMICILIO: C/SAN ISIDRO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAJAR  
 LOCALIDAD: CAJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18001381  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO  
 DOMICILIO: CAMPANARIO,30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAJAR  
 LOCALIDAD: CAJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18001408  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR REINA ISABEL  
 DOMICILIO: MONJAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: CAMPOTEJAR  
 LOCALIDAD: CAMPOTEJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18001433  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TIRSO DE MOLINA  
 DOMICILIO: C/ TIRSO DE MOLINA,S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJAR  
 LOCALIDAD: CASTILLEJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18001640  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO  
 DOMICILIO: ERAS BAJAS,S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTRIL  
 LOCALIDAD: CASTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18001688  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: FUENTE DEL PIOJO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CENES DE LA VEGA  
 LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA  
 CODIGO DE CENTRO: 18001792  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DO\A MARIA UCEDA DIAZ  
 DOMICILIO: CRVA DE LA SIERRA,S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHIMENERAS  
 LOCALIDAD: CHIMENERAS  
 CODIGO DE CENTRO: 18002221  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: C/RIO SECO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COGOLLOS VEGA  
 LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA  
 CODIGO DE CENTRO: 18001822  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HURTADO DE MENDOZA  
 DOMICILIO: BARRIADA DE STA.ADELA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COLOMERA  
 LOCALIDAD: COLOMERA  
 CODIGO DE CENTRO: 18001858  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN ALONSO RIVAS  
 DOMICILIO: C/PILAR LEONES, 45  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTES DE BAZA  
 LOCALIDAD: CORTES DE BAZA  
 CODIGO DE CENTRO: 18001895  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SANTOS MEDICOS COSME Y DAMIAN  
 DOMICILIO: SANTOS MEDICOS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTES DE BAZA  
 LOCALIDAD: TEJA [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 18001949  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ, LA  
 DOMICILIO: LA TEJA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

MUNICIPIO: CORTES Y GRAENA  
 LOCALIDAD: BA OS [LOS]  
 CODIGO DE CENTRO: 18001962  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESOR TIerno GALVAN  
 DOMICILIO: CARRETERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: CUEVAS DEL CAMPO  
 LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO  
 CODIGO DE CENTRO: 18008774  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR  
 DOMICILIO: BARRIO CARACAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.P.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CULLAR-VEGA  
 LOCALIDAD: CULLAR-VEGA  
 CODIGO DE CENTRO: 18002103  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/ PLO XXII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PLO XII.

MUNICIPIO: DARRO  
 LOCALIDAD: DARRO  
 CODIGO DE CENTRO: 18002255  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.



DOMICILIO: C/ESPINOSA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DEIFONTES  
 LOCALIDAD: DEIFONTES  
 CODIGO DE CENTRO: 18002280  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDORO  
 DOMICILIO: C/ CALVO SOTELO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DIEZMA  
 LOCALIDAD: DIEZMA  
 CODIGO DE CENTRO: 18002292  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA FE  
 DOMICILIO: CRTA. DE MURCIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DURCAL  
 LOCALIDAD: DURCAL  
 CODIGO DE CENTRO: 18002395  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
 DOMICILIO: ALMOCITA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FONELAS  
 LOCALIDAD: FONELAS  
 CODIGO DE CENTRO: 18002437  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL VIDAL  
 DOMICILIO: LORO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FREILA  
 LOCALIDAD: FREILA  
 CODIGO DE CENTRO: 18002450  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEGOVIA  
 DOMICILIO: ERAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GALERA  
 LOCALIDAD: GALERA  
 CODIGO DE CENTRO: 18002553  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA EXPIRACION  
 DOMICILIO: SAN ANTON, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GOBERNADOR  
 LOCALIDAD: GOBERNADOR  
 CODIGO DE CENTRO: 18002565  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 DOMICILIO: PLAZA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18601035  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: MATADERO(NUEVO BARRIO FIGARES II)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA GENIL.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18600985  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (ALMANJAYAR)  
 DOMICILIO: AV. PULIANAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18009328  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFAGUARA  
 DOMICILIO: CRTA.DE ALFACAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003442  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES SEGOVIA  
 DOMICILIO: AVDA.CAPITAN FERNANDEZ, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GOJAR  
 LOCALIDAD: GOJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18002589  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ  
 DOMICILIO: ERAS ALTAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA  
 CODIGO DE CENTRO: 18002693  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN DE DIOS  
 DOMICILIO: PLAZA HORNILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18601023  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: AVD. PULIANAS S/N-POLIGONO CARTUJA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18601059  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CARRETERA DE LA SIERRA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ABENCERRA-  
 JES.

2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18004471  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRAY LUIS DE GRANADA  
DOMICILIO: PINTOR CHAVARITO (CTRA. PULIANAS)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18003740  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GALLEGO BURIN  
DOMICILIO: AVD.DILAR, BDA. ZAIDIN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18003636  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HOGAR BERMUDEZ CASTRO  
DOMICILIO: CUESTA DEL CHAPIZ,1  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
J.P.E. INAS  
SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18002772  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL GANIVET  
DOMICILIO: PASEO DE LOS COCHES, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
J.P.E. INAS  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18003703  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARRIO FIGARES  
DOMICILIO: MARQUES DE MONDEJAR,3  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18003818  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DONCEL,EL  
DOMICILIO: CATALUVA 17  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA  
LOCALIDAD: GRANADA  
CODIGO DE CENTRO: 18003752  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EUGENIA DE MONTIJO  
DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE SANTA FE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003892  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS FEMENINO  
 DOMICILIO: GRAN VIA, 56  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003909  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS MASCULINO  
 DOMICILIO: GRAN VIA, 56  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003545  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS  
 DOMICILIO: PLAZA VELAZQUEZ, 31  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18010057  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: C/ LAS TABLAS, 23-25  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003880  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA DEL TRIUNFO  
 DOMICILIO: CAPITAN MORENO 7  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003697  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIANA PINEDA  
 DOMICILIO: CARCEL ALTA, 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18009523  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
 DOMICILIO: CASERIO DE MONTIJO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003727  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PILOTO  
 DOMICILIO: BDA. JARDIN DE LA REINA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003651  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MATIAS  
 DOMICILIO: CASTA\EDA, 23  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18008968  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA NEVADA  
 DOMICILIO: CRTA.DE LA ZUBIA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18009791  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VEINTIOCHO DE FEBRERO  
 DOMICILIO: CAMINO DE STA.JULIANA, S/N\_ZAIDIN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18004495  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LAS NIEVES  
 DOMICILIO: CRTA.DE LA SIERRA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003995  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR INMACULADA CONCEPCION  
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CONCEPCION 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18003946  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR LUZ CASANOVA  
 DOMICILIO: PASEO DE LA BOMBA, 10  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.P.E. PROVINCIAL ESCUELA-HOGAR  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: GRANADA  
 CODIGO DE CENTRO: 18004033  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR MADRE TERESA  
 DOMICILIO: SAN JUAN DE LOS REYES, 8  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: GRANADA  
 LOCALIDAD: LANCHAS DE CENES  
 CODIGO DE CENTRO: 18004574  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE FATIMA  
 DOMICILIO: PEDREGAL ALTO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

## 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADIX  
 LOCALIDAD: BACOR OLIVAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18004598  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONSTITUCION DEL 78  
 DOMICILIO: IGLESIA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUEJAR-SIERRA  
 LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA  
 CODIGO DE CENTRO: 18004999  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA NEVADA  
 DOMICILIO: HACILLA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADIX  
 LOCALIDAD: GUADIX  
 CODIGO DE CENTRO: 18004756  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADELANTADO PEDRO MENDOZA  
 DOMICILIO: OBISPO RINCON, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUEVEJAR  
 LOCALIDAD: GUEVEJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18005001  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
 DOMICILIO: PLAZA PIO XII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADIX  
 LOCALIDAD: GUADIX  
 CODIGO DE CENTRO: 18004744  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MEDINA OLMOS  
 DOMICILIO: SAN MIGUEL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUESCAR  
 LOCALIDAD: HUESCAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18005098  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NATALIO RIVAS  
 DOMICILIO: AVDA.CALVO SOTELO,16  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADIX  
 LOCALIDAD: GUADIX  
 CODIGO DE CENTRO: 18004768  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUIZ DEL PERAL  
 DOMICILIO: CRTA.DE PAULENCA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: HUESCAR  
 LOCALIDAD: HUESCAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18005104  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA  
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA PAZ,S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-SANTILLAN  
LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN  
CODIGO DE CENTRO: 18005189  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGELES BEDMAR  
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-VEGA  
LOCALIDAD: HUETOR-VEGA  
CODIGO DE CENTRO: 18005268  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS  
DOMICILIO: AVDA.GENERALISIMO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ILLORA  
LOCALIDAD: ALOMARTES  
CODIGO DE CENTRO: 18005271  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES  
DOMICILIO: ALOMARTES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNALLOZ  
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ  
CODIGO DE CENTRO: 18005463  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
DOMICILIO: ERAS, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNALLOZ  
LOCALIDAD: IZNALLOZ  
CODIGO DE CENTRO: 18005475  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BEATO JUAN DE AVILA  
DOMICILIO: BRILLAS, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAYENA  
LOCALIDAD: JAYENA  
CODIGO DE CENTRO: 18005505  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL ROSARIO  
DOMICILIO: GENERALISIMO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JUN  
LOCALIDAD: JUN  
CODIGO DE CENTRO: 18005542  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LA PURISIMA  
DOMICILIO: JUNCARIA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

## 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LACHAR  
 LOCALIDAD: LACHAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18005608  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: REAL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FRANCISCA HURTADO.

MUNICIPIO: LECRIN  
 LOCALIDAD: LECRIN  
 CODIGO DE CENTRO: 18005712  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL TALARA  
 DOMICILIO: TALARA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LACHAR  
 LOCALIDAD: PE UELAS  
 CODIGO DE CENTRO: 18005611  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: PE UELAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA SAN PIO X.

MUNICIPIO: LOJA  
 LOCALIDAD: LOJA  
 CODIGO DE CENTRO: 18009641  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFAGUARA  
 DOMICILIO: POLIDEPORTIVO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LANJARON  
 LOCALIDAD: LANJARON  
 CODIGO DE CENTRO: 18005645  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL LUCENA RIVAS  
 DOMICILIO: CASTEJON, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LOJA  
 LOCALIDAD: LOJA  
 CODIGO DE CENTRO: 18005876  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMINILLO  
 DOMICILIO: SANTA CATALINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAS GABIAS  
 LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE  
 CODIGO DE CENTRO: 18002516  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES  
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

MUNICIPIO: LOJA  
 LOCALIDAD: LOJA  
 CODIGO DE CENTRO: 18005891  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO  
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO, 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.



**CREACIONES:** 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
**SUPRESIONES:** 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** LOJA  
**LOCALIDAD:** LOJA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18005979  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. VICTORIA  
**DOMICILIO:** CALVO SOTELO 3  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**CREACIONES:** 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
**SUPRESIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MALA  
**LOCALIDAD:** MALA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18006157  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR  
**DOMICILIO:** CLAVELITOS  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**SUPRESIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MARACENA  
**LOCALIDAD:** MARACENA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18009663  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. EMILIO CARMONA  
**DOMICILIO:** CAMINO DE ALBOLOTE S/N  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**TRANSFORMACIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MOCLIN  
**LOCALIDAD:** PUERTO LOPEZ  
**CODIGO DE CENTRO:** 18006376  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
**DOMICILIO:** ESCUELAS  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**CREACIONES:** 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
**SUPRESIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MOCLIN  
**LOCALIDAD:** TIENA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18006406  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. RETAMAL, EL  
**DOMICILIO:** ESCUELAS  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**CREACIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MONACHIL  
**LOCALIDAD:** BARRIO DE LA VEGA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18006509  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. LOS LLANOS  
**DOMICILIO:** ALICANTE S/N  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**CREACIONES:** 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
**SUPRESIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

**MUNICIPIO:** MONACHIL  
**LOCALIDAD:** SIERRA NEVADA  
**CODIGO DE CENTRO:** 18009675  
**NOMBRE:** C.P. DE E.G.B. ESQUI ESCUELA  
**DOMICILIO:** PRADO LLANO  
**REGIMEN DE PROVISION:** ORDINARIO.  
**CREACIONES:** 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
**COMPOSICION RESULTANTE:** 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: MONTEFRIO  
 LOCALIDAD: MONTEFRIO  
 CODIGO DE CENTRO: 18006561  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL LA PAZ  
 DOMICILIO: SOLER BANS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTEFRIO  
 LOCALIDAD: MONTEFRIO  
 CODIGO DE CENTRO: 18006571  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN DE LOS REMEDIOS  
 DOMICILIO: SOLER BANS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: CALAHONDA  
 CODIGO DE CENTRO: 18006728  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR  
 DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: MOTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18009493  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIANA PINEDA  
 DOMICILIO: MANUELA PEVA 37  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: MOTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18009717  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMBLA ALAMOS  
 DOMICILIO: RAMBLA DE LOS ALAMOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: MOTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18006959  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA FABIOLA  
 DOMICILIO: AVD.M. CUEVAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: MOTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18006820  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SACRATIF  
 DOMICILIO: LLANOS DE CHARCHUNA-GRANADOS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
 LOCALIDAD: MOTRIL  
 CODIGO DE CENTRO: 18006911  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR HUERTAS  
 DOMICILIO: LUIS DE GONGORA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NEVADA  
LOCALIDAD: LAROLLES  
CODIGO DE CENTRO: 18005670  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN ARBOLEDA  
DOMICILIO: PASEO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NEVADA  
LOCALIDAD: PICENA  
CODIGO DE CENTRO: 18007541  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
DOMICILIO: CARRETERA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NIVAR  
LOCALIDAD: NIVAR  
CODIGO DE CENTRO: 18007228  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA SALUD  
DOMICILIO: PLAZA GENERALISIMO 14  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: OGIJARES  
LOCALIDAD: OGIJARES  
CODIGO DE CENTRO: 18007241  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: REAL BAJA 35  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA RAMON Y

MUNICIPIO: MOTRIL  
LOCALIDAD: MOTRIL  
CODIGO DE CENTRO: 18006960  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ANTONIO  
DOMICILIO: BARRIADA DE SAN ANTONIO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
LOCALIDAD: TORRENEUEVA  
CODIGO DE CENTRO: 18007101  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PIO XII  
DOMICILIO: TORRE DEL VIGIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL  
LOCALIDAD: VARADERO [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 18007113  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: PUERTO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO RUIZ  
PICASSO.

MUNICIPIO: MURTAS  
LOCALIDAD: MURTAS  
CODIGO DE CENTRO: 18007186  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL  
DOMICILIO: LA LOMILLA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

## CAJAL.

MUNICIPIO: ORCE  
 LOCALIDAD: ORCE  
 CODIGO DE CENTRO: 18007289  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: AVD. JOSE ANTONIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ORGIVA  
 LOCALIDAD: ORGIVA  
 CODIGO DE CENTRO: 18007319  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ  
 DOMICILIO: LORA TAMAYO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ORGIVA  
 LOCALIDAD: ORGIVA  
 CODIGO DE CENTRO: 18007320  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR FERNANDO CASTELLON  
 DOMICILIO: LORA TAMAYO 25  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: OTIVAR  
 LOCALIDAD: OTIVAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18007371  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: ESCUELA 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: OTURA  
 LOCALIDAD: OTURA  
 CODIGO DE CENTRO: 18007393  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ  
 DOMICILIO: AVENIDA DEL SUSPIRO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEDRO-MARTINEZ  
 LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ  
 CODIGO DE CENTRO: 18007435  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON  
 DOMICILIO: CRTA. VILLANUEVA TORRES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PELIGROS  
 LOCALIDAD: PELIGROS  
 CODIGO DE CENTRO: 18007484  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA  
 DOMICILIO: AVDA. DE LA FUENTE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEZA (LA)  
 LOCALIDAD: PEZA (LA)  
 CODIGO DE CENTRO: 18007514  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTOBAL DE ARCE  
 DOMICILIO: PANTEON VIEJO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

- 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PI AR  
LOCALIDAD: PI AR  
CODIGO DE CENTRO: 18007711  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HERMANOS CORONEL VELAZQUEZ  
DOMICILIO: TICO MEDINA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PINOS PUENTE  
LOCALIDAD: VALDERRUBIO  
CODIGO DE CENTRO: 18007678  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN PABLO I  
DOMICILIO: SOL, 23  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: POLOPOS  
LOCALIDAD: MANOLA (LA)  
CODIGO DE CENTRO: 18007794  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR SANCHEZ MARISCAL  
DOMICILIO: LA FUENTE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PULIANAS  
LOCALIDAD: PULIANAS  
CODIGO DE CENTRO: 18007897  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ANTONIO DE PADUA  
DOMICILIO: SANTA ADELA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
- 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PROFESOR  
TIERNO GALVAN.
- MUNICIPIO: PURULLENA  
LOCALIDAD: PURULLENA  
CODIGO DE CENTRO: 18007940  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA ISABEL  
DOMICILIO: BARRIO DE LA INMACULADA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: SALOBRE A  
LOCALIDAD: LOBRES  
CODIGO DE CENTRO: 18008063  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CERVANTES  
DOMICILIO: EL ESPINAR  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: SALOBRE A  
LOCALIDAD: SALOBRE A  
CODIGO DE CENTRO: 18008129  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR JUAN RAMON JIMENEZ  
DOMICILIO: PONTANILLA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO  
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO  
CODIGO DE CENTRO: 18008130  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ  
DOMICILIO: BARRIO NUEVO, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SANTA FE  
 LOCALIDAD: JAU [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 18008142  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE  
 DOMICILIO: AGUILA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: SANTA FE  
 LOCALIDAD: SANTA FE  
 CODIGO DE CENTRO: 18008953  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAPITULACIONES  
 DOMICILIO: MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRE-CARDELA  
 LOCALIDAD: TORRE-CARDELA  
 CODIGO DE CENTRO: 18008351  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA EXPIRACION  
 DOMICILIO: ESCUELAS, 67  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TREVELEZ  
 LOCALIDAD: TREVELEZ  
 CODIGO DE CENTRO: 18008397  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES  
 DOMICILIO: ESCUELAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UGIJAR  
 LOCALIDAD: UGIJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18008440  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANCHEZ VELAYOS  
 DOMICILIO: CARRIELAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UGIJAR  
 LOCALIDAD: UGIJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 18009158  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR  
 DOMICILIO: UGIJAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: VALE DEL ZALABI  
 LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX  
 CODIGO DE CENTRO: 18000295  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GREGORIO  
 DOMICILIO: SAN GREGORIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL  
 LOCALIDAD: AMBROZ  
 CODIGO DE CENTRO: 18000702  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS  
 DOMICILIO: C/OLMOS DEL POZO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL  
LOCALIDAD: BELICENA  
CODIGO DE CENTRO: 18001196  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ALMOHADA  
DOMICILIO: ESCUELAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL  
LOCALIDAD: PURCHIL  
CODIGO DE CENTRO: 18007915  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS DOLORES  
DOMICILIO: CALVARIO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAMENA  
LOCALIDAD: COZVIJAR  
CODIGO DE CENTRO: 18002012  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: REAL ALTA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LAS TORRES  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES  
CODIGO DE CENTRO: 18008592  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AGUSTIN SERRANO DE HARO  
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE MESIA  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA  
CODIGO DE CENTRO: 18008609  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARDENAL CISNEROS  
DOMICILIO: CORDOBA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ZAFARRAYA  
LOCALIDAD: ZAFARRAYA  
CODIGO DE CENTRO: 18008713  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: CRTA.DE LOJA, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA DON ENRI-  
QUE TIERNO GALVAN.

MUNICIPIO: ZAGRA  
LOCALIDAD: ZAGRA  
CODIGO DE CENTRO: 18006081  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN JOSE DE CALASANZ  
DOMICILIO: CALVARIO, 3  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE HUELVA  
-----

MUNICIPIO: ALAJAR  
 LOCALIDAD: ALAJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 21000012  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO  
 DOMICILIO: EMILIO GONZALEZ, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALJARAQUE  
 LOCALIDAD: ALJARAQUE  
 CODIGO DE CENTRO: 21000024  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO GUERRERO  
 DOMICILIO: AVENIDA PUNTA UMBRIA, 30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALJARAQUE  
 LOCALIDAD: CORRALES  
 CODIGO DE CENTRO: 21000048  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/. ESCUELAS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONASTER LA REAL  
 LOCALIDAD: CONCEPCION  
 CODIGO DE CENTRO: 21000115  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: MINA CONCEPCION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMONTE  
 LOCALIDAD: ALMONTE  
 CODIGO DE CENTRO: 21003566  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS, LOS  
 DOMICILIO: MUÑOZ GRANDES, 2 (BDA. CHAPARRAL)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONTE  
 LOCALIDAD: MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA  
 CODIGO DE CENTRO: 21003426  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: SECTOR 5, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONTE  
 LOCALIDAD: ROCIO (EL)  
 CODIGO DE CENTRO: 21000279  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOANA  
 DOMICILIO: BELLAVISTA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOSNO  
 LOCALIDAD: ALOSNO  
 CODIGO DE CENTRO: 21000309  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 38  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,



1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOSNO  
LOCALIDAD: THARSIS  
CODIGO DE CENTRO: 21000322  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: CAMPO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ARGANTONIO

MUNICIPIO: ARACENA  
LOCALIDAD: ARACENA  
CODIGO DE CENTRO: 21000334  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE NOGALES  
DOMICILIO: PROLONGACION GRAN VIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AROCHE  
LOCALIDAD: AROCHE  
CODIGO DE CENTRO: 21000437  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ROMERO MACIAS  
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARROYOMOLINOS DE LEON  
LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON  
CODIGO DE CENTRO: 21000462  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: JUAN RAMON JIMENEZ, 73  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA VIRGEN DE  
LOS REMEDIOS.

MUNICIPIO: AYAMONTE  
LOCALIDAD: AYAMONTE  
CODIGO DE CENTRO: 21003943  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORENO Y CHACON  
DOMICILIO: VILLABLANCA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AYAMONTE  
LOCALIDAD: AYAMONTE  
CODIGO DE CENTRO: 21000474  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE JESUS  
DOMICILIO: AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AYAMONTE  
LOCALIDAD: AYAMONTE  
CODIGO DE CENTRO: 21000486  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RODRIGO DE XEREZ  
DOMICILIO: GURUGU S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
 LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
 CODIGO DE CENTRO: 21000671  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS  
 DOMICILIO: MARIA AUXILIADORA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BONARES  
 LOCALIDAD: BONARES  
 CODIGO DE CENTRO: 21000735  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LORA TAMAYO  
 DOMICILIO: GRAL.FRANCO, 71  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CA\AVERAL DE LEON  
 LOCALIDAD: CA AVERAL DE LEON  
 CODIGO DE CENTRO: 21000851  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: CARRETERA HINOJALES, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CALA  
 LOCALIDAD: CALA  
 CODIGO DE CENTRO: 21000759  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE  
 DOMICILIO: JOSE FERNANDEZ ARROYO, 10  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAYA  
 LOCALIDAD: CARTAYA  
 CODIGO DE CENTRO: 21600672  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO  
 DOMICILIO: GRACIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CERRO DE ANDEVALO [EL]  
 LOCALIDAD: MONTES DE SAN BENITO  
 CODIGO DE CENTRO: 21000978  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: RAMONA JIMENEZ, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CHUCENA  
 LOCALIDAD: CHUCENA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001119  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL SIUROT  
 DOMICILIO: RABIDA,16  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTECONCEPCION  
 LOCALIDAD: CORTECONCEPCION  
 CODIGO DE CENTRO: 21000981  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR PERALIAS PANDURO  
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO, AVDA. JUAN RAMON JIME-  
 NEZ, 1

MUNICIPIO: CUMBRES MAYORES  
 LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES  
 CODIGO DE CENTRO: 21001107  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE MARIA MORON BARRIENTOS  
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ESPERANZA, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ENCINASOLA  
 LOCALIDAD: ENCINASOLA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001120  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUFINO BLANCO  
 DOMICILIO: RABIDA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESCACENA DEL CAMPO  
 LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO  
 CODIGO DE CENTRO: 21001132  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LUNA  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTHERIDOS  
 LOCALIDAD: FUENTHERIDOS  
 CODIGO DE CENTRO: 21001144  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VIRGEN DE LA FUENTE S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GALAROZA  
 LOCALIDAD: GALAROZA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001156  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HERMANOS ARELLANO  
 DOMICILIO: GRAL. GOMEZ MACIAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GIBRALEON  
 LOCALIDAD: GIBRALEON  
 CODIGO DE CENTRO: 21003682  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AURORA MORENO  
 DOMICILIO: CARRT. DE TRIGUEROS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADO [EL]  
 LOCALIDAD: GRANADO [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 21001201  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GRUPOS ESCOLARES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HIGUERA DE LA SIERRA  
 LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001223  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL GIRON MARIA  
 DOMICILIO: MARIANO LAMBEA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21004005  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DO\ANA  
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA ORDEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001338  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
 DOMICILIO: BARRIADA JOSE ANTONIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO J.J. CERREJON S/N -BAD.  
 JOSE ANTONIO

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001983  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARTIN ALONSO PINZON  
 DOMICILIO: BDA.LA ORDEN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001375  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ESPA\A  
 DOMICILIO: AVDA. DE LA RAZA S/N BDA. DEL CARMEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001545  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL SAGRADA FAMILIA  
 DOMICILIO: CARRERA HUELVA - SEVILLA KM.636  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21600751  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: AVDA. S. ANTONIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA GARCIA LOR  
 CA.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21600611  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA ORDEN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MARISMAS  
 DEL ODIEL.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21600623  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/OVIEDO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001341  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. XXV AÑOS DE PAZ  
 DOMICILIO: ESCUELA DE NIÑOS S/N (BDA GUADALUPE)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CAMBIO EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ODON BE-  
 TANZOS.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA  
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002057  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES  
 DOMICILIO: GRAN VIA, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA  
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002045  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
 DOMICILIO: ALCALDE EMILIANO CABOT, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA  
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002069  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA MARIA CRISTINA  
 DOMICILIO: GRAN VIA SILVA MUÑOZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001429  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. QUINTERO BAEZ  
 DOMICILIO: AVDA. GUATEMALA, 30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TARTESOS  
 21001314, DE HUELVA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. EDUCACION PREE-  
 COLAR QUINTERO BAEZ

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21003840  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ROSALES, LOS  
 DOMICILIO: BARRADA DE LOS ROSALES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA  
 LOCALIDAD: HUELVA  
 CODIGO DE CENTRO: 21001314  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TARTESOS  
 DOMICILIO: ANDALUCIA, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. QUINTERO BAEZ  
 21001429, DE HUELVA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE  
 LOCALIDAD: LEPE  
 CODIGO DE CENTRO: 21002239  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALONSO BARBA  
 DOMICILIO: BADA.SAN ROQUE S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE  
 LOCALIDAD: LEPE  
 CODIGO DE CENTRO: 21003438  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CESAR BARRIOS  
 DOMICILIO: PESCADORES S/N. BDA. DE LA PENDOLA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE  
 LOCALIDAD: LEPE  
 CODIGO DE CENTRO: 21003542  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ORIA CASTA\EDA  
 DOMICILIO: CAMINO DE CASTILLEJOS-C/BALMES S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE  
 LOCALIDAD: LEPE  
 CODIGO DE CENTRO: 21003864  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RODRIGO PEREZ ACEVEDO  
 DOMICILIO: C/SEVILLA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA  
 LOCALIDAD: POZO CAMINO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002112  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CARRETERA CENTRAL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JABUGO  
 LOCALIDAD: JABUGO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002151  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOS SILOS  
 DOMICILIO: PLAZA 18 DE JULIO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JABUGO  
 LOCALIDAD: REPILADO [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 21002173  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN BAUTISTA  
 DOMICILIO: SAN JUAN,2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LEPE  
 LOCALIDAD: ANTILLA [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 21002203  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GAVIOTAS,LAS  
 DOMICILIO: CEFERINO,21  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUER  
LOCALIDAD: MOGUER  
CODIGO DE CENTRO: 21002410  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE MONTEMAYOR  
DOMICILIO: NUEVA AVENIDA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NAVA [LA]  
LOCALIDAD: NAVA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 21002446  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL LOBO  
DOMICILIO: JOSE ANTONIO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NERVA  
LOCALIDAD: NERVA  
CODIGO DE CENTRO: 21002458  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VIVES  
DOMICILIO: JOSE MARIA PEMAN S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MAESTRO  
ROJAS.

MUNICIPIO: NIEBLA  
LOCALIDAD: NIEBLA  
CODIGO DE CENTRO: 21002495  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN WALABONSO  
DOMICILIO: CANONIGO S. CACERES, 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: MANZANILLA  
LOCALIDAD: MANZANILLA  
CODIGO DE CENTRO: 21002291  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
DOMICILIO: CALVO SOTELO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUER  
LOCALIDAD: MAZAGON  
CODIGO DE CENTRO: 21003931  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: MAZAGON-MANCO. MOGUER PALOS DE FRONTERA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUER  
LOCALIDAD: MOGUER  
CODIGO DE CENTRO: 21600659  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (ZENOBIA CAMPRUBI)  
DOMICILIO: C/ZENOBIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUER  
LOCALIDAD: MOGUER  
CODIGO DE CENTRO: 21002422  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDRO ALONSO NIÑO  
DOMICILIO: PLAZA DE LA SOLEDAD S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALOS DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002604  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JORGE  
 DOMICILIO: N/A, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PATERNA DEL CAMPO  
 LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002653  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANCHEZ ARJONA  
 DOMICILIO: CUATRO CAMINOS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PAYMOGO  
 LOCALIDAD: PAYMOGO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002677  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIO PEREZ MOLINA  
 DOMICILIO: DOCTOR MANUEL MARQUEZ, 6  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA  
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA  
 CODIGO DE CENTRO: 21600763  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CARRETERA INDUSTRIAL 8/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ENEBRAL.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA  
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002732  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: CAMINO DE LA PLAYA, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA  
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002744  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO CRISTO DEL MAR  
 DOMICILIO: AVDA.ANDALUCIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROCIANA DEL CONDADO  
 LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002756  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: BALMES, 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROSAL DE LA FRONTERA  
 LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002768  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



DOMICILIO: MAGISTRADO JOSE VAZQUEZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN SILVESTRE DE GUZMAN  
 LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN  
 CODIGO DE CENTRO: 21002823  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: FERIAM S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SANTA BARBARA DE CASA  
 LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002859  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TRIGUEROS  
 LOCALIDAD: TRIGUEROS  
 CODIGO DE CENTRO: 21600660  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: C/TRIANA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JOSE VAZQUEZ S/N  
 LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO  
 CODIGO DE CENTRO: 21600738  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: LOS MOLINOS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LOS MOLINOS.  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VALVERDE DEL CAMINO  
 LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO  
 CODIGO DE CENTRO: 21002914  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ Y PELAYO  
 DOMICILIO: CARRETERA DE CALAVAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLABLANCA  
 LOCALIDAD: VILLABLANCA  
 CODIGO DE CENTRO: 21002987  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE  
 DOMICILIO: EGIDOS, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LAS CRUCES  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS CRUCES  
 CODIGO DE CENTRO: 21003013  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA MARIA DE LA CRUZ  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 7  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS  
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS  
 CODIGO DE CENTRO: 21003050  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MATIAS  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 8  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

-----  
 PROVINCIA DE JAEN

MUNICIPIO: ALBANCHEZ DE UBEDA  
 LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 23000015  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO MOLINA  
 DOMICILIO: JUAN XXIII, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAEZA  
 LOCALIDAD: BAEZA  
 CODIGO DE CENTRO: 23000805  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL LOPEZ SALAZAR  
 DOMICILIO: CALLE TRIUNFO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA  
 LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA  
 CODIGO DE CENTRO: 23000970  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL EUROPA  
 DOMICILIO: BARRIO SAN ISIDRO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ  
 23000982, DE BEAS DE SEGURA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA  
 LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA  
 CODIGO DE CENTRO: 23000982  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ  
 DOMICILIO: ALCALDE RUIZ PI\AS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL EUROPA  
 23000970, DE BEAS DE SEGURA  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEGILJAR  
 LOCALIDAD: BEGILJAR  
 CODIGO DE CENTRO: 23001068  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA  
 DOMICILIO: AVD. FALANGE ESPA\OLA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LORITE  
 23002929, DE LUPION  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 AL C.P. DE E.G.B.  
 23002917, DE LUPION  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAROLINA [LA]  
 LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSA  
 CODIGO DE CENTRO: 23001299  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NAVAS DE TOLOSA  
 DOMICILIO: NAVAS DE TOLOSA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B...  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: HIGUERA DE CALATRAVA  
LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA  
CODIGO DE CENTRO: 23001652  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: PLAZA DEL GENERALISIMO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HINOJARES  
LOCALIDAD: HINOJARES  
CODIGO DE CENTRO: 23001676  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO CRISTO DEL PERDON  
DOMICILIO: JARDINES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HUELMA  
LOCALIDAD: HUELMA  
CODIGO DE CENTRO: 23001743  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA FUENSANTA  
DOMICILIO: ESPINAR,S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IBROS  
LOCALIDAD: IBROS  
CODIGO DE CENTRO: 23001779  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS  
DOMICILIO: NUEVA,23 Y EJIDO ALTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JABALQUINTO  
LOCALIDAD: JABALQUINTO  
CODIGO DE CENTRO: 23001810  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRO PADRE JESUS  
DOMICILIO: BARRIO DE BELEN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAEN  
LOCALIDAD: JAEN  
CODIGO DE CENTRO: 23002176  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL ALFREDO CAZABAN  
DOMICILIO: CARETERA DE LA GUARDIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAEN  
LOCALIDAD: JAEN  
CODIGO DE CENTRO: 23002164  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUIZ JIMENEZ  
DOMICILIO: MURALLA CONDESA,S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
22  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES  
LOCALIDAD: LINARES  
CODIGO DE CENTRO: 23002760  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JAEN  
DOMICILIO: CARRETERA DE JAEN, 28  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES  
LOCALIDAD: LINARES  
CODIGO DE CENTRO: 23002711  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ANA  
DOMICILIO: BARRIADA SANTA ANA, 14  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES  
LOCALIDAD: LINARES  
CODIGO DE CENTRO: 23002772  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA TERESA DOCTORA  
DOMICILIO: TRAVESIA SAN PEDRO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES  
LOCALIDAD: LINARES  
CODIGO DE CENTRO: 23002802  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ZARZUELA, LA  
DOMICILIO: CARRETERA LOS ANDALUCES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: JAMILENA  
LOCALIDAD: JAMILENA  
CODIGO DE CENTRO: 23002504  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE REJAS  
DOMICILIO: ESPA\A S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JODAR  
LOCALIDAD: JODAR  
CODIGO DE CENTRO: 23005451  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR FLEMING  
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: JODAR  
LOCALIDAD: JODAR  
CODIGO DE CENTRO: 23002528  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE FATIMA  
DOMICILIO: TOMILLARES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES  
LOCALIDAD: LINARES  
CODIGO DE CENTRO: 23005189  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARRAYANES, LOS  
DOMICILIO: POLIGONO DE LOS ARRAYANES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
8 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LUPION  
 LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO  
 CODIGO DE CENTRO: 23002917  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VIRGEN DEL PILAR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA  
 23001068, DE BEGIJAR  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUPION  
 LOCALIDAD: LUPION  
 CODIGO DE CENTRO: 23002929  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LORITE  
 DOMICILIO: DOCTOR LOPEZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA  
 23001068, DE BEGIJAR  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: BA OS DE AGUA HEDIONDA  
 CODIGO DE CENTRO: 23005271  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: FUENTE DEL ESPINO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: CASILLAS [LAS]  
 CODIGO DE CENTRO: 23003041  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO PEREZ CEREZO  
 DOMICILIO: AVDA. DE LA CULTURA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: MARTOS  
 CODIGO DE CENTRO: 23003090  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN AMADOR  
 DOMICILIO: GENERAL CANIS 15  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: MARTOS  
 CODIGO DE CENTRO: 23005463  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TUCCI  
 DOMICILIO: AVDA SAN AMADOR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: MARTOS  
 CODIGO DE CENTRO: 23003107  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA VILLA  
 DOMICILIO: DOLORES TORRES 25  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS  
 LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ  
 CODIGO DE CENTRO: 23003168  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO IV  
 DOMICILIO: NUEVA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MONTIZON  
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA  
CODIGO DE CENTRO: 23003211  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GABRIEL  
DOMICILIO: ESCUELAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NAVAS DE SAN JUAN  
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN  
CODIGO DE CENTRO: 23003247  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA ESTRELLA  
DOMICILIO: DONOSO CORTES 12  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS.

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: CARRETERA DE VILLACARRI  
LLO, S/N (EDIFICIO PRINCIPAL).

MUNICIPIO: ORCERA  
LOCALIDAD: ORCERA  
CODIGO DE CENTRO: 23003272  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL  
DOMICILIO: JOAQUIN PAYA 5  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE DE GENAVE  
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE  
CODIGO DE CENTRO: 23003399  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN ISIDRO LABRADOR

DOMICILIO: PEDRO NARES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTA DE SEGURA [LA]  
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 23003405  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ELAS  
DOMICILIO: LOPE DE VEGA 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: MAESTRA EMILIA GARCIA  
BELLON, 5

MUNICIPIO: QUESADA  
LOCALIDAD: COLLEJARES  
CODIGO DE CENTRO: 23005797  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: ALDEA DE COLLEJARES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: RUS  
LOCALIDAD: RUS  
CODIGO DE CENTRO: 23003442  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUEVA ANDALUCIA  
DOMICILIO: AVD. DE ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTA ELENA  
 LOCALIDAD: SANTA ELENA  
 CODIGO DE CENTRO: 23003466  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS III  
 DOMICILIO: CARLOS III, 25  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES  
 LOCALIDAD: SANTIAGO PONTONES  
 CODIGO DE CENTRO: 23003521  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (SANTA TERESITA)  
 DOMICILIO: LA MATEA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 DOMICILIO: CORTIJOS NUEVOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES  
 LOCALIDAD: SANTIAGO PONTONES  
 CODIGO DE CENTRO: 23003569  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL JOSE LOPEZ PALOMARES  
 DOMICILIO: PLAZA DE JOSE ANTONIO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTO TOME  
 LOCALIDAD: SANTO TOME  
 CODIGO DE CENTRO: 23003673  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS  
 DOMICILIO: ESCUELAS, 10  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEGURA DE LA SIERRA  
 LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS  
 CODIGO DE CENTRO: 23003739  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALLE, EL  
 DOMICILIO: TORREDONJIMENO  
 LOCALIDAD: TORREDONJIMENO  
 CODIGO DE CENTRO: 23005815  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE  
 DOMICILIO: COLON, 96  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORREPEROGIL  
 LOCALIDAD: TORREPEROGIL  
 CODIGO DE CENTRO: 23005591  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PERO XIL  
 DOMICILIO: AVDA. DE CAZORLA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBEDA  
 LOCALIDAD: UBEDA  
 CODIGO DE CENTRO: 23004197  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTISIMA TRINIDAD  
 DOMICILIO: TRINIDAD 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILCHES  
 LOCALIDAD: VILCHES  
 CODIGO DE CENTRO: 23004379  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO  
 DOMICILIO: JOAQUIN BAU, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLACARRILLO  
 LOCALIDAD: MOGON  
 CODIGO DE CENTRO: 23004461  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN VICENTE MARTIR  
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 27  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLARRODRIGO  
 LOCALIDAD: ONSARES  
 CODIGO DE CENTRO: 23004781  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: ALDEA DE ONSARES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: VILLATORRES  
 LOCALIDAD: TORREQUERRADILLA  
 CODIGO DE CENTRO: 23004033  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CALVO SOTELO, S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLATORRES  
 LOCALIDAD: VILLATORRES  
 CODIGO DE CENTRO: 23004653  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO BADILLO  
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLATORRES  
 LOCALIDAD: VILLATORRES  
 CODIGO DE CENTRO: 23004045  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ  
 DOMICILIO: VADOS DE TORRALBA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

-----  
 PROVINCIA DE MALAGA



MUNICIPIO: ALCAUCIN  
 LOCALIDAD: ALCAUCIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29009041  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO  
 DOMICILIO: EJIDO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALFARNATE  
 LOCALIDAD: ALFARNATE  
 CODIGO DE CENTRO: 29000131  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD  
 DOMICILIO: GARCIA LORCA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29601628  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISAAC PERAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JUAN  
 29009624, DE ALHAURIN DE LA TORRE  
 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29009624  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIA OLIVARES  
 DOMICILIO: CTRA. DE MALAGA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCAUCIN  
 LOCALIDAD: ALCAUCIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29009041  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO  
 DOMICILIO: EJIDO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALFARNATE  
 LOCALIDAD: ALFARNATE  
 CODIGO DE CENTRO: 29000131  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD  
 DOMICILIO: GARCIA LORCA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29601628  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISAAC PERAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JUAN  
 29009624, DE ALHAURIN DE LA TORRE  
 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29009624  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIA OLIVARES  
 DOMICILIO: CTRA. DE MALAGA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

AL C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 29009314, DE ALHAURIN DE LA TORRE  
 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29009314  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JUAN  
 29009624, DE ALHAURIN DE LA TORRE  
 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
 CODIGO DE CENTRO: 29010523  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORRIJOS  
 DOMICILIO: TORRE DE LA ALQUERIA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE  
 CODIGO DE CENTRO: 29000402  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIA OLIVARES  
 DOMICILIO: CTRA. DE MALAGA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE  
 CODIGO DE CENTRO: 29011771  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JORGE GUILLEN  
 DOMICILIO: CAMINO DE COIN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MONSEÑOR ROMERO

MUNICIPIO: ALORA  
 LOCALIDAD: ESTACION  
 CODIGO DE CENTRO: 29000827  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUADALHORCE  
 DOMICILIO: PEDRO PEREZ LANZAT,3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE  
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE  
 CODIGO DE CENTRO: 29010249  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR GONZALEZ CANTOS  
 DOMICILIO: ALBAICIN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOZAINA  
 LOCALIDAD: ALOZAINA  
 CODIGO DE CENTRO: 29000876  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO SANCHEZ SEPULVEDA  
 DOMICILIO: PASEO CALVARIO 3  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMACHAR  
 LOCALIDAD: ALMACHAR  
 CODIGO DE CENTRO: 29000530  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PARRA, LA  
 DOMICILIO: LA PARRA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
 LOCALIDAD: ANTEQUERA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011886  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL COMARCAL  
 DOMICILIO: SANTA CATALINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA REINA  
 SOFIA

MUNICIPIO: ALMARGEN  
 LOCALIDAD: ALMARGEN  
 CODIGO DE CENTRO: 29000542  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
 LOCALIDAD: ANTEQUERA  
 CODIGO DE CENTRO: 29000967  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INFANTE DON FERNANDO  
 DOMICILIO: RODRIGO DE NARVAEZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: ANTEQUERA  
CODIGO DE CENTRO: 29000891  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LEON MOTTA  
DOMICILIO: AVENIDA ESTACION S/N BDA. BORROMEO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: ANTEQUERA  
CODIGO DE CENTRO: 29000955  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NIÑOS ROMERO ROBLEDO  
DOMICILIO: CALZADA 39  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: ANTEQUERA  
CODIGO DE CENTRO: 29000979  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VERA CRUZ, LA  
DOMICILIO: CERRO DE LA CRUZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: ANTEQUERA  
CODIGO DE CENTRO: 29001042  
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAGRADO CORAZON  
DOMICILIO: CARRETERA DE CAMPILLOS  
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION  
CODIGO DE CENTRO: 29001194  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE  
DOMICILIO: PLAZA ONESIMO REDONDO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO SAN ISIDRO S/N

MUNICIPIO: ANTEQUERA  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION  
CODIGO DE CENTRO: 29001297  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NARANJOS, LOS  
DOMICILIO: BDA. LOS NARANJOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCHIDONA  
LOCALIDAD: ARCHIDONA  
CODIGO DE CENTRO: 29001406  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: LLANO DE SAN SEBASTIAN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCHIDONA  
LOCALIDAD: ARCHIDONA  
CODIGO DE CENTRO: 29001443  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE GRACIA  
DOMICILIO: EXPLANADA DE SAN ANTONIO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARDALES  
 LOCALIDAD: ARDALES  
 CODIGO DE CENTRO: 29001509  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON  
 DOMICILIO: FRAY JUAN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARENAS  
 LOCALIDAD: ARENAS

CODIGO DE CENTRO: 29001522  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN  
 DOMICILIO: CARRETERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARRIATE

LOCALIDAD: ARRIATE  
 CODIGO DE CENTRO: 29001546  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN ANTONIO  
 DOMICILIO: AVDA DE ANDALUCIA, 5  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL  
 CODIGO DE CENTRO: 29601653  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: SECTOR LA LEALA (ARROYO DE LA MIEL)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
 29009636, DE BENALMADENA -ARROYO DE LA MIEL  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL  
 CODIGO DE CENTRO: 29009636  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
 DOMICILIO: AVDA. INMACULADA CONCEPCION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.  
 29601653, DE BENALMADENA -ARROYO DE LA MIEL  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL  
 CODIGO DE CENTRO: 29010109  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. POETA SALVADOR RUEDA  
 DOMICILIO: URBANIZACION BEJAR-AVDA. ERASA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA

LOCALIDAD: BENALMADENA  
 CODIGO DE CENTRO: 29001674  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ENRIQUE BOLIN  
 DOMICILIO: AVENIDA DE LA ESTACION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAMARGOSA  
 LOCALIDAD: BENAMARGOSA  
 CODIGO DE CENTRO: 29001686  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 DOMICILIO: LOS ESCOLARES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAJOAN  
 LOCALIDAD: BENAJOAN  
 CODIGO DE CENTRO: 29001731  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: CONSTITUCION S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CA ETE LA REAL  
 LOCALIDAD: CA ETE LA REAL  
 CODIGO DE CENTRO: 29001984  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE CAÑOS SANTOS  
 DOMICILIO: UNIVERSIDAD DE MALAGA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANTILLAS DE ACEITUNO  
 LOCALIDAD: CANTILLAS DE ACEITUNO  
 CODIGO DE CENTRO: 29001881  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA  
 DOMICILIO: PLZA.GENERALISIMO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARRATRACA  
 LOCALIDAD: CARRATRACA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002009  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA AUXILIADORA  
 DOMICILIO: ALAMEDA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CARTAMA  
 LOCALIDAD: ESTACION  
 CODIGO DE CENTRO: 29002125  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMPANA, LA  
 DOMICILIO: MONTECIELO BAJO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAMA  
 LOCALIDAD: ESTACION  
 CODIGO DE CENTRO: 29011576  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANO-CARTAMON  
 DOMICILIO: CAMINO DE CANO Y CARTAMON  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAMA  
 LOCALIDAD: ESTACION  
 CODIGO DE CENTRO: 29002150  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADO CORAZON MARIA  
 DOMICILIO: BDA.VENECIANA LOS CORDIALES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO MERUDA

MUNICIPIO: CARTAMA  
 LOCALIDAD: ESTACION  
 CODIGO DE CENTRO: 29009582  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SEXMO, EL  
 DOMICILIO: BDA. DEL SEXMO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASARABONELA  
 LOCALIDAD: CASARABONELA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002216  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON  
 DOMICILIO: AVDA JUAN XXIII S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASARES  
 LOCALIDAD: CASARES  
 CODIGO DE CENTRO: 29002228  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: LA FUENTE 116 Y SECADERO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN  
 LOCALIDAD: COIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29010626  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: MERCADILLO 4 EDIFICIO SAN SEBASTIAN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN  
 LOCALIDAD: COIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29002265  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PINTOR PALOMO Y ANAYA  
 DOMICILIO: DIVISION AZUL 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN  
 LOCALIDAD: COIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29002344  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN DE LA FUENSANTA  
 DOMICILIO: DIVISION AZUL, 2  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.F. PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: COLMENAR  
 LOCALIDAD: COLMENAR  
 CODIGO DE CENTRO: 29002401  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CANDELARIA  
 DOMICILIO: ALCALDE PEREZ MUÑOZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO URBANIZACION LOS CAMINOS  
 S/N

MUNICIPIO: COMPETA  
 LOCALIDAD: COMPETA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002541  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANDIDO LARA  
 DOMICILIO: SAN ANTONIO 73  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPONA  
 LOCALIDAD: ESTEPONA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009430  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
 DOMICILIO: CARRETERA DE CIRCUNVALACION  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPONA  
 LOCALIDAD: ESTEPONA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002812  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
 DOMICILIO: BENIDOR S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPONA  
 LOCALIDAD: ESTEPONA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002848  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICTOR DE LA SERNA  
 DOMICILIO: AVENIDA SAN LORENZO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FRIGILIANA  
 LOCALIDAD: FRIGILIANA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002915  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ENRIQUE GINES  
 DOMICILIO: AVDA.PRINCIPE DE ESPAÑA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS BAJAS  
 LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29002630  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL BECERRO  
 LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO  
 CODIGO DE CENTRO: 29002666  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE OBRERO  
 DOMICILIO: SAN JOSE OBRERO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPONA  
 LOCALIDAD: CANCELADA  
 CODIGO DE CENTRO: 29002782  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BDA.DE CANCELADA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO EDIFICIO MONTEMAYOR-BARR  
 IADA CANCELADA

MUNICIPIO: ESTEPONA  
 LOCALIDAD: ESTEPONA  
 CODIGO DE CENTRO: 29601665  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA LA LOBILLA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA SIERRA  
 BERMEJA.

MUNICIPIO: GAUCIN  
 LOCALIDAD: GAUCIN  
 CODIGO DE CENTRO: 29003099  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUZMAN EL BUENO  
 DOMICILIO: LUIS DE ARMI\AN 75  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GENALGUACIL  
 LOCALIDAD: GENALGUACIL  
 CODIGO DE CENTRO: 29003117  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LOS PINSA-  
 POS

MUNICIPIO: GUARO  
 LOCALIDAD: GUARO  
 CODIGO DE CENTRO: 29003129  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: AVDA.ANDALUCIA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUMILLADERO  
 LOCALIDAD: HUMILLADERO  
 CODIGO DE CENTRO: 29003130  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: AVDA.DE LA ROSALEDA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENGIROLA  
 LOCALIDAD: FUENGIROLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29601574  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
 DOMICILIO: SECTOR ISLA CABRERA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENGIROLA  
 LOCALIDAD: FUENGIROLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003002  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO  
 DOMICILIO: SAN SALVADOR 39  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENGIROLA  
 LOCALIDAD: FUENGIROLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009651  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TEJAR, EL  
 DOMICILIO: PROLONGACION JUAN SEBASTIAN ELCANO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE DE PIEDRA  
 LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003087  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO  
 DOMICILIO: FCO.LUQUE 21  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.



MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29011591  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BDA.SAN JOSE DEL VISO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO NE-  
 RUDA; NUEVO DOMICILIO J.M.PEREZ ESTRADA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29010912  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CRTRA.DE ALORA KM.5-BDA.INTELHORCE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29010006  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAYETANO BOLIVAR  
 DOMICILIO: SANTA ROSALIA PLAZA ROMERO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CHURRIANA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003403  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL FERNANDEZ  
 DOMICILIO: LA CAROLINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B...  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISTAN  
 LOCALIDAD: ISTAN  
 CODIGO DE CENTRO: 29003154  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCA RUIZ  
 DOMICILIO: CALVARIO-TAJO BANDERAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNATE  
 LOCALIDAD: IZNATE  
 CODIGO DE CENTRO: 29003166  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARQUES DE IZNATE  
 DOMICILIO: C/ VELEZ 1  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B...  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29011783  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: PORTALES DE LA VICTORIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA CUIPIANA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29011795  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: HUERTECILLAS MA\AS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LUTS CER-  
 NUDA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003634  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL CIUDAD JARDIN  
 DOMICILIO: AVDA. JACINTO BENAVENTE 9  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.; EN  
 2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29005370  
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL PABAEILLON INFANTIL GARCIA DEL OLMO  
 DOMICILIO: AVDA.HOSPITAL CIVIL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 HOSPITAL CIVIL SAN JUAN DE DIOS  
 SUPRESIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29601914  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: ARROYO PILONES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. RAMON DEL VALLE INCLAN  
 29009727, DE MALAGA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011813  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR  
 DOMICILIO: BDA.EL LIMONERO-SAN JOSE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION  
 GENERAL BASICA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010948  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ALTABACA  
 DOMICILIO: FERNANDO HIPOLITO LANCHA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010161  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR AZALEA  
 DOMICILIO: GAUCIN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29005990  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR DIEGO VAZQUEZ OTERO  
 DOMICILIO: ESTACION 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011369  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR GIBRALJAIRE  
 DOMICILIO: NUESTRA SE\ORA DE LOS CLARINES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009375  
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR PARQUE MEDITERRANEO I  
 DOMICILIO: BDA.PARQUE MEDITERRANEO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29601926  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: PLAZA DE LA MERCED, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29601689  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: C/ FERNANDEZ FERMINA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA JUAN RAMON  
JIMENEZ.

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29011916  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA.SALINAS (PUERTO DE LA TORRE)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29011898  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: PLAYA VIRGINIA-EL PALO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MIGUEL  
HERNANDEZ

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29011618  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: URBANIZACION EL CONSUL  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PROFESOR  
ENRIQUE TIerno GALVAN

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29009466  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: PERPETUO SOCORRO-BDA.FUENSANTA-CARRANQ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
LOCALIDAD: MALAGA  
CODIGO DE CENTRO: 29601598  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (GUADALJAIRE II)  
DOMICILIO: NUEVO SAN ANDRES (NUEVO GUADALJAIRE)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FRANCISCO  
DE GOYA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009703  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: JEREZ PERCHET S/N-LOS CASINES-C.JARDIN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009351  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMINO DE SAN RAFAEL  
 DOMICILIO: GUERRITA S/N -CAMINO SAN RAFAEL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003831  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE POPAYAN  
 DOMICILIO: CARDENAL HERRERA ORIA 60-CARRANQUE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003543  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONSTITUCION 1978  
 DOMICILIO: FRANCISCO BALLESTEROS 4 Y 6  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29004511  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL GANIVET  
 DOMICILIO: LA ALBERCA S/N MANGAS VERDES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010018  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGELES, LOS  
 DOMICILIO: PASAJE COVADONGA-ARROYO DE LOS ANGELES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003610  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARDIRA  
 DOMICILIO: CTRA.DE CADIZ KM 242  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003580  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BIZNAGA, LA  
 DOMICILIO: PINTOR SANCHEZ COTAN S/N-BDA.LA MOSCA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29003737

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE MENA

DOMICILIO: MONTALBAN S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29005357

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR FLEMING

DOMICILIO: HORACIO LENGU 3

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29010146

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

DOMICILIO: BARRIADA NUEVO SAN ANDRES S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

7 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29003816

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HOGARSOL

DOMICILIO: AYALA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29011709

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JABEGA

DOMICILIO: BDA.VISTAFRANCA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29010043

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VELASCO DAMAS

DOMICILIO: MUVOZ SECA S/N-CIUDAD JARDIN

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29011928

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANOLO GARVAYO

DOMICILIO: SALT S/N-MONTE PAVERO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA

LOCALIDAD: MALAGA

CODIGO DE CENTRO: 29011254

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA ZAMBRANO

DOMICILIO: LAS MORENAS S/N BDA.LOS CIPRESSES

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003491  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ  
 DOMICILIO: BDA.NTRA.SRA.DE LA LUZ 30  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 35 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29005333  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS MIXTO N-2  
 DOMICILIO: PLAZA DEL EJIDO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010067  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI  
 DOMICILIO: URB JARDINES DE MALAGA (C.JARDIN)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009727  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMON DEL VALLE INCLAN  
 DOMICILIO: ESC.MARIN HIGUERO S/N BDA.ECHEVARRIA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 DESCLOSOS: AL C.P. DE E. PREESCOLAR  
 29601914, DE MALAGA  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29004742  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIRAFLORES DE LOS ANGELES  
 DOMICILIO: BDA. MIRAFLORES DE LOS ANGELES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010353  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NEILL  
 DOMICILIO: BDA.STA.CRISTINA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003956  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NIÑO DE BELEN  
 DOMICILIO: CRISTO DEL PUERTO -PUERTO DE LA TORRE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003695  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA  
 DOMICILIO: PLAZA VICTORIA 19 Y FERRANDIZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29005175  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RICARDO LEON  
 DOMICILIO: C/ARCHIDONA-BDA.PORTADA ALTA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011606  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR ALLENDE  
 DOMICILIO: BDA.LOS ALMENDROS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009739  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SEVERO OCHOA  
 DOMICILIO: URB.CARLINDA (ARROYO ANGELES)  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 35 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011692  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIMON BOLIVAR  
 DOMICILIO: URB.EL COPO-CORTIJO TORRES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29004161  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TEXTIL  
 DOMICILIO: HEROES DE SOSTOA 49  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA JOSE MARIA HINOJOSA

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006325  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 DOMICILIO: CRTRA.DE LA TERMICA 21  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29004687  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE BELEN  
 DOMICILIO: BDA.VIRGEN DE BELEN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29003841  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN JUAN DE DIOS  
 DOMICILIO: PLAZA DEL MARISCAL 24  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006210  
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN MILAGROSA  
 DOMICILIO: ARROYO JABONEROS-EL PALO  
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 10 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: TORREMOLINOS  
 CODIGO DE CENTRO: 29601707  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: URBANIZACION BENYAMINA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA  
 LOCALIDAD: TORREMOLINOS  
 CODIGO DE CENTRO: 29006386  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PAZ, LA  
 DOMICILIO: EL CALVARIO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MANILVA  
 LOCALIDAD: MANILVA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006581  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO PICASSO  
 DOMICILIO: CUARTEL 4  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MANILVA  
 LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29006601  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN LUIS DE SABINILLAS  
 DOMICILIO: DUQUESA DE ARCOS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: LAS CHAPAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29006659  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PLATERO  
 DOMICILIO: COTO DOLORES S/N-URB. LAS CHAPAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29601719  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA DE SAN ENRIQUE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS; NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FEDERICO



## GARCIA LORCA.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29601550  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BDA. PLAZA DE TOROS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ANTONIO MACHADO

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006775  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CINCO DE NOVIEMBRE  
 DOMICILIO: BAJOS DE LA PLAZA DE TOROS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010171  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
 DOMICILIO: BDA. DIVINA PASTORA-FRAY A. DE S. PASCUAL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006684  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
 DOMICILIO: ESCUELAS 6 BARRIO DEL CASTILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006842  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OLIVOS, LOS  
 DOMICILIO: AVD MAYORAZGO S/N BDA. MIRAFLORES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006696  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA TERESA  
 DOMICILIO: JAEN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010304  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALDEOLLETAS  
 DOMICILIO: BARRIADA DE VALDEOLLETAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: MARBELLA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009511  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE  
 DOMICILIO: BARRIADA SANTA MARTA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006866  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA ANDALUCIA  
 DOMICILIO: URB.NUEVA ANDALUCIA C/LA CAMPANA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006891  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AZUCARERA, LA  
 DOMICILIO: ROMERO DE TORRES 25 BDA.DEL INGENIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009533  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
 DOMICILIO: BARRIADA ARQUILLO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 11 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009521  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO PICASSO  
 DOMICILIO: BARRIADA CAMPO DE FUTBOL  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA  
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA  
 CODIGO DE CENTRO: 29006908  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN PEDRO ALCANTARA  
 DOMICILIO: PLAZA DE SAN JOSE AGUERA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS  
 LOCALIDAD: CHAPARRAL [EL]  
 CODIGO DE CENTRO: 29006970  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GARCIA DEL OLMO  
 DOMICILIO: LA BUTIBAMBA,CALA DE MIJAS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS  
 LOCALIDAD: LAGUNAS [LAS]  
 CODIGO DE CENTRO: 29601732  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: BARRIADA EL ALBERO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,

## 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS.  
 LOCALIDAD: LAGUNAS [LAS]  
 CODIGO DE CENTRO: 29007007  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA PEÑA  
 DOMICILIO: PROLONGACION DE SAN FERMIN  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOCLINEJO  
 LOCALIDAD: MOCLINEJO  
 CODIGO DE CENTRO: 29007071  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OLIVARES, LOS  
 DOMICILIO: PULPITO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MOLLINA  
 LOCALIDAD: MOLLINA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007093  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GERARDO FERNANDEZ  
 DOMICILIO: SANTILLAN, 7  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONDA  
 LOCALIDAD: MONDA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007111  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REMEDIOS ROJO  
 DOMICILIO: BARRIADA DEL CASTILLO S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTEJAQUE  
 LOCALIDAD: MONTEJAQUE  
 CODIGO DE CENTRO: 29007135  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CONCEPCION  
 DOMICILIO: AVDA ALCALDE MEDINA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NERJA  
 LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN  
 CODIGO DE CENTRO: 29009961  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FUENTE DEL BADEN  
 DOMICILIO: FUENTE DEL BADEN S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NERJA  
 LOCALIDAD: NERJA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010961  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA NERJA  
 DOMICILIO: CARRETERA ALMERIA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NERJA  
 LOCALIDAD: NERJA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007238  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL  
 DOMICILIO: AVD CASTILLA PEREZ S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA  
 LOCALIDAD: BENAGALBON  
 CODIGO DE CENTRO: 29009004  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
 DOMICILIO: SALINAS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA  
 LOCALIDAD: CALA DEL MORAL [LA]  
 CODIGO DE CENTRO: 29007573  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GREGORIO MARA\ON  
 DOMICILIO: PLAZA DE LA LAGUNA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA  
 LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007585  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESOR TIerno GALVAN  
 DOMICILIO: URBANIZACION COTOMAR  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
 4 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RIOGORDO  
 LOCALIDAD: RIOGORDO  
 CODIGO DE CENTRO: 29007639  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA  
 DOMICILIO: UNIVERSIDAD DE MALAGA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: OJEN  
 LOCALIDAD: OJEN  
 CODIGO DE CENTRO: 29007263  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS, LOS  
 DOMICILIO: LOS LLANOS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PERIANA  
 LOCALIDAD: MONDRON  
 CODIGO DE CENTRO: 29007317  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALDEA DE MONDRON  
 DOMICILIO: BDA MONDRON S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: PERIANA  
 LOCALIDAD: PERIANA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007354  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO  
 DOMICILIO: PASEO DE BELLAVISTA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PIZARRA  
 LOCALIDAD: PIZARRA  
 CODIGO DE CENTRO: 29007421  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SEÑORA DE FUENSANTA  
 DOMICILIO: INDEPENDENCIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: MONTECORTO  
CODIGO DE CENTRO: 29007688  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN PEINADO  
DOMICILIO: RONDA 30 Y NACIMIENTO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29009788  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GINER DE LOS RIOS  
DOMICILIO: BARRADA DE LA CONSTITUCION S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007718  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN CARRILLO  
DOMICILIO: AVENIDA DE ANDALUCIA ,24  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007706  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: AVENIDA DE MALAGA 55  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007809  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
DOMICILIO: LAURIA 24  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007780  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRO PADRE JESUS  
DOMICILIO: JUAN CARRILLO 48  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007755  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ESPINEL  
DOMICILIO: GRANADA 47  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA  
LOCALIDAD: RONDA  
CODIGO DE CENTRO: 29007986  
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN FRANCISCO  
DOMICILIO: SAN FRANCISCO 'S/N

REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:  
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
 9 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: RONDA  
 LOCALIDAD: SERRATO  
 CODIGO DE CENTRO: 29008048  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SAYALONGA  
 LOCALIDAD: SAYALONGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29008103  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: LOMA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SIERRA DE YEGUAS  
 LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS  
 CODIGO DE CENTRO: 29008139  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTISIMA TRINIDAD  
 DOMICILIO: MARTIRES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TEBÁ  
 LOCALIDAD: TEBÁ  
 CODIGO DE CENTRO: 29008152  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.:

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 5 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOLOX  
 LOCALIDAD: TOLOX  
 CODIGO DE CENTRO: 29008188  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE  
 DOMICILIO: NUEVA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORROX  
 LOCALIDAD: TORROX  
 CODIGO DE CENTRO: 29008221  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COLINA DEL SOL  
 DOMICILIO: COLINA DEL SOL S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORROX  
 LOCALIDAD: TORROX-COSTA  
 CODIGO DE CENTRO: 29008309  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORCHE, EL  
 DOMICILIO: EL MORCHE  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOTALAN  
 LOCALIDAD: TOTALAN  
 CODIGO DE CENTRO: 29008310  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL ROSARIO  
 DOMICILIO: GARCIA DEL OLMO S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO  
 CODIGO DE CENTRO: 29008346  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ROS  
 DOMICILIO: EL VADO-LOS BLANQUIZOS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: BENAJARAFE  
 CODIGO DE CENTRO: 29008395  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: VALLE NIZA  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: BENAJARAFE  
 CODIGO DE CENTRO: 29009077  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FAUSTINO  
 DOMICILIO: CAMPO DE LA IGLESIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: CAJIS  
 CODIGO DE CENTRO: 29008413  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: CAJIS  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ  
 CODIGO DE CENTRO: 29008437  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO GENARO RINCON  
 DOMICILIO: CARRETERA DE ALMERIA S/N  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: TORRE DEL MAR  
 CODIGO DE CENTRO: 29009570  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALMIRANTE FONTAN  
 DOMICILIO: BDA. PESCADORES  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ANTONIO  
 CHECA MARTINEZ.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: TORRE DEL MAR  
 CODIGO DE CENTRO: 29009387  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
 DOMICILIO: HAZA DEL RUBIO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011837  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.

DOMICILIO: CRUZ DEL CORDERO  
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011655  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
 DOMICILIO: LA GLORIA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29010316  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDALUCIA  
 DOMICILIO: ANTIGUA VIA S/N URB. RUBELTOR

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29008589  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO  
 DOMICILIO: REVIDERO 6

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29011941  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AXARQUIA, LA  
 DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 3 UNIDADES DE PARVULOS,  
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29008553  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELOY TELLEZ  
 DOMICILIO: PASEO NUEVO 14

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009600  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ROMERAL, EL  
 DOMICILIO: BARRIO EL ROMERAL

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA  
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA  
 CODIGO DE CENTRO: 29009831  
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR RUEDA  
 DOMICILIO: BDA. ENCARNACION S/N CAJA DE BURGOS

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
 4 UNIDADES DE PARVULOS,  
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.





# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONTINUACION)

MUNICIPIO: VI UELA  
LOCALIDAD: VI UELA  
CODIGO DE CENTRO: 29008981  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: GRANADA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE TAPIA  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA  
CODIGO DE CENTRO: 29008942  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: CALVO SOTELO 62  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ROSARIO  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO  
CODIGO DE CENTRO: 29008887  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELASCO Y MERINO  
DOMICILIO: CARRETERA DE LAS PEDRIZAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: YUNQUERA  
LOCALIDAD: YUNQUERA  
CODIGO DE CENTRO: 29008991  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA DE LAS NIEVES  
DOMICILIO: ERMITA 14  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE SEVILLA

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41601841  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: SILOS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN MATEO  
41000171, DE ALCALA DE GUADAIRA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000077  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION VAZQUEZ  
DOMICILIO: LLANO AMARILLO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. REINA FABIOLA  
41000168, DE ALCALA DE GUADAIRA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41009470  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
DOMICILIO: C/ MAESTRO JOSE CASADO, S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000090  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO MESA SANTOS  
DOMICILIO: HUERTA-LIRIOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000107  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HERMELINDA NUÑEZ  
DOMICILIO: DAOIZ S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000120  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL ALONSO  
DOMICILIO: BLANCA DE LOS RIOS 12  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000168  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA FABIOLA  
DOMICILIO: TOLEDO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. CONCEPCION VAZQUEZ  
41000077, DE ALCALA DE GUADAIIRA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000171  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MATEO  
DOMICILIO: PLZ.MADRE DE DIOS\_BDA PABLO VI

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.P. DE E.G.B.  
41601841, DE ALCALA DE GUADAIIRA  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010150  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR RAFAEL ALBERTI  
DOMICILIO: BDA.MONTEQUINTO(S.JOSE CALASANZ)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010371  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. IBARBURU  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010381  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. LA MOTILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41601528  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.  
DOMICILIO: ESTACADA DE LA SEÑORITA

41004769, DE SEVILLA  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41009093  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
DOMICILIO: AV. EFESO-POL.S.PABLO BARRIO C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO  
41008817, DE SEVILLA  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007461  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI  
DOMICILIO: TESALONICA -POL.S.PABLO BARRIO C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO  
41008817, DE SEVILLA  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004769  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA  
DOMICILIO: MANOLETE S/N-POLG.SAN PABLO-BARRIO D.  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO  
41008817, DE SEVILLA  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESCGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. JOSE PAYAN GARRIDO  
41008234, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41008234  
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE PAYAN GARRIDO  
DOMICILIO: TRAVESIA TORREMOLINOS S/N(B.COOPERAT.)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B.  
41601528, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41008799  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR JUAN DE ARGUIJO  
DOMICILIO: AV.DOCTOR BARRAQUER POL.NORTE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41008817  
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO  
DOMICILIO: TESALONICA S/N-POL.S.PABLO BA. C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESCGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI  
41007461, DE SEVILLA  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
AL C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
41009093, DE SEVILLA  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
AL C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2166/84, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de febrero de 1985, reguladora del sistema de provisión de tales plazas, por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 11 de junio de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 19 y Boletín Oficial del Estado de 14 de julio), rectificada por Resolución de 7 de julio de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28 y Boletín Oficial del Estado de 12 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión de plazas de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Terminada la actuación de los Tribunales, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en la base novena del anuncio de la convocatoria, ha resuelto:

Aprobar las propuestas formuladas, designando a los candidatos que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución para proveer las plazas de Facultativos especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, que, asimismo, se especifican.

Sevilla, 29 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

#### ANEXO

Aparato digestivo:  
Turno Libre:  
Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada:  
José García García.

Cirugía Cardiovascular:  
Turno Libre:  
Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:  
Miguel Such Martínez  
Hospital de la S.S. «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area Hospitalaria Centro de Sevilla:  
Ramón Montes Cózar  
Juan Ramón Pareja Arcos

Cirugía Maxilofacial:  
Turno Restringido:  
Hospital de la S.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada:  
Desierta (Pasa al Turno Libre)

Turno Libre:  
Hospital de la S.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada:  
José Alfredo Valencia Laseca  
Manuel Vallecillo Copilla  
Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:  
Desierta  
Hospital de la S.S. «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area Hospitalaria Centro de Sevilla:  
Desierta

Cirugía Torácica:  
Turno Libre:  
Hospital de la S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba:

Carlos A. Baamonde Laborda

Medicina Intensiva:  
Turno Restringido:  
Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga:  
Desierta (Pasa a Turno Libre)

Turno Libre:  
Hospital de la S.S. de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando:  
José Rubio Quiñones  
Hospital de la S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba:  
Pedro Ramos Fernández de Cañete  
Hospital de la S.S. de Huelva. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva:  
Manuel Rodríguez Carvajal  
José Venegas Gamero  
Antonio Catalán Valadés  
Hospital de la S.S. «Infanta Elena» de Huelva. Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva:  
Desierta  
Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:  
Juan Guillermo Quesada García  
Desierta  
Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga:  
Francisco Castillo Guerrero  
Jesús M<sup>o</sup> Ormazábal Galarraga

Neumología  
Turno Libre  
Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Area Hospitalaria Sur de Almería:  
Rafael Vahí Maqueda  
Hospital de la S.S. de Huércal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería:  
Galo Miguel Fernández Romera  
Hospital de la S.S. de Algeciras (Cádiz). Area Hospitalaria Suroeste de Cádiz:  
Antonio García Hidalgo  
Hospital de la S.S. «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba:  
Francisco Javier Cosano Povedano

Hematología-Hemoterapia  
Turno Restringido:  
Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz:  
Desierta (Pasa a Turno Libre)  
Turno Libre:  
Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Area Hospitalaria Sur de Almería:  
Antonio Gracia Escudero.  
Hospital de la S.S. de Huércal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería:  
M<sup>o</sup> Azucena Castrillo Fernández  
Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada:  
Margarita Gómez Morales  
Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva:  
Salvador Tabares Carrasco  
Hospital de la S.S. de Huelva. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva:  
Antonio Amián Martínez  
Hospital de la S.S. «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén). Area Hospitalaria Este de Jaén:  
Angeles Palomo Bravo  
Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga:  
Miguel Rodríguez Vázquez  
Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Area

Hospitalaria Sureste de Cádiz:  
M<sup>o</sup> Angeles Correa Alonso

Reumatología  
Turno Libre  
Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Area Hospitalaria Sur de Almería:

Angeles López Sabido  
Angel Jaime Zubieta Tabernero

Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz:

José Luis Marenca de la Fuente

Hospital de la S.S. de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando:

Fermin Medina Varo

Hospital de lo S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba:

José González Domínguez  
M<sup>o</sup> José Cuadro Lozano

Hospital de la S.S. «Virgen de Las Nieves» de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada:

Alfonso Luis Matarón Pérez

Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:

Manuel Rodríguez Pérez

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 26 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Manuel Acosta Contreras, profesor titular de Escuelas universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Manuel Acosta Contreras, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Acosta Contreras, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Juan Gorostidi Pérez-Ventana, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Vegetal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Juan Gorostidi Pérez-Ventana, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de «Producción Vegetal».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Gorostidi Pérez Ventana, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 29 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Carlos Morera Martín, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Animal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Producción Animal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Carlos Morera Martín, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Producción Animal».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Morera Martín, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 3 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 11 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña Mario del Carmen Hierro Blanco, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D<sup>o</sup> Carmen Hierro Blanco, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Hierro Blanco, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 11 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a doña Luisa Motilde Gutiérrez López, profesora titular de Escuela Universitario de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.*

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D<sup>o</sup> Luisa Motilde Gutiérrez López, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Gronada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Gonzalo Olivares Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Electrónica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónico y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Pelayo Valle, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco José Pelayo Valle, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Electrónica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónica y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Samuel Túnez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónico y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Buendía*

*Avila, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Enrique Buendía Avila, Profesor Titular, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a don Francisco Javier Gálvez Cifuentes, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Físico Atómica, Molecular y Nuclear.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Cifuentes, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Físico Moderno».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a don Antonio M. Lallena Rojo, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Antonio M. Lallena Rojo, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Físico Moderno».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Resina Sola, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho Romano.*

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente



que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Romano», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Pedro Resina Solo, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho Romano».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Mercantil y Derecho Romano».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos González Díez de la Cortina, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctico de las Ciencias Experimentales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Carlos González Díez de la Cortina, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento.

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor González Díez de la Cortina, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Cristina Cutillos, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Parasitología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Parasitología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dª Mª Isabel Cristina Cutillos Barrios, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Parasitología».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Cutillos Barrios, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Moreno Onorato, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Celular.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Biología Celular», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de

octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Moreno Onorato, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Biología Celular».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Moreno Onorato, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Cañas Delgado, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. José Cañas Delgado, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Cañas Delgado, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Mario Serrero Contreras, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia de América.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia de América», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de julio de 1986 (BOE de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Ramón Mario Serrero Contreras, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Historia de América».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Serrero Contreras, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Constantino Víctor Fernández Pereira, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Química», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del

26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Constantino Víctor Fernández Pereira, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Ingeniería Química».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Fernández Pereira, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Núñez Roldán, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia Moderna», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Núñez Roldán, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Historia Moderna».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Núñez Roldán, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Pilar Colas Bravo, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dª Mª Pilar Colas Bravo, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Colas Bravo, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Sáenz Rodríguez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar

a Dª Mª Teresa Sáenz Rodríguez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Sáenz Rodríguez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores García Giménez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dª Mª Dolores García Giménez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora García Giménez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, o los aspirantes que se mencionan.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

#### TITULARES DE UNIVERSIDAD

Dº Mercedes Mantiel Leyvo, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

D. Juan Antonio Moro Mérida, en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología.

D. Fernando Sojo Rodríguez, en el área de conocimiento de Filología Latina, adscrito al Departamento de Filología Clásica.

#### TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Alfonso Jesús Aguilar Gallardo, en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrito al Departamento de Química Analítica.

Málaga, 20 de julio de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mercedes Santiago Morín profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.*

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986



(BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mercedes Santiago Morín, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Santiago Morín, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Marina de Moya Alfonso profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Marina de Moya Alfonso, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Moya Alfonso, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Gómez profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mª Teresa Gómez Gómez, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Gómez Gómez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987. El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María Carmen Álvarez Leiva profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE del 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10),

artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mª Carmen Álvarez Leiva, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Álvarez Leiva, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Juliá Pérez Silva.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidra González Callada profesor titular de universidad adscrito al área de Química Orgánica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de uno plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de «Química Orgánica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero de 1987 (BOE del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11.7), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Isidro González Callada Profesor Titular de Universidad, adscrito al área de «Química Orgánica».

Cádiz, 22 de julio de 1987.— José Luis Romero Palanco.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Escuelas Universitarias.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de 14 de mayo de 1986, 26 de mayo de 1986 y 16 de junio de 1986, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artº 71 de las Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de EE.UU., con las emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan o los aspirantes que se relacionan o continuación:

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 (BOE del 28):

D. Luis Javier Moreno Corral. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 26 de mayo de 1986 (BOE de 6 de junio):

Dº Eva Garrido Pérez. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 16 de junio de 1986 (BOE del 25):

D. Antonio Rodríguez Guzmán. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Cádiz, 22 de julio de 1987.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Sebastián García Fernández profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conoci-

miento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Sebastián García Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituida los Departamentos, el Profesor García Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Ropiñón Castillejo profesor titular de Escuelas Universitarias de esta*

*universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Vicente Ropiñón Castillejo, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ropiñón Castillejo, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ORDEN de 29 de julio de 1987, por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas Andoluzas que se relacionan.*

Orden de 29 de julio de 1987 por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en el artículo 7º de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

Expediente: ART-53-GR/86  
Beneficiario: Alberto Recio Mayoral  
Importe: 450.000 Pts.

Expediente: ART-55-GR/86  
Beneficiario: José A. Romos Muñoz  
Importe: 288.000 Pts.

Expediente: ART-57-GR/86  
Beneficiario: Francisco Moreno Cuevas  
Importe: 250.000 Pts.

Expediente: ART-59-GR/86  
Beneficiario: Angustias Rodríguez Padilla  
Importe: 400.000 Pts.

Expediente: ART-65-GR/86  
Beneficiario: Adoración Azoña Muñoz  
Importe: 136.000 Pts.

Artículo segundo. El abono de las subvenciones se realizará conforme a lo establecido en el artículo noveno de la Orden de 2 de junio de 1986.

Sevilla, 29 de julio de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (121/85/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cío Sevillano de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escuda del Cormen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Tocón».  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Tocón-Illora.  
Tipo: trenzoda aérea.  
Longitud en km.: 1,849  
Tensión de servicio: 220 Voltios.  
Conductores: A1. 1 kv. de 3,5x150; 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
Potencia: Prevista 150 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto 5.472.753 pts.  
Finalidad: Nueva red trenzada de baja tensión en Tocón.  
Referencia: 121/85/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentada, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobada por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3560/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios o la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea 20 kv Sub. Santa Isabel-Almuñécar.  
Final: Apoyo nº 12 línea Sub. Almuñécar a la línea Santa Isabel y Velilla.  
Términos municipales afectados: Almuñécar.  
Tipo: aérea.  
Longitud en km.: 1,126  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: A1. Ac. de 54,59 mm².  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos E-40.  
Potencia a transportar: 5.000 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 1.490.684 ptas.  
Finalidad: Variación parcial línea Sub. Santa Isabel-Almuñécar.  
Referencia: 3560/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3573/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea actual que alimenta C.T. de Fuentevaqueros, nº 1.  
Final: C.T. nº 1 de Fuentevaqueros.  
Términos municipales afectados: Fuentevaqueros.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0,458  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: A1. 1 x 150 mm². aislamiento seco 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.329.879 ptas.  
Finalidad: Suprimir actual trazado aéreo sobre viviendas.  
Referencia: 3573/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3574/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios o la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 8 KV «Peligros-Jun».  
Final: Centro de Transformación.  
Términos municipales afectados: Jun.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0,158  
Tensión de servicio: 20/8 KV.  
Conductores: A1. 1 x 150 mm². aislamiento seco 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriada Méndez.

Tipo: interior.  
 Potencia: 250 KVA.  
 Relación de transformación: 20/8 KV + 5% 3x398/230 V.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 6.145.878 ptas.  
 Finalidad: atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 3574/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987. — El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3592/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: apoyo existente línea Lugros-Polícar.  
 Final: línea Lugros-Polícar.  
 Términos municipales afectadas: Polícar.  
 Tipo: aéreo.  
 Longitud en km.: 1,018.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Conductores: A1.-Ac 54'59 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: cadena 4 -U4OB-ESA.  
 Potencia a transportar: 400 KVA.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 1.816.939 ptas.  
 Finalidad: reforma parcial de la línea Lugros-Polícar, para conseguir la mejora en calidad del servicio y seguridad de la instalación.  
 Referencia: 3592/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a los Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987. — El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3593/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: actual apoyo de derivación a C.T. Los Villares.  
 Final: Centro de Transformación.  
 Términos municipales afectadas: La Peza.  
 Tipo: aéreo.  
 Longitud en km.: 0,08.  
 Tensión de servicio: 6/20 KV.  
 Conductores: A1.-Ac 54'6 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: ESA-1503.  
 Potencia a transportar: 30 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriado a Los Villares.  
 Tipo: intemperie.  
 Potencia: 30 KVA.  
 Relación de transformación: 6 KV + 5% B1.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 805.189 ptas.  
 Finalidad: sustituir el actual C. Transformación, proyectado el nuevo a la futura tensión de 20 KV.  
 Referencia: 3593/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987. — El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3559/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en final línea sub. C.T. «Campotejar-Pueblo».  
Final: Apoyo fin de línea, Apoyo s/n. línea de «Dehesas Viejas».  
Términos municipales afectados: Campotejar.  
Tipo: subterránea y aérea.  
Longitud en km.: 0,180 y 0,595.  
Tensión de servicio: 20/12 KV.  
Conductores: A1 1x150 mm<sup>2</sup>, aislamiento seco 12/20 KV y A1.Ac. 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: metálicas.  
Aisladores: Codena 2-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 1.000 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 3.685.026 ptas.  
Finalidad: Variar el trazado de la línea Campotejar-Dehesas Viejas a su paso por zona de Campotejar.  
Referencia: 3559/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3566/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81

(BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Alquife-Guadix.  
Final: Albuñán.  
Términos municipales afectados: Albuñán y Jerez del Morque-sado.  
Tipo: aérea.  
Longitud en km.: 2,718.  
Tensión de servicio: 25/20 KV.  
Conductores: A1 Ac. 54,59 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 370 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 6.329.138 ptas.  
Finalidad: Consolidar línea Cogollos-Albuñán y unión entre Albuñán y línea Alquife-Guadix.  
Referencia: 3566/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3352/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea a 5 KV Calahanda-Tarriñueva.  
Final: Centro de transformación.  
Términos municipales afectados: Motril.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en km.: 0,154 y 0,480.  
Tensión de servicio: 20/5 KV.  
Conductores: A1 Ac. de 54,59 mm<sup>2</sup> y A1 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: metólicos.  
Aisladores: Cadeno 2-ESA-1 503.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Clase: Subterránea.  
Conductor: Cable aislado de A1 con aislamiento y cubierta de PVC de 1 KV de 1x150 y 1x95 mm<sup>2</sup>.  
Emplazamiento: Camping Corchuna.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20-5 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
d') Red de Baja Tensión.  
Presupuesto: 7.298.265 ptas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora de los actuales abonos.

Referencia: 3352/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3409/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 20 KV Circunvalación Illora.  
Final: Centro de transformación.  
Términos municipales afectados: Illora.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0,360.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: A1 de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento seco 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Conductores: A1 3,5x150 y 3,5x95 mm<sup>2</sup>.  
Longitud: 1,074 km.  
Emplazamiento: Entrada II.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
d') Red subterránea de B.T.  
Presupuesto: 8.523.111 ptas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3409/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3406/AT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. I.N.V.  
Final: Centro de transformación.  
Términos municipales afectados: Huéscar  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0,440.  
Tensión de servicio: 20/152 KV.  
Conductores: A1 150 mm<sup>2</sup> aislamiento seco 18/30 KV.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: M.O.P.U.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20-15 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
d') Red trenzada de Baja Tensión  
Presupuesto: 11.840.698 ptas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3406/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.



El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del octo de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determino la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cito (349/BT/83).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Casco.  
Final: Red de baja tensión.  
Términos municipales afectados: Algarinejo.  
Tipo: Aérea tendido.  
Longitud en km.: 0,420 y 0,943.  
Tensión de servicio: 3x220/127 Voltios.  
Conductores: A1 tendido de 3,5x150 y derivaciones 3,5x95; 4x50 y 4x25, mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: madera.  
Potencia a transportar: 100 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 3.387.122 ptas.  
Finalidad: Mejora y ampliación redes de baja tensión.  
Referencia: 349/B.T./83

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (442/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Pueblo».  
Final: Red de baja tensión.  
Términos municipales afectados: Alquife.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0,120; 0,210 y 0,430 (líneas principales).  
Tensión de servicio: 3x200 Voltios.  
Conductores: Cable A1 tendida de 3,5x150; 3,5x95 y 4x50 mm<sup>2</sup>.  
Potencia prevista: 50.000 W. por circuito.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.883.291 ptas.  
Finalidad: Consolidación de redes tendidas de B.T. en Alquife.  
Referencia: 442/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (443/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Pueblo».  
Final: Red de baja tensión.  
Términos municipales afectados: Lanteira.  
Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0,542 y 0,266 (líneas principales).  
 Tensión de servicio: 3x220 Voltios.  
 Conductores: Cable A1 trenzado 3,5x150; 3,5x95; 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
 Potencia previsto: 40.000 W. por circuito.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 4.953.702 ptas.  
 Finalidad: Consolidación de redes trenzadas en la localidad de Lanteira..

Referencia: 443/83/B.T.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza o los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (550/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
 Final: Red de Baja Tensión.  
 Términos municipales afectados: Rubite.  
 Tipo: Aérea trenzada.  
 Longitud en km.: 0,867.  
 Tensión de servicio: 3x220 / 127 V  
 Conductores: A1 3,5x150; 3,5x95; 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 3.164.545 ptos.  
 Finalidad: Reforma total de la red de Baja Tensión existente y atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 550/83/BT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificada por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza o los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de

instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrico que se cita (348/BT/83).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. red de baja tensión existente.  
 Final: Red de Baja Tensión.  
 Términos municipales afectados: Zafarraya.  
 Tipo: Aérea trenzada.  
 Longitud en km.: 0,526 y 0,720.  
 Tensión de servicio: 3x220/127 Voltios.  
 Conductores: A1 3,50x150 y derivaciones A1 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
 Potencia: 100 KVA.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 3.118.889 ptas.  
 Finalidad: Mejora de red de baja tensión en Zafarraya.  
 Referencia: 348/B.T./83.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (350/BT/83).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo



5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Ventas de Zafarraya.  
Final: Red de baja tensión.  
Términos municipales afectados: Ventas de Zafarraya.  
Tipo: Aérea trenzada.  
Longitud en km.: 0,722.  
Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.  
Conductores: A1 3,5x150 mm<sup>2</sup> y derivaciones de 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.

Potencia: 50 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 2.381.212 ptos.  
Finalidad: Mejora y ampliación de la red de baja tensión.  
Referencia: 350/B.T./83.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones o la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, lo utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (545/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Moclín.  
Tipo: Aérea trenzada.  
Longitud en km.: 0,606 + 0,172 + 0,43 + 0,98.  
Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.  
Conductores: A1 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup> y 4x25 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.855.250 ptas.  
Finalidad: Reforma parcial de la Red de Baja Tensión existente.

Referencia: 545/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidos las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (547/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Polopos.  
Tipo: Aérea trenzada.  
Longitud en km.: 1,45.  
Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.  
Conductores: A1 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup> y 4x25 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 3.358.283 ptas.  
Finalidad: Reforma total de la Red de Baja Tensión en Polopos..  
Referencia: 547/83/B.T.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidos las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación*

Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (548/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Lújar.  
Tipo: Aéreo trenzada.  
Longitud en km.: 1,039.  
Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.  
Conductores: A1 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup> y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 2.939.901 ptas.  
Finalidad: Reforma total de la red de Baja Tensión en Lújar.  
Referencia: 548/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (549/83/BT).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.  
Final: Red de Baja Tensión.  
Términos municipales afectados: Jete.  
Tipo: Aérea trenzada.  
Longitud en km.: 0,773.  
Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.  
Conductores: A1 3,5x150 mm<sup>2</sup>; 3,5x95 mm<sup>2</sup>; 4x50 mm<sup>2</sup> y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.302.028 ptas.  
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio actual y atender las nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 549/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por Ayuntamiento de Jete.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobada por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 14 de julio de 1987, por lo que se concede una subvención a la asociación de vecinos La Traína de Almería.*

Ilmos. Sres.:

A instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se ha instruido expediente por la Secretaría General Técnica a efectos de conceder una subvención a la Asociación de Vecinos «La Troina» de Almería para la celebración de una exposición sobre el «Plan de Reforma Interior de La Chanca». Actualmente dicha Dirección General participa con un porcentaje elevado en la financiación del mencionado «Plan» que contempla la rehabilitación y dotación de infraestructuras básicas junto a la rehabilitación y sustitución de viviendas y cuevas habitadas, con un control de la edificación.

Considerando que esta iniciativa a la par de servir de información sobre las futuras realizaciones a las asociaciones y habitantes del barrio, conciencia a sus componentes en estas actuaciones; y dadas las facultades que vienen atribuidas por el Artículo 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y por el Artículo 17 de la Ley 1/1987 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987, en razón al objeto de estas actividades, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero: Se concede una subvención por importe de quinientos mil pesetas (500.000) a la Asociación de Vecinos «La Traína» de Almería, para financiar la organización de una exposición sobre el «Plan de Reforma Interior de la Chanca».

Segundo: La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención ante esta Consejería informes y documentos justificativos de los pagos efectuados en relación a la subvención concedida. Asimismo estará obligada a acreditar documentalmente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Tercero: La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Viviendo.

*ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se reserva un porcentaje de superficie útil en las promociones públicas de vivienda para alojamientos destinadas a determinados colectivos sociales.*

Ilustrísimos Señores:

Mediante la promoción pública de viviendas de protección oficial, la Administración pretende facilitar el acceso a este bien de aquellas capas sociales más desasistidas. Esta finalidad se persigue a través de la construcción y posterior adjudicación de las viviendas en función del baremo establecido en el Decreto 237/85, de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Tal actividad no logra cubrir todo el abanico de necesidades que en relación con la vivienda se dan en nuestra Comunidad Autónoma. Existen grupos sociales que por sus específicos circunstancias pueden necesitar una acogida más o menos temporal, acompañada de atenciones técnicas, cuyo problema no puede resolverse mediante la adjudicación de una vivienda convencional que, por otra parte, resultaría en cierto medida desaprovechada.

Con el fin de facilitar los medios para que por los organismos competentes sean atendidas tales problemáticas, se ha planteado la necesidad de dictar la presente disposición.

En consecuencia, y en virtud del artículo 39 de la Ley 6/83, de 21 de julio, y los Decretos 39/1984, de 24 de febrero y 64/86, de 27 de mayo, he resuelto:

Primero. Las promociones públicas que se inician a partir de la publicación de la presente Orden establecerán una reserva de entre un 3 y un 5% de su superficie útil, para destinarlo a alojamientos sociales, cuando cumplan los siguientes requisitos:

Que la actuación comprenda un número de, al menos, 100 viviendas, ya sea en una promoción o en la suma de varias promociones a realizar en una misma operación de conjunto.

Que estén ubicadas en municipios de más de 20.000 habitantes.

Segundo. En aquellos casos que se consideren de especial interés podrá el Consejero de Obras Públicas y Transportes, mediante resolución motivada que constará en el expediente instruido al efecto, establecer la reserva prevista en el artículo anterior en promociones distintas o las establecidas en el mismo.

Tercero. 1. Aprobada cada promoción, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda dará traslado de la misma a los Ayuntamientos en cuyo término municipal vayan a ser construidas las viviendas.

2. El Ayuntamiento en un plazo máximo e improrrogable de un mes notificará a aquella la aceptación y el tipo de alojamiento que considera más necesario y el colectivo o que va dirigido.

3. En caso de que el Ayuntamiento no conteste en el plazo previsto podrá la Dirección General realizar igual oferta a otros organismos o instituciones competentes en materia de servicios sociales por si estuvieran interesados.

Cuarto. Aprobada la propuesta que se realice, se le dará traslado al equipo técnico encargado de la redacción del proyecto, a fin de que la incluya en el mismo.

En esta comunicación, los servicios técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda determinarán en función de la solicitud formulada, el porcentaje y la superficie exacta que ha de reservarse en la promoción de que se trate.

La construcción se realizará por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el marco de la promoción de que se trate.

Quinto. Terminada la realización de las obras, los locales se pondrán a disposición del Ayuntamiento y Organismos competentes, formalizándose el correspondiente convenio en que se dará cabida a otras instituciones implicadas y en el cual la Consejería de

Obras Públicas y Transportes cederá el uso del equipamiento resultante, comprometiéndose el Ayuntamiento a su gestión.

Sexto. En ningún caso podrán construirse al amparo de la reserva regulada en esta Orden, viviendas convencionales destinadas o cubrir necesidades de un grupo específico de población.

Séptimo. La presente disposición entrará en vigor del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 31 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para acogerse o los ayudos a las corporaciones locales que concede la Junta de Andalucía, para la realización de actuaciones singulares de vivienda.*

Ilustrísimos Señores:

Existiendo disponibilidades presupuestarias suficientes para conceder ayudas a las Corporaciones Locales para realizar actuaciones singulares en materia de vivienda y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de marzo de 1987, artículo Quinto, apartado 3º, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Artículo Único. Se abre un segundo plazo para la presentación de solicitudes, por parte de aquellos Ayuntamientos que, reuniendo las condiciones establecidas en la Orden de 20 de marzo, desean acogerse a las ayudas contempladas en la Orden citada para realizar actuaciones singulares en materia de vivienda, que se iniciará el mismo día de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 31 de agosto de 1987.

Sevilla, 31 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Joén y Almería, V-3186:JA-334 (PP. 684/87).*

Por Resolución de 2 de julio de 1984 se autorizó la transferencia de la citada concesión a favor de la Sociedad denominada «Autedia, S.A.» por cesión de su anterior titular Transportes Ortego Ramírez, S.L.

Lo que se publica, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada el nuevo titular en todos los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 8 de julio de 1987. — El Director General, Luis Errozquin Caracuel.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por lo que se hace pública la relación de municipios, núm. de viviendas objeto de la actuación y la cuantía total de la subvención por ayuntamiento, afectados por la Orden de 22 de mayo de 1987, por lo que se convocaran subvenciones a ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural aislada.*

Las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Economía y Fomento, conscientes de la problemática de la vivienda rural en localización aislada y de su electrificación convocaron mediante la

Orden de 22<sup>da</sup> de mayo de 1987, subvenciones a Ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural en localización aislada.

El artículo 7 de la citada Orden prevé la publicación de la relación definitiva de los municipios a que van dirigidas las subvenciones, el número de viviendas objeto de la actuación en cada uno de ellos, y la cuantía total de la subvención por Ayuntamiento.

La Disposición Final autoriza a los Directores Generales de Arquitectura y Vivienda e Industria, Energía y Minas para que dicten las instrucciones necesarias para la correcta ejecución y aplicación de la Orden citada.

Formulada propuesta por el Director General de Industria, Energía y Minas en el sentido recogida en la presente Resolución.

En su virtud, y de conformidad con las disposiciones legales que son de aplicación, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero: Se hace pública la relación de municipios destinatarias de la subvención regulada por la Orden de 22 de mayo de 1987, así como el número de viviendas objeto de la actuación en cada uno de ellos, y la cuantía total de la subvención por Ayuntamiento. Todo lo cual figura recogido en el anexo de la presente Resolución.

Artículo segundo: La selección definitiva de las viviendas concretas objeto de la actuación en cada municipio, corresponderá al Ayuntamiento de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 5, apartados c y d de la Orden de 22 de mayo de 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987.— El Director General, José Ramón Moreno.

ANEXO

ALMERIA

MUNICIPIO	Nº VIVIENDAS	SUBVENCION (en miles de ptas.)
Bedar	7	1.610
Benizalón	10	2.300
Lucainena	16	3.680
Sarbos	16	3.450
Taberno	5	1.160
Tahal	11	2.630
Torre	11	2.630
Benes	14	3.220
Chirivel	28	6.440
Darrical	2	460
Laroyo	5	1.150
Las Tres Villas	6	1.380
Lubrín	16	3.460
Chanes	8	1.840
Uleila del Campo	6	1.160
Urracal	2	460
Vélez-Blanco	36	8.230

CADIZ

Zahara de la Sierra	16	3.450
Alcalá de las Gazules	6	1.150
Algar	12	2.760
Castellar	6	1.150
Espera	15	3.450
El Gastor	6	1.150
Grazalema	6	1.380
Olvera	4	920
Puerto Serrano	1	230
Setenil	6	1.380
Villaluenga del Rosario	6	1.150
Tarifa	6	1.150
Torre Alhaquime	8	1.840

CORDOBA

Aguilar de la Frontera	8	1.840
Villanueva del Rey	10	2.300
Belalcázar	8	1.840
Montoro	8	1.840
Obejo	12	2.760
Bélmez	9	2.070
Alcaracejos	9	2.070
Adamuz	12	2.760

El Guijo	1	230
Torrecampo	1	230
Fuente Tajor	6	1.380
Pozoblanco	8	1.640

GRANADA

Albuñol	20	4.600
Alhama	7	1.610
Albondón	7	1.610
Almegijar	9	2.070
Cadiar	7	1.610
Caza	7	1.610
Caniles	42	9.660
Caratauna	4	920
Costaras	10	2.600
Castillejar	9	2.070
Castril	6	1.840
Freila	8	1.840
Gor	21	4.880
Hueneja	8	1.340
Lobra	7	1.610
Moclín	12	2.760
Montefrío	9	2.070
Montillana	11	2.630
Murtas	6	1.840
Turón	10	2.300
Torvizcón	44	10.120
Orgiva	30	6.900
Itrabo	9	2.070
Rubite	6	1.160

HUELVA

El Almendro	4	920
Aroche	16	3.680
El Castaño	1	230
Cortegana	12	2.760
Cumbres de S. Bartolomé	4	920
Encinasola	4	920
La Nava	4	920
Los Marines	2	460
Santa Bárbara	9	2.070
Sanlúcar Guadiana	5	1.150
Zufre	14	3.220
Berrocal	3	690
Nerva	3	690

JAEN

Segura de la Sierra	6	1.380
Hornos de Segura	8	1.840
Santiago Pontones	4	920
Torres de Albánchez	7	1.610
Alcalá la Real	6	1.380
Beas de Segura	7	1.610
Benatae	3	690
Campillo de Arenas	4	920
Castillo Locubín	5	1.160
Chilluévar	4	920
Orcera	3	690
Siles	16	3.890
Ubeda	1	230
Valdepeñas de Jaén	7	1.610

MALAGA

Alfarnatejo	7	1.610
Algatocín	18	4.140
Almagia	8	1.840
Benalaurín	5	1.150
Cañete la Real	12	2.760
Casarabonela	25	5.760
Gaucín	25	6.750
Guaro	6	1.160
Pizarra	25	5.750
Ronda	25	5.750
Alora	10	2.300
Archidona	6	1.380
Ardales	3	690
Arriate	3	690
Benadalid	3	690

Benarrobo	3	690
Carratraca	3	690
Casabermejo	10	2.300
Colmenar	6	1.150
Cóin	6	1.150
Humilladero	2	460
Mollina	2	460
Periana	8	1.840
Torrox	40	9.200
V. Concepción	12	2.760
V. de Topia	6	1.380
Fuente de Piedra	18	2.990
Teba	18	2.990

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1987, por la que se declaran obligatorias los tratamientos contra Pudento (Eusarcaris Sp) en el cultivo arrozal de la provincia de Sevilla para 1987 (BOJA núm. 69, de 6.8.87).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n° 69 de 6 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4.061, párrafo 3° del anejo que se cita dice: «Arroz sembrado entre muros del río Guadimar en la zona de El Pescante, Los Pobres y los Madrigales.»

debe decir: «Zonas sin arroz sembrado entre muros del río Guadimar en la zona de El Pescante, Los Pobres y Los Madrigales.»

En la página 4.061, último párrafo del anejo que se cita dice: «Brazo de los Jerónimos que limita Isla Mínima y sus mórgenes» debe eliminarse dicho párrafo.

Sevilla, 7 de agosto de 1987

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 30 de julio de 1987, de subvenciones de actividades de formación en el área sanitaria.*

Establecido constitucionalmente el compromiso de los poderes públicos en el fomento de la educación sanitaria, y atribuida estatutariamente a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de sanidad y de investigación y sus instituciones, resulta procedente la articulación de tal promoción, a través de las actividades formativas en el área sanitaria y en un sector, como el de cuadros, cuya importancia viene determinada por la incidencia de su formación en el resto de los colectivos interesados.

A tal fin, la concreción de esta promoción se ha de verificar a través de los mecanismos institucionales y legales establecidos. Institucionales, por cuanto la existencia en Andalucía de la Fundación «Averroes» como entidad que, con personalidad jurídica propia, asume el triple objeto de promoción de la docencia e investigación, establecimiento de centros y la concesión de ayudas económicas en el campo de la salud pública, constituye el instrumento adecuado para la canalización de las subvenciones a que esta Orden se refiere.

Por su parte la cobertura legal se encuentra en la propia Ley 1/87 de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987 que, en su artículo 17, admite la posible concesión de subvenciones nominativas o específicas por razón de su objeto; texto éste que ha de ser complementado con el artículo 26 de los Estatutos fundacionales de «Averroes», a cuyo tenor la Fundación podrá recibir subvenciones y ayudas para aplicarlas directamente al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Resulta, por consiguiente, plenamente justificada la concesión de la subvención contemplada en esta disposición, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.01.482, y cuya distribución se efectuará por la mencionada Fundación con sujeción a su objeto fundacional en los términos fijados en el articulado, y con arreglo a los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión exigidos por la citada Ley del Presupuesto, y reiterados en los Estatutos fundacionales por exigencias del Decreto 2.930/1972, de 21 de julio, aprobatorio del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, oído la Consejería de Educación y Ciencia y a propuesta de la Secretaría General Técnica.

DISPONGO:

### Artículo 1.

Se concede a la Fundación «Averroes» una subvención de treinta y dos millones setecientos cincuenta mil pesetas, con destino a la financiación de programas y actividades de formación en el área de la salud pública.

### Artículo 2.

La subvención se distribuirá con arreglo a los criterios siguientes:

1. Un 65%, para la concesión de becas y bolsas de estudio en cursos de formación de hasta un año de duración en Centros Nacionales y Extranjeros y de formación de investigadores en la Escuela Andaluza de Salud Pública.

2. El resto para actividades de fomento de investigación sanitaria.

### Artículo 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2784/1964 de 27 de julio, la subvención concedida por la presente Orden será justificada por la Fundación «Averroes» con arreglo a las normas siguientes:

a) En el supuesto contemplado en el artículo 2°. 1

Bases de la Convocatoria.

Acuerdo de adjudicación del órgano competente.

Documento que acredite la estancia en el centro de estudios.

Declaración jurada que acredite los gastos de alojamiento y viaje o documento que acredite el obono de la Beca a la Escuela Andaluza de Salud Pública.

b) En el supuesto contemplado en el artículo 2°. 2.

Bases de la Convocatoria.

Acuerdo o convenios.

Memoria Económica.

### Artículo 4.

Los gastos de publicidad para difusión de las convocatorias de becas o ayudas de investigación y otros costes inherentes a la misma, se justificarán con cargo a esta subvención con las facturas correspondientes.

### Artículo 5.

1. Las ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación «Averroes» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, lo será con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad.

2. Los beneficiarios de las ayudas y subvenciones quedarán obligados a acreditar el cumplimiento de los requisitos a tal efecto establecidas por la Consejería de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 Ley 1/1987, de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud

*RESOLUCION de 30 de julio de 1987, del Instituto Andaluza de Salud Mental, por la que se amplía el plazo de la Resolución de 9 de junio de 1987, de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas.*

La Resolución de 9 de junio de 1987 (BOJA n° 55, de 26 de junio), de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas, fija en su condición Tercera un plazo de dos meses, a partir de su fecha de publicación, para presentar las solicitudes. La Resolución de 30 de marzo de 1987, que dicta las normas para la concesión de dichas subvenciones, establece que es necesario la autorización de los Organos de Gobierno de la Universidad para solicitar las subvenciones.

Al concluir el plazo en el mes de agosto, y para evitar los perjuicios que pueda ocasionar por ser período vacacional, he resuelto:

Artículo Único. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para la formación de especialistas a tres meses contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía de la Resolución de 9 de junio de 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987.— El Director Gerente, Ladislao Lara Palma.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de julio de 1987, por la que se autoriza la transferencia de titularidad del cenito privado de formación Profesional de primer grado denominado Ripollés, de Sevilla.*

Ilmo. Sr.:

Visto el expediente presentado por D. Severiano Besarrate Elorrieta, en su condición de titular del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado denominado «Ripollés», domiciliado en Sevilla, c/ Federico Sánchez Bedoya nº 14, mediante el que se solicita transferencia de titularidad del citado Centro a favor de la sociedad mercantil Ripollés Sevilla S.A.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Sección de Centros de Formación Profesional, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Ripollés» a favor de D. Severino Basarrate Elorrieta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, que lo eleva con propuesta favorable de resolución, así como lo hace la Inspección Técnica de Educación.

Vistos la Ley Orgánica 8/85, Reguladora del Derecho a la Educación, el Decreto 1855/74 de 7 de junio, sobre régimen jurídico de autorizaciones a Centros no estatales de enseñanza, y demás disposiciones aplicables.

Considerando que en el presente expediente se han cumplido todos los trámites procedimentales exigidos por la normativa vigente en la materia.

Esta Consejería ha tenido a bien acceder a la transferencia de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «Ripollés» de Sevilla, que en lo sucesivo ostentará Ripollés Sevilla S.A., que como concesionario, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce, así como aquellas que le correspondan en el orden docente y laboral, modificándose en tal sentido la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1976 (BOE 22.12.76).

Sevilla, 23 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica.

*ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada Andaluza de Cáncer Cutáneo.*

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Entidad «Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo», iniciado a instancias de su Presidente mediante escrito de fecha 18 de marzo de 1987.

Resultando que ante el Notario de Sevilla, D. Benito Herrera Carranza, en fecha 26 de enero de 1987, comparecen los Sres. D. Francisco Camacho Martínez, D. Ismael Sotillo Gago, D. José Carlos Moreno Giménez y D. Antonio Rodríguez Pichardo, manifestando su intención de constituir una Fundación Docente Privada al amparo de lo establecido por el Decreto 2930/72 de 21 de julio y demás disposiciones concordantes de la legislación española, elevando en dicho acto a Escritura Pública la Carta Fundacional y los Estatutos que van a regir la vida de la Entidad.

Resultando que constituido de esta forma la Fundación denominada «Andaluza de Cáncer Cutáneo», se solicita el 18 de marzo de 1987 el reconocimiento del interés público y la inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes, constanding en el expediente un presupuesto económico para el ejercicio de 1987, y una memoria explicativa redactado en función de las actividades o desarrollar por la Entidad en cumplimiento de sus fines.

Resultando que los objetivos fundacionales se dirigen principalmente a la satisfacción de necesidades educativas y de investigación, concretándose los mismos en la creación de programas de educación sobre cáncer cutáneo-mucoso, el desarrollo de programas de educación médica en el campo del cáncer cutáneo, el

fomento e incentivación en el campo de la Oncología dermatológica, la promoción y desarrollo de estudios epidemiológicos, según señala el artículo 6º de sus Estatutos.

Resultando que la dotación inicial de la Fundación se cifra en cuatrocientas mil pesetas, aportadas en partes iguales por los fundadores; que los beneficiarios de la Fundación serán los estudiantes de Medicina, Licenciados y Doctores en la especialidad de Dermatología, Profesores Universitarios, investigadores, instituciones docentes o cualquier otra persona o entidad cuyas características hagan posible el cumplimiento de los objetivos fundacionales; que el primer órgano de gobierno de la Entidad estará constituido por los Sres. D. Francisco Camacho Martínez, como Presidente, D. Ismael Sotillo Gago, como Vicepresidente y D. Antonio Rodríguez Pichardo como Secretario.

Resultando que el ámbito de actuación de la Fundación será primordialmente el del territorio andaluz, según declara el artículo 5º de los Estatutos Fundacionales.

Vistos la Constitución Española de 1987, la Ley Orgánica 6/81 de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 9 de febrero de 1983, el Decreto 2930/72 de 21 de julio de Fundaciones Culturales Privadas, y demás disposiciones concordantes y de pertinente aplicación.

Considerando que las competencias para el reconocimiento, clasificación e inscripción de las Fundaciones Privadas de carácter docente de ámbito andaluz corresponden a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en virtud del Decreto del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1983.

Considerando que dado el objeto prevista por sus normas constitutivas, la Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo tiene carácter esencialmente docente concretándose sus fines fundacionales o la concesión de donativos a instituciones y personas relacionados con el ámbito sanitaria, subvenciones para estudios e investigación, concursos, becas, ayudas para desarrollar trabajos y tesis doctorales, organización de congresos, mesas de trabajo y cualesquiera otras que puedan ser conducentes a la realización de su finalidad propia.

Considerando que se han cumplido en la tramitación del expediente todos los requisitos considerados imprescindibles por el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y que el contenido de su Carta Fundacional y Estatutos se ajusta a Derecho, procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos, la clasificación de sus fines como de financiación y promoción de actividades docentes y la inscripción en el correspondiente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia, en atención a los fundamentos de hecho y de Derecho hasta aquí desarrollados, o propuesto de la Secretaría General Técnica y previo informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, esta Consejería

### RESUELVE:

Primero. Se reconoce el interés público de la Entidad; se clasifican sus actividades como de promoción y financiación y se inscribe como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la denominada «Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo».

Segundo. Se oprime sus Estatutos, así como el presupuesto de ingresos y gastos previstos para el presente ejercicio económico y la memoria de actividades para el mismo período, confirmando el nombramiento de los Patronos expresados en el cuarto de los Resultandos.

Sevilla, 31 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta universidad para el año 1987.*

El Consejo Social de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 1 de junio de 1987, aprobó el presupuesto de esta Universidad para el presente ejercicio presupuestario, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 14 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto y Art. 489.C de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 1985 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este presupuesto recoge un conjunto de normas para la ejecu-

ción del mismo así como un estado de ingresos y otro de gastos. En el estado de ingresos se incluyen los recursos financieros a que se refiere el Art. 302 de los Estatutos mientras que en el de gastos se atiende a la separación legal de corrientes y de inversión, estructurados en programas según los objetivos a conseguir.

Por cuanto antecede y para dar cumplimiento al requisito de

publicidad exigido por el Art. 54.2 de la referida Ley 11/1983 y Art. 305 de los Estatutos de dicha Universidad, este Rectorado en uso de las atribuciones concedidas por el Art. 86 de la citada norma estatutaria, acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 15 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

Codigo Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	<u>CAPITULO 3º .- TASAS Y OTROS INGRESOS</u>		
300	Artículo 30.- Venta de bienes Venta de Publicaciones propias	5.000	5.000
310	Artículo 31.- Prestación de Servicios Servicios prestados	40.000	
314	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	100.000	140.000
331	Artículo 33.- Tributos parafiscales 01 Tasas Académicas	1.540.599	1.540.599
	<u>TOTAL CAPITULO 3º . . . . .</u>		1.685.599
	<u>CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
450	Artículo 45.- De Comunidades Autónomas De la Junta de Andalucía	5.262.225	5.262.225
	<u>TOTAL CAPITULO 4º . . . . .</u>		5.262.225
	<u>CAPITULO 5º .- INGRESOS PATRIMONIALES</u>		
500	Artículo 50.- Intereses de Títulos y Valores Del Estado	250	250
550	Artículo 55.- Productos de concesiones y aprovechamiento especial Productos de concesiones administrativas	1.000	1.000
	<u>TOTAL CAPITULO 5º . . . . .</u>		1.250
	<u>CAPITULO 7º .- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
750	Artículo 75.- De la Comunidad Autónoma De la Junta de Andalucía 03 Para construcciones y equipamiento	58.609	58.609
	<u>TOTAL CAPITULO 7º . . . . .</u>		58.609

Código Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
828	<u>CAPITULO 8º .- ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
	Artículo 82 .- Reintegros de préstamos concedidos A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
	00 Reintegros préstamos funcionarios	3.000	3.000
	<u>TOTAL CAPITULO 8º . . . . .</u>		3.000
	<u>TOTAL SECCION DE INGRESOS . . . . .</u>		7.010.683



Codigo Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	<u>PROGRAMA 134 C .- PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</u>		
	<u>CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artículo 49 .- Al Exterior		
491	Cuentas y contribuciones a Organismos Internacionales	123	126
	TOTAL CAPITULO 4º . . . . .		126
	<u>PROGRAMA 313 E .- ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS</u>		
	<u>CAPITULO 8º .- ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
	Artículo 82 .- Concesión de préstamos		
820	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo, en pesetas	3.000	3.000
	TOTAL CAPITULO 8º . . . . .		3.000
	<u>PROGRAMA 321 A .- BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES</u>		
	<u>CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artículo 48 .- A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
483	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	4.836	4.836
	TOTAL CAPITULO 4º . . . . .		4.836
	<u>PROGRAMA 321 B .- COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</u>		
	<u>CAPITULO 1º .- GASTOS DE PERSONAL</u>		
	Artículo 13 .- Laborales		
130	Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas 96.260.330		
	01 Retribuciones complementarias 2.381.873	98.643	98.643
	Artículo 16 .- Cuotas, prestaciones y gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
	Suma y sigue . . . . .		98.643

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	Suma anterior		98,643
	00 Seguridad Social	32,463,149	32,464
	<b>TOTAL CAPITULO 1º . . . . .</b>		<b>131,107</b>
	<b><u>CAPITULO 2º .- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u></b>		
221	Artículo 22 .- Material, suministros y otros Suministros		35,985
	<b>TOTAL CAPITULO 2º . . . . .</b>		<b>35,985</b>
	<b><u>CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>		
484	Artículo 48 .- A Familias e Instituciones sin fines de lucro A Colegios Mayores de administración no estatal		8,695
	<b>TOTAL CAPITULO 4º . . . . .</b>		<b>8,695</b>
	<b><u>PROGRAMA 422 D .- ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS</u></b>		
	<b><u>CAPITULO 1º .- GASTOS DE PERSONAL</u></b>		
120	Artículo 12.- Funcionarios Retribuciones básicas		
	00 Sueldos Grupo A	1.276.435,202	
	01 Sueldos Grupo B	65.246,808	
	02 Sueldos Grupo C	54.653,116	
	03 Sueldos Grupo D	175.505,652	
	04 Sueldos Grupo E	44.865,040	
	05 Trienios	215.050,749	1.831,697
121	Retribuciones complementarias		1.366,641
130	Artículo 13.- Laborales Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas	691.788,450	
	01 Retribuciones complementarias	16.899,908	708,689
141	Artículo 14.- Otro Personal Otro Personal		
	00 Contratado en régimen de derecho administrativo	1.232.360,414	
	01 Personal vario	385,701	1.232,747
150	Artículo 15.- Incentivos al rendimiento Productividad		11,194
	<b>Suma y sigue</b>		<b>11,194</b>
			<b>5.139,774</b>

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	Suma Anterior	11.194	5.139,774
151	Gratificaciones	4.000	15.194
	Artículo 16.- Cuotas, prestaciones y gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
	00 Seguridad Social	809.334,953	
	09 Otros	5.923,521	815,259
	<b>TOTAL CAPITULO 1º . . . . .</b>		<b>5.970,227</b>
	<b>CAPITULO 2º .- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS</b>		
	Artículo 21.- Reparación y Conservación		
212	Edificios y otras construcciones	83,061	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	14,694	
215	Mobiliario y Enseres	5,997	
216	Equipos para procesos de información	7,197	110,949
	Artículo 22.- Material, suministros y otros		
220	Material de Oficina	182,323	
221	Suministros	239,899	
222	Comunicaciones	29,987	
223	Transportes	4,198	
224	Primas de Seguros	600	
226	Gastos Diversos	119,949	
227	Trabajos realizados por otras Empresas	5,997	582,953
	Artículo 23.- Indemnizaciones por razón del Servicio		
230	Dietas	59,975	
231	Lecceación	6,158	66,131
	<b>TOTAL CAPITULO 2º . . . . .</b>		<b>760,033</b>
	<b>CAPITULO 6º .- INVERSIONES REALES</b>		
	Artículo 66.- Construcciones y equipamiento de Centros de la Universidad		
662	Edificios y otras construcciones	58,609	58,609
	<b>TOTAL CAPITULO 6º . . . . .</b>		<b>58,609</b>
	<b>PROGRAMA 423 A .- PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION</b>		
	<b>CAPITULO 1º .- GASTOS DE PERSONAL</b>		
	Artículo 12.- Funcionarios		
120	Retribuciones básicas		

Codigo Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	00 Sueldo Grupo A	8.002,864	
	03 Sueldo Grupo D	4.065,768	
	05 Trienios	1.393,938	11.463
121	Retribuciones complementarias		8.937
	Artículo 14.- Otro Personal		20.400
141	Otro Personal		
	00 Contratado en régimen de derecho administrativo	4.513,900	4.514
	Artículo 16.- Cuentas, prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		4.514
180	Cuentas Sociales		
	00 Seguridad Social	1.638,758	
	08 Otras	34,000	1.674
	<b>TOTAL CAPITULO 1º</b>		<b>26.588</b>
	<b>CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		
	Artículo 21.- Reparación y Conservación		
212	Edificios y otras construcciones		30
213	Requerimientos, instalación y utillaje		30
215	Mobiliario y Enseres		30
	Artículo 22.- Material, Suministros y otros		90
220	Material de Oficina	600	
221	Suministros	8	
222	Comunicaciones	300	
223	Transportes	1	
228	Gastos Diversos	360	1.267
	Artículo 23.- Indemnizaciones por razón del servicio		
230	Dietas	60	
231	Locomoción	60	120
	<b>TOTAL CAPITULO 2º</b>		<b>1.477</b>
	<b>PROGRAMA 541 A.- INVESTIGACION CIENTIFICA</b>		
	<b>CAPITULO 6º.- INVERSIONES REALES</b>		
	Artículo 60.- Investigación Científica		
609	Investigación Científica	10.000	10.000
	<b>TOTAL CAPITULO 6º</b>		<b>10.000</b>
	<b>TOTAL SECCION DE GASTOS</b>		<b>7.010.683</b>

*CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1987, por lo que se convocan, en desarrollo del programa de política científica, subvenciones para la fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 63, de 17.7.87).*

Advertido errores en el Texto remitido para su publicación de la Orden de 2 de julio citada, publicada en el BOJA número 63, de 17 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3.826 en el apartado 1 dice:

«FINALIDAD: Cumplimentar con los números 1 al 9...» debe decir:

«FINALIDAD: Cumplimentar con los números 1 al 10...»

Por error se omitió el Anexo IV que se menciona en el apartado 4 c), que se acompaña a la presente corrección de errores.

Sevilla, 23 de julio de 1987

#### ANEXO IV

##### ESQUEMA PARA LA REDACCION DE LA MEMORIA DE LOS PROYECTOS

1. Título del Proyecto, Palabras clave.
2. Nombre del Investigador principal.
3. Texto del Proyecto de Investigación.
  - 3.1. Resumen (unas 200 palabras) del proyecto.
  - 3.2. Antecedentes, bibliografía y situación del proyecto en ese contexto (unas 600 palabras).
  - 3.3. Objetivos concretos e interés de las mismas.
  - 3.4. Plan de trabajo con organización de tareas, tiempos y medios.
4. Experiencia científica y logros alcanzados por el equipo investigador sobre el tema del proyecto que avalen la realización del mismo. Se describirán los trabajos y publicaciones coincidentes en temática con la del proyecto presentada (unas 600 palabras).

5. Si ha lugar, detállense los componentes del equipo investigador que participen en otros proyectos, bien sean financiados por Entidades públicas o privadas, con indicación de la Entidad financiadora, la cuantía y modalidad de la financiación, el tiempo duración del convenio así como la dedicación de los investigadores que intervienen.

6. Medios necesarios para la realización del proyecto:

6.1. Instalaciones, instrumentos y técnicas disponibles.

6.2. Otros medios necesarios no disponibles.

7. Justificación detallada de la subvención solicitada.

7.1. Personal. En su caso y dependiendo del régimen específico de dedicación e incompatibilidades, podrán incluirse en esta partida las retribuciones correspondientes al personal que vaya a intervenir en el proyecto.

7.2. Instalaciones y equipos. Precio individualizado, características y razones de la necesidad de su adquisición. Describese, asimismo el material semejante que pudiera existir en el Centro y las razones que impiden su utilización.

7.3. Material fungible. Justifíquese la cantidad presupuestada para este fin.

7.4. Viajes y dietas. Se consignarán solamente aquéllos que se vinculen de forma directa a la consecución de los objetivos del proyecto, indicándose objeto del viaje, lugar, número de personas que viajarán y duración estimada, así como los restantes detalles que puedan facilitar la evaluación.

7.5. Otros gastos. Podrá ser incluida en este apartado la repercusión en las gastos de mantenimiento de los Centros, que pueden producirse por el desarrollo del proyecto. También podrán consignarse en este apartado los gastos que corresponda a publicaciones.

8. Financiación exterior. Especificúese si el proyecto está financiado parcialmente a través de contratos o subvenciones, indicándose los Organismos públicos o privados financiadores.

Deberá indicarse explícitamente si el proyecto que se somete a aprobación es complementario de cualquier otra actividad investigadora a subvencionada.

9. Lugar, fecha y firma del investigador principal responsable del proyecto.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncio contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (JA-SV-J-109). (PD. 766/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

JAEN

JA-SV-J-109. «Puente sobre arroyo codenas, otra. C.V. 118 de Jaén a Andújar por Fuerte del Rey, P.K. 19,330. Tramo: Fuerte del Rey-Higuera de Arjona».

Presupuesto de contrata: 49.873.942 Ptas.

Plaza de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupa 2, Categoría d

Grupo B, Subgrupa 2, Categoría d

Grupo G, Subgrupa 6, Categoría d

Fianza Provisional: 997.479 Ptas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el

plazo de presentación de proposiciones, de la diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 28 de agosto de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia o que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Las indicadas en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de las oficiales como las de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 4 de agosto de 1987. - El Director General.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la*

contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 763/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto onunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 17 viviendas en Martín de la Jara. Expte.: SE-86/100. Presupuesto: 48.735.716 ptas.; Plazo de ejecución: 20 meses; Fianza provisional: 974.714 ptas.; Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Rehabilitación de 6 vvdas. en c/ Gradas de Sonto Domingo de Ubedo. Expte.: J-85/005-AS. Presupuesto: 28.225.262 ptas.; Plazo de ejecución: 10 meses; Fianza provisional: 564.505 ptas.; Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Rehabilitación y adaptación para 14 viviendas del Antiguo Colegio de Jesuitas en Sanlúcar de Barrameda. Expte.: CA-85/17-AS. Presupuesto: 55.715.408 ptas.; Plazo de ejecución: 12 meses; Fianza provisional: 1.114.308 ptas.; Clasificación: Grupa C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, Jón y Cádiz respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizó el oportuno prorratio.

Sevilla, 5 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (SE-86/320). (PD. 769/87).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 76 viviendas en Polg. Pozo Consejo, La Puebla del Río (Sevilla), Expte.: SE-86/320.  
Presupuesto: 197.484.648 ptas.  
Plazo de ejecución: 24 meses.  
Fianza Provisional: 3.949.693 Ptas.  
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su

examen en la Delegación Provincial de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorratio.

Sevilla, 7 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

**RESOLUCION de 17 de junio de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/004). (PD. 760/87).**

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Cuarta fase de los caminos a ejecutar en la zona de ordenación de explotaciones en la Sierra de Segura (Jaén)».

Presupuesto tipo de licitación: 188.762.955 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 5.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: Lo contenida en la Cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y plazo de presentación: Los proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo. El plazo de presentación comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de septiembre de 1987, a las catorce horas, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA SALUD

**RESOLUCION de 30 de julio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 762/87).**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: Concurso Centralizado 147/87 S, N.C., para la adquisición de Equipamiento de Electromedicina.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas (895.435.400 ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a cincuenta millones seiscientos ochenta y cinco mil veintitrés pesetas (50.685.023 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de treinta y ocho días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación o presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

**CORRECCION de errores o la Resolución de 22 de julio de 1987, por la que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de adjudicación directa, incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial (BOJA núm. 68, de 1.8.87). (PD. 764/87).**

Advertidos errores y omisión en el anuncio publicado en BOJA nº 68 de 1.8.87, se remite el texto siguiente para su rectificación:

Donde dice: «Estrella del Morqués», debe decir: Estella del Marqués....

Donde dice: «Se encuentra en los respectivos Gerencias Provinciales», debe decir: Se encuentra en los respectivas Delegaciones Provinciales....

Donde dice: Gerencia Provincial de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva... debe decir: Delegación Provincial de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva,....

Advertido omisión en la remisión para su publicación debe incluirse en este anuncio: Delegación de Sevilla, C/ Luis Montoto, nº 89, 41007 Sevilla.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las 13 horas de veintea día hábil a partir del siguiente al de la publicación de lo presente corrección de errores en BOJA.

Las propuestas económicas y documentación exigida se presentarán en las correspondientes Delegaciones Provinciales:

Sevilla, 6 de agosto de 1987

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

### ANUNCIO (PP. 626/87).

Este Excm. Diputación Provincial convoca a subasta pública, la ejecución de las obras de Instalación general Consorcio Abastecimiento, Zona Norte.

Tipo de licitación: 50.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Garantía provisional: 432.500 ptas.

Clasificación exigida: Grupo B, Subgrupo 2, Grupo E, Subgrupo 1, 6 y 7. Grupo I, Subgrupo 1 y 6. Grupo J, Subgrupo 5. Categoría D.

Los pliegos de condiciones, memoria, planos y proyecto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la aplicación 681.8.6510 contraído FF05 del presupuesto del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada en esta Diputación de las diez a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
 vecino de .....  
 con domicilio en la calle ..... nº .....  
 con D.N.I. núm. .... y núm. Patronal de la  
 Seguridad Social ..... en su propio nombre  
 (o en representación de ..... y núm. de Identificación Fiscal .....  
 y núm. Patronal de la Seguridad Social .....),  
 enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial  
 de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día .....  
 para contratar, mediante subasto público la ejecución de las obras de .....  
 y declarando conocer el proyecto, presupuesta y pliegos de condi-  
 ciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la  
 contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se compromete a realizarlas por lo cantidad (en letra) .....  
 (en número) ..... ptas.; en cuyo importe  
 ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido); acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha y firma del proponente

Las ofertas habrán de reintegrarse con timbres provinciales por valor de 25 pesetas.

Córdoba, 3 de julio de 1987.- El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE GRIBRALEON (HUELVA)

### ANUNCIO de concurso (PP. 547/87).

Resolución del Ayuntamiento de Gibraltón (Huelva), por la que se anuncia el concurso para la contratación de los servicios necesarios para la realización de una campaña de desratización y desinsectación:

Objeto: La organización de una campaña de desratización y desinsectación en todo el casco urbano, Matadero y Mercado de Abastos, comprendiendo un tratamiento de choque y mantenimiento, al menos mensual.

Duración del contrato. Durante el año 1988 y meses de 1987 que puedan transcurrir entre la adjudicación definitiva y formalización del contrato y final de dicho año.

Fianzas. 2% del precio que se oferte para la provisional. La definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En Secretaría General de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días, hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente al de cumplimiento del plazo de admisión de proposiciones a las 12 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Se dará por finalizado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Comisión Municipal de Limpieza para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, a cuyo efecto no se atenderá estrictamente al valor económico de las proposiciones.

Modelo de proposición.

D ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gibraleón para gestionar mediante concesión la ejecución de una campaña de desratización y desinsectación en Gibraleón, se comprometo a hacerse cargo de la concesión, con arreglo al proyecto técnico o programa que presenta, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, acompañando los siguientes documentos ..... Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Gibraleón, 15 de junio de 1987.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO de subasta de obras (PP. 630/87).

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Infraestructura distintos núcleos».

Tipo de licitación: 21.500.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas.

Definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Se podrán prestar en cualquiera de las farmas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo también admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de 10 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D ..... con domicilio en ..... y con D.N.I. n° ..... en nombre propio (o en representación de .....), expongo que:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Ofrezco el precio de ..... pesetas que supone una baja del ..... % respecto del tipo.

Lugar, fecha y firma.

Medina Sidonia, 2 de julio de 1987.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de subasta (PP. 715/87).

El Ayuntamiento de Prado del Rey convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de Arreglo red de distribución agua en calles y pavimentación, 2ª fase con arreglo a los siguientes datos:

Reclamaciones contra el pliego. Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Objeto. Lo contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico de Arreglo Red de Distribución de agua en calles y pavimentación 2ª fase.

Tipo. La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 13.062.865 pts. como presupuesto de contrata. (incluido IVA)

Plazo de ejecución. 6 meses a partir del octa de replanteo.

Pagos. Se efectuarán contra certificación de obras con cargo a la Excmo. Diputación Provincial y Presupuesto General del Ayuntamiento.

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas.

Garantías. La fianza provisional asciende a 261.275 pts. y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), si bien quedará en suspenso el plazo de impugnarse los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición:

D ..... mayor de edad, con profesión ..... con domicilio en C/ .. núm. .. de .. ( ) en nombre propio (o en representación de ..... como acredita por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el B. Oficial de la Provincia núm. .... de fecha ..... y Boletín de la Junta de Andalucía n° ..... de fecha ..... desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras con Arreglo Red de distribución agua en calles y pavimentación 2ª fase, en Prado del Rey (Cádiz) en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnica y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

11. Documentación a complementar: la documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el pliego de condiciones económico administrativas.

Prado del Rey, 28 de julio de 1987.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### SDAD. COOP. AND. VEGA DE ALMENARA

ANUNCIO (PP. 582/87).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Vega de Almenara», con C.I.F.: F-41-061326 quiere dar a conocer su baja en la actividad agraria con fecha 8.6.87, como requisito previo para la baja

definitiva ante los organismos competentes. Para ello lo hace público en este BOJA.

### SDAD. COOP. LTDA. LOS MILLARES

ANUNCIO de disolución (PP. 682/87).



En Asamblea General de esta Sociedad Cooperativa «Los Millares», se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la citada Entidad, por cumplimiento de su Objeto Social, nombrándose como liquidadores a los siguientes cooperativistas:

D. Juan Vizcaíno Abad, D. Ernesto Ferre Buena, D. Nicamedes García Parra, D. Manuel Azuaga López y D. Serafín Martínez Cruz, quienes aceptaron sus cargos.

Lo que se hace pública de conformidad con lo establecido en la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almería, 25 de abril de 1987.— El Presidente, Juan Vizcaíno Abad.

## SDAD. COOP. AND. CASAT

*ANUNCIO sobre liquidación (PP. 710/87).*

Enrique Medina Reborio, como Secretaria de «Sociedad Cooperativa Andaluza CASAT en liquidación».

Certifica:

Que en la Asamblea General extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1987 se acordó por unanimidad disolver la Cooperativa por voluntad de los socios.

Y para que conste, expida el presente certificado en Jerez de la Frontera, a 31 de mayo de 1987.— El Secretario, V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>, El Presidente.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n<sup>o</sup> 1; GUERRERO, García de Vinuesa n<sup>o</sup> 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n<sup>o</sup> 23; LORENZO BLANCO, Villegas n<sup>o</sup> 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n<sup>o</sup> 55; SANZ, Granada n<sup>o</sup> 2; TARSIS, Méndez Núñez n<sup>o</sup> 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n<sup>o</sup> 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO




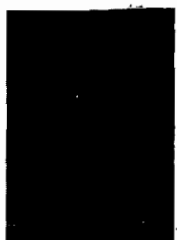







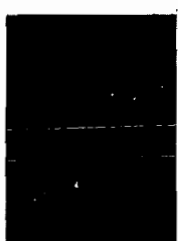
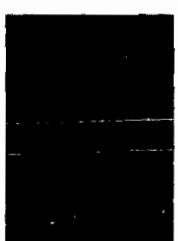

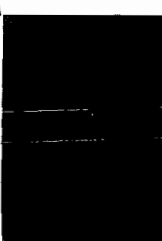



TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

# PUBLICACIONES

## Colección: TEXTOS LEGALES

				
PVP: 450 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.
				
PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 425 pts.
				
PVP: 300 pts.	PVP: 300 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 500 pts.	PVP: 560 pts.
				
	PVP: 600 pts.	PVP: 200 pts.	PVP: 300 pts.	

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.  
Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

**EXTRACTO DE LAS  
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1987**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
**NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.